

Antonio García Cubas

Diccionario geográfico, histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos. Tomo I

Miguel León-Portilla (estudio introductorio)

Edición facsimilar

Aguascalientes

Instituto Nacional de Estadística y Geografía/
Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas/
El Colegio Nacional

2015

XI + [XX + 469] p.

Ilustraciones

ISBN 978-607-739-765-6 (obra completa)

ISBN 978-607-739-776-2 (tomo I)

Formato: PDF

Publicado en línea: 14 de noviembre de 2017

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/diccionario_garcia_cubas/680t1A-B.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

La Reseña que para la Exposición de Nueva Orleans hizo la Junta corresponsal del Estado, trata acerca de este importante asiento de minas en los términos siguientes:

La veta más notable de este distrito es la de Arévalo, y aunque en grado inferior las Nieves y la Gran Compañía: hay otra infinidad de vetas sobre las que están abiertas otra multitud de obras más ó menos extensas, pero que no han sido lo bastante para poder asegurar que se han explorado: se les ha visto producir clavos ricos pero cortos; y como las personas que por lo regular se han dedicado á su explotación han contado con pocos recursos, en corto tiempo han sido abandonadas estas empresas, por cuya razón no ha tomado la minería el vuelo que debiera, y al que es muy acreedora por las ventajas que presenta este distrito minero.

En efecto, en ninguno de los distritos mencionados se cuenta con los recursos que este ofrece: desde luego se tiene su hermoso bosque; explotándolo con sujeción al reglamento, se obtendrá la madera necesaria y al mismo tiempo su conservación indefinida; en él toman nacimiento infinidad de manantiales de agua cristalina y potable, que bajando ya tranquilamente, ya en estrepitosas cascadas, pasan por la población para surtirla en sus usos domésticos, y para servir como motor á las ruedas empleadas en el beneficio de los metales, en la extracción y en el desagüe.

Las vetas de este distrito, además de los minerales ya indicados, contienen rosicler con más abundancia que en el Real del Monte, así como también la blenda negra y parda con tal abundancia, que en algunas minas podría explotarse el zinc con muy buen éxito.

La obra más notable en esta región minera es el socavón de la Aurora, abierto en el río del Milagro, con el fin de cortar todas las vetas que atraviesan el cerro de Arévalo, y con especialidad la de este nombre: tiene 8,021 metros hasta esta última veta, y se halla en buen estado de conservación; por él se desagua la mina de Arévalo, y se verifica su extracción por medio de un Ferrocarril bastante bien dispuesto para el objeto.

Como antes se ha indicado, es muy corto el movimiento minero; donde se nota más actividad es en las minas de Arévalo, Tetitlán y San José de las Adjuntas.

La mina de Arévalo, sobre la veta del mismo nombre, de la que se han extraído gran número de cargas de diversas leyes todas costeables, se encuentra explorada sobre una extensión vertical de 220 metros, y de 875 metros horizontalmente; por consiguiente, mucho es lo que falta que explorar en el sentido vertical. A esa profundidad mucho ha bajado la riqueza de los frutos, por lo que la ley de las zonas metalíferas queda comprobada en este punto como en Parhuca; por cuya razón deberían emprenderse con grande empeño algunas obras de investigación en ese sentido.

Durante todo el año próximo pasado se extrajeron 21,328 cargas, con una ley media de 0.80 marcos por carga.

Tiene dos tiros, uno de ellos habilitado con un malacate para la extracción de los frutos próximos á esta región; tiene también un socavón abierto sobre la veta, en el que se halla establecida una pequeña máquina de vapor para el desagüe de las labores altas que no comunican con el socavón de la Aurora.

La mina de Tetitlán se encuentra al Oeste de la anterior, siendo las pertenencias de ésta colindantes con las de aquella. Antiguamente se suponía que una de las vetas de Tetitlán sería la veta de Arévalo; pero observaciones posteriores han hecho creer que pasa muy al Norte de su cuadra.

Esta mina tiene un socavón de 300 metros de longitud, el que ha cortado algunas vetas de potencia varia, y casi todas tienen abundantes minerales con baja ley de plata, por lo que sus empresarios se han decidido á

montar una máquina de concentración, la que, en vista de las experiencias practicadas, debe producir brillantes resultados.

La mayor parte de sus trabajos actuales se refieren al establecimiento de la maquinaria.

San José de las Adjuntas, mina situada muy al Norte de las anteriores, está abierta sobre una veta angosta pero que produce minerales de elevada ley.

Sus trabajos son preparatorios: se refieren al establecimiento de una rueda hidráulica que servirá para el desagüe y extracción; se hace también la reparación de las oficinas y algunas piezas de habitación, preparativos que indican desde luego que, terminados que sean, seguirán los trabajos de exploración y explotación con una grande actividad.

A estas empresas debe agregarse la que se verifica en el socavón de San Marcos, perteneciente á la negociación de Jesús y San Rafael situada sobre la veta de Arévalo. Dicho socavón tiene una longitud de 527 metros. No tiene frutos de ninguna clase, y los trabajos emprendidos llevan por único objeto el avance de la obra.

Otras minas se explotan en tan corta escala, que sus trabajos pueden considerarse de amparo únicamente.

Atotonilco. Municipalidad del Distrito de Tula, Estado de Hidalgo. Linda por el Norte con el municipio de Atitalaquia; por el Sur, con Apasco y Tequisquiaco de México; por el Oriente, con Apasco; y por el Poniente, con los municipios de Tula y Tepeji del Río.

La municipalidad tiene 2,812 habitantes, distribuidos en 2 pueblos: Atotonilco y Zacamilpa.—7 barrios: Tlaltempa, los Conejos, la Cañada, Boxjí, del Vito, Salitre, y Tejas.

Atotonilco. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Tula, Estado de Hidalgo, con 490 habitantes. Se halla situado á 20 kilómetros al SE. de la cabecera municipal.

Atotonilco. Pueblo de la municipalidad de Barras, Partido de Papasquiario, Estado de Durango.

Atotonilco. Pueblo de la municipalidad de Tepaltzingo; Distrito de Jonacatepec, Estado de Morelos, con 624 habitantes. Situado á 1½ leguas N. NO. de su cabecera al pie de una montaña, de la cual brotan varios veneros de desigual temperatura. El clima de esta localidad es cálido.

Atotonilco. Pueblo de la municipalidad de Zacoalco, 4º cantón del Estado de Jalisco. Se halla situado á 70 kilómetros al N. NE. de la ciudad de Sayula.

Atotonilco. Pueblo cabecera de Alcaldía del Distrito de Badiraguato, Estado de Sinaloa, situado en las márgenes del Arroyo de su nombre, afluente del Humaya. La Alcaldía tiene 542 habitantes y 3 Celadurias: San Antonio, Baimusaré y Matúripa.

Atotonilco. Barrio de la municipalidad de Atlacomulco, Distrito de Ixtlahuac, Estado de México, con 108 habitantes.

Atotonilco. Congregación de la municipalidad y Partido del Mezquital, Estado de Durango, á 25 kilómetros de la cabecera. Población 324 habitantes. Posee un templo católico y escuela de varones.

Atotonilco. Pueblo de la municipalidad y Partido de San Miguel Allende, Estado de Guanajuato, con 263 habitantes. Se halla situado á 18 kilómetros al N. NE. de la cabecera del Partido. Dentro de los límites de este curato, existen el famoso santuario y casa de ejercicios de *Atotonilco* fundados por el venerable padre Felipe Neri de Alfaro. Este ejemplar sacerdote, deseando evitar los frecuentes robos y asesinatos que cometían los malhechores en el punto donde fabricó el santuario, á la vez que moralizar á los habitantes de aquellos contornos, levantó desde sus cimientos las seis iglesias y la casa de ejercicios: ambas se estrenaron el 20 de Julio de 1748. En este lugar solitario se sorpren-

de el viajero al ver unos majestuosos edificios, que lo convidan á detenerse y examinarlos. No hallará en su recinto otra cosa que vivos y tiernos recuerdos del nacimiento, vida, pasión y muerte del Salvador del mundo, una casa ámplia con las comodidades necesarias para tomar días de retiro espiritual, y un eclesiástico dispuesto siempre á dirigir los movimientos del corazón arrepentido para encaminarlo á Dios. El padre Alfaro vivió treinta años haciendo notables conversiones en esta casa, hasta su muerte acaecida en 22 de Marzo de 1776. Hace tres años que fueron renovados los altares de estas iglesias, y reparada la casa de ejercicios á la que acuden miles de personas cada año á tomar algunos días de retiro. Es ciertamente digno de sentirse que no se le haya conservado á estas capillas la fisonomía primitiva que el padre Alfaro les imprimió en su creación.

Las iglesias de este santuario son seis: el templo grande, comenzado á construir el 3 de Mayo de 1740: la capilla de Belén y la del Santo Sepulcro, concluidas en 18 de Marzo de 1763: la de la Casa de Loreto, la del Calvario, y la de Ntra. Señora del Rosario: en todas hay pinturas al óleo de Rodríguez Juárez y de Ibarra. Cerca del santuario se hallan los baños termales que son muy celebrados en toda la comarca. El curato de San Miguel linda por el Poniente con el de Sta. Ana Guajuato: por el N. con el de Dolores: por el S. con el de Marfil, y por el Oriente con los de San Luis de la Paz y Casas Viejas. Concluiré este artículo con las noticias de los varones distinguidos que han nacido ó florecido en esta ciudad. He hecho ya mención honorífica de los Sres. D. Manuel de la Canal, D. Severiano de Jáuregui, del conde de Casa Loxa, y del padre Luis Felipe Neri de Alfaro que se señalaron por su beneficencia. He hablado de los Sres. Gamarra, y Frías, que prestaron tan buenos servicios á la juventud. Añadiré ahora al Sr. D. Ignacio Allende, caudillo ilustre de nuestra independencia; á los sabios eclesiásticos D. Francisco de Uraga y D. Tomás Vargas que desempeñaron el curato; á D. Mariano Loreto de la Canal, que se asoció el año de 1786 con el conde de Casa Loxa para socorrer á las víctimas del hambre y recoger sus huérfanos, en cuya empresa gastaron más de cien mil pesos; y al Ilmo. Sr. D. José María Díez de Sollano, todos dignos de muchos recuerdos por su literatura ó por los servicios que prestaron á su país. Los linderos de este curato por el rumbo de Casas Viejas son también los del obispado de Michoacán con el arzobispado de México; dichos límites son los siguientes: Rancho de los Llanitos, Paraje de Lagunita, el Venadito, y el rancho llamado *La Estancia*. San Miguel dista 19 leguas de Guanajuato, 8 de Dolores, 7 de Chamacuero, y 13 de Casas Viejas. Las montañas más inmediatas á la ciudad, son: el cerro de la *Moteczuma*, y los picachos de *San Judas*, *Rueditas* y *Pajaritos*.—G. ROMERO.

Atotonilco. Congregación del municipio de Fernández, Partido de Rioverde, Estado de San Luis Potosí.

Atotonilco. Hacienda del cantón Balleza, Estado de Chihuahua, á 15 kilómetros al SE. de la villa de Balleza.

Atotonilco. Hacienda del Partido y municipalidad de Cuencamé, Estado de Durango. Se halla situada á 7 leguas de la cabecera del Partido. Tiene 163 habitantes.

Atotonilco. Hacienda de la municipalidad de Hidalgo (Cerro Gordo), Partido de Indé, Estado de Durango.

Atotonilco San José. Hacienda de la municipalidad de Ixtacuixtla, Distrito de Hidalgo, Estado de Tlaxcala, con 209 habitantes. Se halla situada al NO. de su cabecera municipal.

Atotonilco. Hacienda de la municipalidad de Totimehuacán, Distrito de Tecali, Estado de Puebla.

Atotonilco. Hacienda del municipio de Fernández, Partido de Río Verde, Estado de San Luis Potosí.

Atotonilco. Hacienda de la municipalidad de Sain Alto, Partido de Sombrerete, Estado de Zacatecas, á 21 kilómetros al NE. de la cabecera municipal.

Atotonilco. Rancho del Partido y municipalidad de San Juan del Río, Estado de Durango, con 332 habitantes.

Atotonilco. Rancho del municipio de Cutzamala, Distrito de Mina, Estado de Guerrero.

Atotonilco. Rancho de la municipalidad de Huejúcar, 8º cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Atotonilco. Rancho de la municipalidad de Huauchinango, 10º cantón (Mascota), Estado de Jalisco.

Atotonilco. Rancho de la municipalidad de Tepalzingo, Distrito de Jonacatepec, Estado de Morelos.

Atotonilco. Rancho de la municipalidad de Conteppec, Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 240 habitantes.

Atotonilco. Rancho de la municipalidad y Distrito de Cholula, Estado de Puebla.

Atotonilco. Rancho y Congregación de la municipalidad de Calchualco, cantón de Córdoba, Estado de Veracruz.

Atotonilco. Rancho de la municipalidad de Valparaiso, Partido de Fresnillo, Estado de Zacatecas, al NO. de la cabecera municipal.

Atotonilco. Rancho de la municipalidad y Partido de Nieves, Estado de Zacatecas.

Atotonilco. Rancho de la municipalidad de San Andrés Teul, Partido de Sombrerete, Estado de Zacatecas.

Atotonilco. Mineral de la jurisdicción de Iridé, Estado de Durango. Produce salitre.

Atotonilco. Mineral de Sinaloa, Distrito de Culiacán, al NE. de Alicama.

Atotonilco. Río afluente del de Balleza, cantón de este nombre, Estado de Chihuahua. Su curso es de S. á N. teniendo su punto de confluencia á 8 kilómetros al Oriente de la Villa de Balleza.

Atotonilquillo. Pueblo de la municipalidad de Chapala, cantón 1º, Estado de Jalisco.

Atotonilquillo. Congregación de la municipalidad de Ixtlahuacán de los Membrillos, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Atotonilquillo. Hacienda del partido y municipalidad de Piedra Gorda, Estado de Guanajuato, con 142 habitantes.

Atotonilquillo. Rancho de la municipalidad de Tepatitlán, 3er. cantón, ó sea de la Barca, Estado de Jalisco.

Atotonilquillo. Rancho de la municipalidad de Teocaltiche, 11º cantón del Estado de Jalisco.

Atotonilquillo. Rancho de la municipalidad de Sain Alto, partido de Sombrerete, Estado de Zacatecas.

Atovomú. Rancho de la municipalidad y Distrito de Huichapan, Estado de Hidalgo, con 67 habitantes.

Atoyac. (Lugar del río. *Atoyatl*, río; *co*, lugar). Municipalidad del Distrito de Galeana, Estado de Guerrero. Comprende los siguientes lugares: Ciudad de Atoyac de Alvarez.—Haciendas de San Jerónimo, Aposahualco, Arenal, y Cacalutla.—Ranchos de Las Juntas, Zacualpan, Ciruelar, La Florida, San Andrés, San Juan, Potrerillos, Las Peñas, Corral falso, Barrio Nuevo, Los Valles, Tilacululco, El Tomatal, Alcholoa, El Rincón, Santiago, Mescaltepec, Cuajinicuil, Boca del Arroyo, Huertecillas, El Recreo, Agua fría, y Sintapala.

Población de la municipalidad: 6,746 habitantes.

Atoyac de Alvarez. Ciudad cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Galeana, Estado de Guerrero.

Atoyac. Pueblo. Guerrero. Se halla situado en

las márgenes del río de San Jerónimo, á 25 leguas al NO. de Acapulco. Su temperamento es cálido, y sus terrenos producen maíz, algodón, caña dulce, tabaco y hortaliza. Cuenta con más de 500 habitantes que se emplean en la agricultura.

Atoyac. Municipalidad del 4° cantón ó de Sayula, Estado de Jalisco, con 8,268 habitantes distribuidos en las localidades siguientes: Pueblos: Atoyac y Cuyacapan.—5 haciendas: Las Puentes, Techagüe, San Sebastián, Coronilla y el Chivatito.—62 ranchos: Potrerillos, Amole, Ahuacate, Bembérica, Tigre, Cepo, Loma de San Antonio, Loma de la Cruz, Paredes, Crucero, Sabanilla, Tuna, Burro, Ahuacatitlán, Cieneguita, Camichines, Canoñas, Majadas, Ocotito, Huajes, Ranchito, Arcos, Tulsitán, San Pedro, Bolitario, Isla Chica, Ganado, San Gaspar, Las Cajitas, Tacaños, Salto, La Joyita, el Zalate, Zoilote, Comala, Amapolas, Chivato, Tanques, San Juan, Santa Gertrudis, Joya, Encinos, Coyotes, Chirimoya, Reventón, Los Pirules, Huerta, Rincón del Llano, Charquitos, Puentequita, Aviñas, Charco Salado, Llano Salitrillo, Mezcalera, Vargas, Fuentequilla, Potrero del Molino, Alto, Camposanto, y Tuetitán.

Atoyac. Pueblo cabecera de municipalidad del 4° cantón ó de Sayula, Estado de Jalisco. Se halla situado á 17 kilómetros al N. de la ciudad de Sayula, al pie de la Sierra del Tigre y en la orilla de la laguna.

Atoyac San Pedro. Pueblo y municipalidad del Distrito Huajuapán de León, Estado de Oaxaca, con 196 habitantes, de los que 99 son hombres y 97 mujeres, por lo cual es Agencia municipal compuesta de dos agentes propietarios y dos suplentes. Significa en mexicano Lugar del río. Etimología: *Atoyatl*, río; *c* de *co*, lugar de. En mixteco lleva el nombre de Yutacano, que quiere decir: Río grande. Etimología: *Yuta*, río; y *canu*, grande.

Situación topográfica.—El terreno en que se ubica es un planito situado á la margen derecha del río Mixteco.

Límites.—Confina por el O. con terrenos de Zacatepec, por el N. con los de Mariscala, por el O. con los de la hacienda de Pradera, y por el S. con los de la Sra. María de la Luz Manzano.

Extensión.—La extensión superficial del terreno será aproximativamente de 3 leguas cuadradas, pues mide de E. á O. 2 leguas y $1\frac{1}{2}$ de N. á S.

Temperatura.—Su clima es caliente, y no se observan más variaciones que las que son consiguientes al cambio de las estaciones.

Viento á que queda este pueblo.—Está al O. de la cabecera del Distrito, y al E. SE. de la Capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 18 leguas, y de la segunda 68.

Orografía.—No hay montañas que atraviesen los terrenos de este pueblo. El cerro más elevado es el del Otatal, pero se ignora la altura que tenga sobre el nivel del mar.

Hidrología fluvial.—El río Mixteco que pasa al O. y como á distancia de 600 varas de este pueblo, corre de S. á N. y va á unirse con el Río Poblano en San Juan del Río.

Edificios públicos.—La capilla es un jacal cercado de madera y techo de palma, mide 12 varas de largo por 8 de ancho. Se construyó en el año de 1867, y su valor será el de \$25.

La casa municipal con paredes de piedra y lodo, techo de palma: fué edificada en 1878, mide 8 varas largo por 6 de ancho; valdrá \$12.

La cárcel, con paredes de cal y canto, y techo de terrado, mide 6 varas de largo y 4 de ancho. Se ignora la época de su construcción, y valdrá \$60.

El campo mortuario, cercado con troncos, mide 15 varas por cada uno de sus cuatro lados. Se ignora la época de su fundación, y su valor será el de \$15.

Historia.—No se conoce la época en que se fundó este pueblo, y no tiene títulos primordiales, pues el terreno en que se ubica es propiedad particular del Sr. José Gómez. No se conocen sus hechos guerreros, y respecto á fenómenos físicos, son los mismos de que se ha hablado al tratar de otros pueblos.

Atoyac San Pedro. Pueblo y municipalidad del Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca, con 1,162 habitantes, de los que 485 son hombres y 675 mujeres, por lo cual es Ayuntamiento compuesto de un presidente, cuatro regidores y un síndico procurador. Significa en mexicano: Lugar del río. Etimología: *Atoyatl*, río, *c* de *co*, lugar de. En Mixteco lleva el nombre de Yutacano, que quiere decir: Río grande. Etimología: *Yuta*; río; y *canu*, grande.

Situación topográfica.—Este pueblo está situado en terreno barrancoso, y sólo lo rodean lomas de insignificante altura. Tiene muchos árboles de naranjas, limas, mameyes, plátanos y mangos. Su aspecto es pintoresco; sus habitantes en lo general son laboriosos, aunque muy afectos á los licores espirituosos, obedientes á sus autoridades, y exactos en el pago de sus contribuciones. Las enfermedades reinantes son las fiebres intermitentes, disenterias, y todas las que vienen de desórdenes del hígado.

Límites.—Confina al E. con Santa María Nutío, al O. con San Juan Jicayan, al S. con San Juan Colorado, y al N. con Tulixtlahuaca.

Extensión.—La extensión superficial de la jurisdicción es de 4 leguas cuadradas, pues tiene de N. á S. 2 leguas, y de E. á O. 2.

Altitud.—Su altitud sobre el nivel del mar es de 270 metros.

Temperatura.—Su clima es caliente, y el viento dominante es el del SO.

Viento á que queda esta población.—Está al NO. de la cabecera y al O. de la Capital del Estado.

Distancia.—Dista de la cabecera 14 leguas, y de la Capital del Estado 94.

Orografía.—Lomas de insignificante altura atraviesan la jurisdicción en todas direcciones.

Hidrología fluvial.—El río Puerco atraviesa la población de E. á O., tiene su nacimiento en las vertientes de las lomas de Santa María Nutío, y desagua en el río Trapiche al frente del río Juchatengo de Ixcapa al N. El río de la Hamaca que lo divide al N. con Tulixtlahuaca, corre por dicho rumbo y desagua en el referido río de Juchatengo; tiene su nacimiento en las mismas lomas de Santa María Nutío.

Edificios públicos.—Tiene una iglesia, una casa cural y una casa municipal de palos, tierra y techo de zacate.

Un panteón cercado de palo; el valor de estos edificios es el de \$114.

Atoyac. Hacienda de la municipalidad de Cuautzingo, Distrito de Chalco, Estado de México, con 7 habitantes.

Atoyac. Ranchería y congregación de la municipalidad de Paso del Macho, cantón de Córdoba, Estado de Veracruz. En este lugar de los más pintorescos, existe la estación del mismo nombre, del Ferrocarril Nacional Mexicano, situado á 85 kilómetros 86 m. al O. de Veracruz, á 460.77 metros sobre el mar. Un hermoso puente, sistema de celosía, une las dos riberas opuestas del río. Los estribos de mampostería y dos machones de hierro fundido, con tirantes de conexión de hierro dulce, sobre basas igualmente de mampostería, forman tres claros de 33m.54 cada uno, y elevan el puente sobre el fondo de la barranca á una altura de 31 metros. Este puente, de más de 100 metros de longitud, se encuentra á 381 metros.

Atoyac. Hermosa cascada que forma el río del mismo nombre, y que se ofrece á la vista del viajero que

Atzinco. Rancho del Distrito y municipalidad de Cuernavaca, Estado de Morelos, con 150 habitantes. Situado á 4½ leguas al O. de la Capital del Estado.

Atzitzihuacán. Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Atlixco, Estado de Puebla, á 25 kilómetros al SO. de la cabecera del Distrito. Población de la municipalidad: 3,324 habitantes, distribuidos en dicha Villa.—6 pueblos: Tejupa San Juan, Amerac San Juan, Coatepec San Mateo, Ixhuatepec San Pedro, Ahuacomulcan San Miguel, y Xochitiopan San Francisco.—1 rancho: Atzitzihuacán.

Atzitzintla. Pueblo de la municipalidad de Actopan, Distrito de Matamoros de Izúcar, Estado de Puebla.

Atzitzintla San Simón. Pueblo de la municipalidad de San Salvador el Verde, Distrito de Huejotzingo, Estado de Puebla.

Atzitzihuacán. Rancho de la municipalidad de su nombre Distrito de Atlixco, Estado de Puebla.

Atzitzimitla Santa María de Belén. Pueblo de la municipalidad de Santa Cruz Tlaxcala, Distrito de Hidalgo, Estado de Tlaxcala, con 388 habitantes. Se halla situado á 4 kilómetros al O. de su cabecera municipal.

Atzompan. (Agua sobre la cumbre. *Atl*, agua; *zomyoc*, cumbre; *pan*, sobre). Pueblo de la municipalidad y Distrito de Sultepec, Estado de México, con 663 habitantes. Se halla situado á 8 kilómetros al N. de la cabecera del Distrito.

Atzompan San Pedro. Pueblo de la municipalidad de Ozumbilla (Reforma), Distrito de Morelos, Estado de México, con 161 habitantes. Se halla situado al pie del cerro de Chiconautla y en la orilla E. del lago de Xaltocan, á los 19° 42' 55" 53 de latitud N., y 97° 18' 75 longitud Oriental.

Atzompan San Gregorio. Pueblo de la municipalidad de Santa Isabel Cholula, Distrito de este nombre, Estado de Puebla, á 6 kilómetros NE. de la cabecera municipal.

Atzompan San Juan. Pueblo de la municipalidad de Huatlatlauca, Distrito de Tepeji, Estado de Puebla.

Atzompan San Agustín. Pueblo de la municipalidad de Chaucingo, Distrito de Huejotzingo, Estado de Puebla.

Atzompan. Congregación de la municipalidad de la Soledad, cantón de Orizaba, Estado de Veracruz, con 310 habitantes.

Atzompan. Hacienda de la municipalidad de Cuautinchán, Distrito de Tecali, Estado de Puebla.

Atzompan. Rancho de la municipalidad de Jicotlán, Distrito de Chiautla, Estado de Puebla.

Atzotzintla. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Metztlán, Estado de Hidalgo, con 87 habitantes.

Auaxhuatepec San Andrés. Pueblo de la municipalidad de Tzompantepec, Distrito de Juárez, Estado de Tlaxcala, con 600 habitantes. Se halla á 2½ kilómetros al O. de su cabecera municipal.

Auchón. Hacienda de la municipalidad de Sahua-yo, Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 65 habitantes.

Audiencia. Ranchería de la municipalidad de Tonatico, Distrito de Tenancingo, Estado de México, con 263 habitantes.

Audiencias. Llámense así los tribunales colegiados de apelación y súplica del fuero común. Disputábase entre los historiadores de derecho cuál haya sido el origen de esta clase de tribunales: hácenlos derivar los unos de los antiguos conventos jurídicos; confúndenlos otros con el Consejo real; y otros, con más probabilidad en nuestro concepto, les dan por origen la antigua costumbre de los monarcas españoles, que teniendo que administrar justicia en persona en los primeros días de las

sociedades, necesitaron luego delegar esas funciones en otros que por su encargo "ofan á las partes," y exponían después el hecho con su dictamen, siendo el rey el que fallaba en vista, y de aquí el nombre de "oidores ó auditores." Según Sempere, Macanaz y otros, el reglamento más antiguo que se conoce de la "Audiencia real," primer cuerpo de este género del que salieron los demás de la Península, es del año de 1264, expedido en Zamora por D. Alonso el Sabio, y sus sucesores fueron perfeccionando la organización de este tribunal, creando en él el oficio de "Procurador fiscal" D. Juan I, en las cortes de Valladolid de 1383, y luego en las de Brilbesca de 1387, época en que los reyes delegaron sus facultades judiciales definitivamente, y se desprendieron del conocimiento de todos los asuntos civiles y criminales, salvo los casos de injusticia notoria y de segunda suplicación. Con posterioridad, y ya en los tiempos de los reyes Católicos, y por los años de 1494, se fueron creando las audiencias territoriales de la Península, para cuya organización y régimen se dieron varios reglamentos, particularmente para la de Sevilla, por Carlos V en Madrid en 1525, y luego en Bruselas en 1556, que se conservaron por muchos años y con pocas modificaciones hasta el de 1812, en que la nueva constitución dió otra forma y señaló otras atribuciones á estos cuerpos colegiados, regidos antes por las ordenanzas mencionadas, que aunque trucas y sin orden, forman casi todo el tít. 4.º, lib. 5.º de la Nov. Rec. Plantado en el corazón del imperio de Moctezuma el estandarte de los reyes españoles, á su sombra vinieron la civilización y organización de aquella sociedad; y coincidiendo todos estos interesantes sucesos con la primera división de la Audiencia real en varias territoriales, acaecida en 1494. como llevamos dicho, no podía menos de aplicarse ese sistema de gobierno á los países recientemente conquistados. Por una parte, la vasta extensión de las nuevas adquisiciones y sus apartadas distancias, hacía casi indispensable la delegación de la autoridad soberana en escala muy elevada; y por otra, era preciso establecer otro poder respetable que pudiera contrabalancear la grande acción dada á los representantes del poder Real en la colonia: de manera, que en el Nuevo Mundo las Audiencias eran lo que en la Península las extinguidas chancillerías; y eran mucho más, y si no eran más que el Consejo, también muchas veces eran por lo menos tanto. La institución, como todas las humanas, estuvo sujeta al abuso; y en las diferentes ocasiones en que ejerció el poder dejó de cuando en cuando un recuerdo amargo, una huella ensangrentada, ó una memoria de débil é impotente gobierno: lejos ya de preocupaciones de partido, necesario es, sin embargo, consignar una página á aquellos omnipotentes tribunales, formados, con algunas excepciones, de las notabilidades de ciencia y probidad de su época, y que son, como dice el escritor de que tomamos estos apuntes, "un recuerdo histórico, "una hoja gloriosa de la historia judicial, política y gubernativa, de una conquista la más asombrosa que presenta la historia." Las Audiencias establecidas en el país fueron dos propiamente: la de México, creada por Carlos V. en Burgos á fines del año de 1527, por cédula de esa fecha, que es la ley 3.ª, tít. XV, lib. II de la Rec. de Ind., y que debía componerse de ocho oidores presididos por el virrey, cuatro alcaldes del crimen, dos fiscales, un alguacil mayor, y un teniente de gran chanciller, señalándose por distrito de su jurisdicción, "las provincias que propiamente se llaman de la Nueva España, con las de Yucatán, Cozumel y Tabasco; y "por la costa de la mar del Norte y Seno Mexicano "hasta el cabo de la Florida; y por la mar del Sur, desde donde acaban los términos de Guatemala, hasta "donde comienzan los de la Galicia;" y la de Guadalupe por el mismo emperador, en Alcalá á 15 de Febrero de 1548 (ley 7.ª del mismo tít. y lib.), "con un presi-

“dente y cuatro oidores que también sean alcaldes del crimen, un fiscal, un alguacil mayor, y un teniente de gran chanciller....y tenga por distrito las provincias de Nueva Galicia, Culiacán, Copala, Colima y Zacatula, y los pueblos de Avalos; partiendo términos por Levante con la audiencia de Nueva España, por Mediodía con el Mar del Sur, y por Poniente y Septentrión con provincias no descubiertas ni pacíficas.” Pues aunque según el Sr. Alamán, después de la constitución del año de 12 intentó fundarse otra en el Saltillo, el proyecto nunca tuvo verificativo.

En nuestra historia, las grandes facultades concedidas á este cuerpo le dan, como acabamos de decir, grande interés; pues además de tener facultades administrativas, legislativas y judiciales como las de Granada y Valladolid, á cuya imitación se formaron, la necesidad de moderar con su voto, y á manera de un Consejo ó de una Cámara alta las determinaciones de los virreyes, y la circunstancia de reasumir en sí el gobierno por la muerte de estos funcionarios, les dieron decidida preponderancia. Aunque en los reducidos límites de un artículo como el presente no podemos hacer una reseña minuciosa de las sucesivas vicisitudes de estos cuerpos, no podemos, sin embargo, menos de consignar los nombres de Nuño de Guzmán, presidente nombrado de la primera Audiencia, y de los Lics. Martín Ortíz de Matienzo, Alonso de Parada, Diego Delgadillo, y Francisco Maldonado, nombrados para formarla. Pasada apenas la conquista, un corto período de tiempo permaneció el país bajo el dominio directo de Cortés, que casi no tuvo más ley para gobernar que su voluntad. Ocupado por una parte el conquistador en nuevas empresas, asolando la tierra los celos mútuos y la división intestina, los vencidos presenciaron á poco la discordia y la encarnizada guerra que se hacían los vencedores; al mando la ciudad de los oficiales Reales, despojábanse unos á otros los miembros de los diversos bandos, dábanse y quitábanse los empleos lucrativos, y todos hacíanse justicia por su propia mano, sustituyendo el imperio de la fuerza á cualquiera otro, en el caos formado por aquella sociedad naciente. Para remediar estos males nombró el emperador la primera Audiencia, como acabamos de decir, compuesta de las personas que llevamos referidas, á quienes les dió orden para emprender desde luego su viaje, aun sin esperar á Nuño de Guzmán, dándoles también una breve instrucción en 3 de Abril de 1528, contraída principalmente á formalizar la residencia de Cortés. En 6 de Diciembre del mismo año llegaron á Veracruz, y de allí vinieron á la capital, en donde á los pocos días murieron Parada y Maldonado, reasumiendo el mando Matienzo y Delgadillo. La época del gobierno de esta audiencia, á la que se reunió poco después su presidente, es una época de tu de tiranía y de desorden, que dejó en esta tierra hondas y profundas huellas; su autoridad no era reconocida, su gobierno tiránico, caprichoso y sanguinario; y lejos de remediarse mal alguno, las arbitrariedades y opresión fueron en aumento. La segunda Audiencia nombrada en el segundo semestre de 1530, y formada bajo la presidencia del Illmo. D. Sebastián Ramírez de Fuenleal, con los oidores licenciados Vasco de Quiroga, Alonso Maldonado, Francisco Ceinos y Juan de Salmerón, gobernó desde principios del año de 1531 hasta el de 1535, en que se encargó del mando el primer virrey nombrado, D. Antonio de Mendoza, dejando tan buena memoria como amarga la había dejado la primera. Después de esta época, la Audiencia gobernó desde 31 de Julio de 1564, fecha de la muerte del segundo virrey D. Luis de Velasco, hasta 19 de Octubre de 1566, día de la venida del tercer virrey, marqués de Falces. Por la separación de éste, en Marzo de 1568, volvió á encargarse del poder hasta Noviembre del mismo año en que llegó el cuarto virrey, D. Martín Enríquez de Almansa, siendo notable este período por las horro-

ras crueldades del visitador Muñoz. Muerto el quinto virrey conde de la Coruña, en 19 de Junio de 1583, le sustituyó la Audiencia, compuesta del Dr. Pedro Farfán, Lic. Sánchez Paredes, Dr. Francisco de Sande y Dr. Robles, en los 16 meses corridos, hasta Setiembre de 1584, en que tomó posesión del virreinato el Illmo. Sr. D. Pedro Moya de Contreras (véase este nombre,) y la serie del gobierno de los virreyes no se interrumpió hasta la impensada muerte del virrey arzobispo D. Fr. García Guerra, sucedida en 22 de Febrero de 1612, en que, como de costumbre, tomó el mando el tribunal hasta la venida del marqués de Guadalcázar en Octubre del mismo año, empuñando de nuevo las riendas del Estado en Marzo de 1521, en que se separó este virrey, hasta entregarle en 12 de Setiembre á su sucesor el marqués de Gelves. Los períodos corridos de 22 de Abril de 1649 hasta Junio del año siguiente de 1650; de 22 de Agosto de 1741 á Noviembre de 1742; de 5 de Febrero á 28 de Abril de 1760; de 9 de Abril de 1779 á 23 de Agosto del mismo año, por cuyo tiempo se establecieron los regentes de que hablaremos después: de 20 de Octubre de 1784 á 17 de Junio de 85; de 30 de Noviembre de 86 á 8 de Mayo de 87; y de 9 de Mayo de 1810 á 14 de Setiembre del mismo año, completan la serie de épocas en que las Audiencias rigieron sucesivamente los destinos de este país. Un tribunal colegiado y compuesto de hombres de vida más sedentaria que activa, no podía distinguirse por prontas y eficaces medidas de severa y activa administración: de manera que, hablando en general, la época del gobierno de las Audiencias no produjo resultado alguno para el adelanto de esta sociedad; y aun cuando el terrible castigo de Alonso de Avila Alvarado y algunas otras sangrientas ejecuciones en los motines que después se descubrieron, podían hacer creer que se encontraba grande poderío y concierto en sus decisiones, esos hechos, mejor que á gobernantes de energía y de talento, revelan hábiles magistrados, algo endurecidos ya con la austera penalidad criminal que imponían las leyes de entonces. Acaso á estas consideraciones se debió á mediados del siglo XVIII la institución de los regentes, y la prevención de que en caso de vacante del virreinato, la capitania general anexa al cargo de virrey pasara al jefe de más graduación residente en la capital, encargándose el regente sólo de los demás negocios, y reasumiendo la autoridad política ó el ramo de gobierno, como entonces se decía, y depositando así en solas dos personas lo que después se ha llamado poder ejecutivo, aunque con las grandes restricciones que se advierten en la llamada instrucción de regentes. Según se vé en las palabras de la ley de Indias que copiamos, la Audiencia de México debía componerse de ocho oidores, cuatro alcaldes y los demás subalternos que se expresan, y sin que hayamos podido averiguar el motivo; lo cierto es que las primeras Audiencias solo se compusieron de cuatro oidores y un presidente, así como en las últimas el número de los oidores se había aumentado hasta diez y se había creado un nuevo fiscal. La Audiencia, compuesta de magistrados de elevada categoría y directamente dependientes de la corte, fué siempre tenaz partidaria del poder Real; y aun la lucha que en 1808 sirvió de preludeo á la insurrección, fué sostenida empeñosamente por este supremo tribunal. Sean cuales fueren las ideas de los hombres que en otro tiempo lo formaron, el que abrigó en su seno como hemos dicho á todas las notabilidades de su época, es digno de un recuerdo, que acaso con más extensión le dedicaremos otra vez.—E. P.

Auonas. Rancho de la municipalidad de Moyahua, partido de Juchipila, Estado de Zacatecas, á 16 kilómetros al Sur de la cabecera municipal.

Aura. Congregación de la municipalidad de Sabinas, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

Aura. Rancho del municipio de Guadalupe, partido de Catorce, Estado de San Luis Potosí.

Aura. Río del Estado de Coahuila, Distrito de Monclova. Nace en la sierra de Santa Rosa; corre al Oriente hasta la congregación de la Aura, prosigue al SE. reuniendo las aguas de los arroyos Sanguijuela, Bitelas y Canadense, y se une al río Salado al Occidente de la villa del Progreso.

Auras. Rancho de la municipalidad Jiménez, Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila; 14 habitantes.

Auras. Rancho de la municipalidad de San Bernardo, partido del Oro, Estado de Durango; 311 habitantes.

Auras. Rancho del municipio y partido de Catorce, Estado de San Luis Potosí.

Auras. Rancho de la municipalidad de Mier, Distrito del Norte, Estado de Tamaulipas.

Aurita. Rancho de la municipalidad de Rosa Morada, Prefectura de Acaponeta, Territorio de Tepic.

Aurora. Hacienda de la municipalidad de Solistahuacán, departamento de Simojovel, Estado de Chiapas.

Aurora. Hacienda de la municipalidad y departamento de Tonalá, Estado de Chiapas.

Aurora. Hacienda de la municipalidad de Jiquipilas, departamento de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

Aurora. Hacienda de la municipalidad de Zapotlanejo, cantón 1° ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Aurora. Hacienda del municipio de Tubutama, Distrito del Altar, Estado de Sonora. Situado á 13 leguas al NO. de la cabecera del Distrito.

Aurora. Rancho de la municipalidad de Margaritas, departamento de Comitán, Estado de Chiapas.

Aurora. Rancho de la municipalidad de Villa Lerdo, partido de Mapimí, Estado de Durango.

Aurora. Rancho de la municipalidad de Toluatlán, cantón 3° ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Aurora boreal. Creemos que el lector verá con interés y agrado el siguiente artículo, debido á la pluma del sabio Orozco y Berra.

“Este fenómeno, muy frecuente en los polos, y que en algún modo divierte el tedio de la larga noche de su invierno, se presenta rara vez á la vista de los habitantes de las cortas latitudes, y por eso llama fuertemente la atención entre ellos si por acaso se pone delante de sus ojos. En México no había memoria de que se hubiera presentado, y el pueblo menudo estaba muy atrasado á fines del siglo anterior, para considerar con calma un fenómeno desconocido, que podía atribuir á efecto sobrenatural, sembrando en su ánimo un terror pánico. Así sucedió en realidad. La noche del 14 de Noviembre de 1789 se hizo visible una aurora boreal: al ver los mexicanos el color rojo del cielo, el movimiento de las luces eléctricas, y la extensión que iba tomando la zona iluminada, creyeron firmemente que llegaba el fin del mundo; que enojado el cielo por las culpas de los pecadores llovía fuego, como en otro tiempo sobre las ciudades malditas, y que era preciso disponerse á morir. En efecto: las familias enteras huían de sus casas, llevando de su hacienda lo que podían cargar; lloraban á grito herido las gentes por las calles, dando muestras de inmoderado dolor; los más culpables ó más tímidos hacían públicamente la confesión de sus pecados, y la ciudad entera estaba sumida en el mayor desorden. En balde, para evitarlo, puso el virrey partidas de soldados que atajaran á los fugitivos; razones ni palos no valían, y hombres y mujeres salían á los campos agujoneados por el miedo. Por una de tantas aberraciones del espíritu humano, los medrosos huían, no en dirección contraria de donde pensaban que venía el mal, sino precisamente para el rumbo temido, pues se dirigieron de preferencia para Guadalupe, sobre cuya población pensaban estaban ya lloviendo los carbones encendidos; el temor desapareció con la conclusión del fenómeno, y no se volvió á pensar en ello, convirtiéndose en risa el pasado susto.

Según la descripción dada por el P. Alzate que la ob-

servó, la aurora boreal “comenzó á aparecer, según se ha podido averiguar, á las siete y media, tomando su principio por el rumbo de NE, detrás de los cerros de la villa de Nuestra Señora de Guadalupe, por unos rayos blanquicos en forma de escoba, que se fueron extendiendo poco á poco, y cargando hacia el Norte y Nordeste, hasta las ocho y media, en que parece haber sido su mayor incremento. A esta hora se veía en el horizonte la luz, que formaba la base de un color entre rojo y amarillo, de cuyos extremos se percibía una porción de circunferencia que representaba, de color rosado oscuro, un humo denso con que parecía estar mezclada la luz. Quedaron enteramente cubiertas con este humo colorado, á más de las estrellas del cuello del Camello, y de las piernas de Cepheo, la Polar, y demás de la Osa menor, hasta las ocho y cincuenta minutos en que empezó á descubrirse la Polar, quedando aún las demás ocultas. A los cincuenta y ocho minutos apareció Beta, é inmediatamente Gamma; desvaneciéndose todo el fenómeno trece minutos después de las nueve, en que se descubrió Zeta con toda su claridad.”

“Las circunstancias de haberse visto esta luz en figura circular; la altura en que se manifestó, superior á las más elevadas nubes; el haber comenzado dos horas después de haberse puesto el sol, en un tiempo sereno, y limpio el cielo; y la inclinación que tuvo hacia el Occidente, no dan lugar á dudar haber sido esta una aurora boreal semejante á otras muchas que se han observado en Europa. La misma luz se vió en la villa de Nuestra Señora de Guadalupe, una legua al N. de esta ciudad, y en San Juan Teotihuacán, distante de ella siete leguas al mismo rumbo: pero tan corta y debilitada, que no mereció la atención de sus vecinos; antes bien se sorprendieron los de Nuestra Señora de Guadalupe al ver entrar en aquella villa en tropel á la gente que iba huyendo de México.”

El fenómeno se ha repetido con muy poca intensidad en 1833.—F. Sosa.

Aurora. Mina de plata y plomo del mineral de Santiago Minas, Distrito de Juquila, Estado de Oaxaca.

Aús (á Yugo). Congregación de la municipalidad de Doctor Arroyo, Estado de N. León: 215 habitantes.

Austeridad y ayunos de los mexicanos. No eran aquellos habitantes menos despiadados consigo mismos que con los otros. Acostumbrados á los sacrificios sangrientos de sus prisioneros, se hicieron también pródigos de su misma sangre, pareciéndoles poca la que derramaban sus víctimas para aplacar la sed infernal de sus dioses. No se pueden oír sin espanto las penitencias que hacían, ó en expiación de sus culpas, ó para disponerse dignamente á celebrar las fiestas religiosas. Maltrataban sus carnes como si fueran insensibles, y vertían su sangre como si fuera un líquido supérfluo.

Algunos sacerdotes llamados *Tlamacasqui*, se sacaban sangre casi diariamente. Clavábanse las agudísimas espinas del maguey, y se perforaban algunas partes del cuerpo humano, especialmente las orejas, los labios, la lengua, los brazos y las pantorrillas. En los agujeros que se hacían con aquellas espinas, introducían pedazos de caña agudísimos al principio, y cuyo volumen aumentaban progresivamente. La sangre que salía la guardaban cuidadosamente en ramos de la planta llamada *Acoxatl*. Clavaban después las espinas ensangrentadas en unas bolas de heno, que exponían en los merlones del templo, á fin de que constase la penitencia que hacían por el pueblo. Los que se daban á estas prácticas en el recinto del templo, se bañaban en un estanque, el cual, por tener siempre las aguas teñidas de sangre, se llamaba *Esapan*. Había un cierto número señalado de cañas para esta penitencia, las cuales se guardaban para memoria.

Además de estas y otras austeridades, de que después hablaremos, eran frecuentísimos entre los mexicanos los ayunos y las vigias. Apenas había fiesta á la que no se

preparasen con ayunos de más ó menos días, según lo prescrito en su ritual. El ayuno se reducía, según pudiese colegir de la historia, á abstenerse de carne y vino, y á comer una sola vez al día; lo que algunos hacían á medio día, otros después, y muchos estaban sin probar bocado hasta la noche. Acompañaban por lo común el ayuno con vigilia y con efusión de sangre, y entretanto no les era permitido acercarse á ninguna mujer, ni aun á la legítima.

Entre los ayunos había algunos generales, á los cuales estaba obligado todo el pueblo, como el de los cinco días, que precedía á la fiesta de Tezcatlipoca, y el que se hacía en honor del sol. En semejantes casos el rey se retiraba á cierto sitio del templo, donde velaba y se sacaba sangre según el uso de la nación. Otros no eran obligatorios sino para algunos particulares, como el que hacían los dueños de las víctimas el día antes del sacrificio. Veinte días ayunaban los dueños de los prisioneros de guerra que se inmolaban al dios Gipe. Los nobles tenían como el rey una casa dentro del recinto del templo, con muchas piezas, á las que se retiraban á hacer penitencia. En una de las fiestas, todos los que servían empleos públicos, después de haber pasado el día en el ejercicio de sus funciones, empleaban la noche en aquel retiro. Durante el mes tercero, velaban todas las noches los Tlamacazques ó penitentes, y durante el cuarto mes, ellos y los nobles.

En la Mixteca, donde había muchos monasterios, antes de tomar posesión de sus estados los primogénitos de los señores, se sometían por espacio de un año á una rigurosa penitencia. Lo conducían en pompa á uno de los monasterios, donde despojado de sus ropas le vestían otras impregnadas en goma elástica, le untaban con ciertas yerbas fétidas el rostro, el vientre y la espalda, y le entregaban una lanceta de itzli para que se sacase sangre. Obligábanlo á una rigurosa abstinencia, le imponían las más duras fatigas, y castigábanlo severamente por la menor falta que cometía. Cumplido el año lo conducían á su casa con gran aparato y música, después de haberlo lavado cuatro donceilas con aguas olorosas.

En el templo principal de Teotihuacán habitaban cuatro sacerdotes célebres por la austeridad de su vida. Vestíanse como la gente pobre; su comida se reducía á un pan de maíz de dos onzas, y su bebida á un vaso de *atolli*, que era un brebaje hecho con el mismo grano. Cada noche velaban dos de ellos, y pasaban el tiempo cantando himnos á sus dioses, incensando los ídolos cuatro veces en la noche, y derramando su propia sangre en los hogares del templo. El ayuno era continuo en los cuatro años que duraba aquella vida, excepto en un día de fiesta que había cada mes, y en el cual les era lícito comer cuanto querían: mas para cada fiesta se preparaban con la acostumbrada penitencia, perforándose las orejas con espinas de maguey, y pasándose por los agujeros hasta sesenta pedazos de cañas de diferentes tamaños. Pasados los cuatro años, entraban otros cuatro sacerdotes á ejercer la misma vida; y si antes de espirar el término moría uno de ellos, lo sustituía otro á fin de que nunca faltase el número. Era tan grande la fama de aquellos sacerdotes, que hasta los mismos reyes de México los veneraban; pero ¡desgraciado del que faltaba á la contumacia! pues si después de una menuda indagación se hallaba ser cierto el delito, era muerto á palos, quemado su cadáver, y las cenizas esparcidas al viento.

En ocasiones de alguna calamidad pública, los sumos sacerdotes de México hacían un ayuno extraordinario. Retirábanse á un bosque, donde se construía una cabaña cubierta de ramos siempre verdes, pues cuando uno se secaba, se ponía en su lugar otro nuevo. Encerrado en aquella morada, privado de toda comunicación, y sin otro alimento que maíz crudo y agua, pasaba el sumo sacerdote nueve ó diez meses, y á veces un año, en continua oración y frecuente efusión de sangre.

Austria. Rancho del Departamento y municipalidad de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

Aután. Rancho de la municipalidad de San Sebastián, 10° cantón (Mascota), Estado de Jalisco.

Aután. Rancho de la municipalidad y Prefectura de San Blas, territorio de Tepic, situado á 30 kilómetros al NO. del Puerto de San Blas.

Autlán. (*Aotlán*, caminos de agua (arroyos); *atl*, agua; *otli*, camino; *tlán*, en.) Sexto cantón del Estado de Jalisco, cuyos límites son al N. y al NO. el cantón de Mascota, al NE. el de Ameca, al E. el de Sayula, al SE. el de Zapotlán, al Sur, el Estado de Colima, y al SO. el Grande Océano. En el cantón sus montañas se hallan cubiertas de bosques en donde abundan los encinos, robles, palo dulce, tepehuaje, nogales, fresnos, jalocotes y otros muchos árboles, particularmente en las sierras del Perote y Cacoma, esta ya en los límites del cantón de Mascota. Cerca de la villa de la Purificación, y en Tomatlán, los llanos y cerros en donde la vegetación es más exuberante, se producen árboles corpulentos como son: el cedro, fresno, parota, tapinserán, acatispa, brasil, árbol-maría, madera blanca, toscahuite jaspeado, roble, y otros muchos árboles. Los cerros que limitan el valle de Autlán contienen minerales de oro, plata y cobre, existiendo algunas minas, hoy paralizadas por no costear sus productos los gastos del laboreo. Encuéntrase además el mármol, alcaparrosa, y el alumbre. Riega el territorio del cantón el río de Ayuquila, que nace cerca del pueblo de Tenamastlán al N., y se une al de Tuscacuesco, que va á formar en Colima el de la Armería. Esta escasez de agua, según las noticias de la Junta de Seguridad, se suple con la de pozos, sin embargo de que su profundidad llega á 30 varas. Por las inmediaciones de los pueblos de Ayutla pasa un río bastante copioso que corre de N. á S. En las del pueblo de Ixtlahuacán existe una laguna, como de 3 leguas de largo sobre otra de ancho, que abunda en tule y carrizo, que emplean los habitantes en hacer petates y chozas. Al E. de la Sierra de Cacoma, bajo un río que corre por los ranchos del Fresno y Amorbón, se junta en el punto de San Antonio con otro caudaloso que atraviesa por el N. de la Purificación, y que muy aumentado después en su curso por los ríos Negro Santo, Pueblo viejo, Amapila y Tentemata, que se le reunen, entra en el mar Pacífico por Apasulco. En el valle de la Purificación comienza á formarse otro río que llevando su curso por San Jerónimo y Villa Vieja, desagua asimismo en el mar. En las costas del Cantón hay varias salinas que producen al año una cantidad considerable de cargas de sal, siendo las principales las de Paramán, Chola, el Piloto, y Cuajo. En los arcos y boca de Tomatlán se saca muy buena perla á la profundidad de 15 á 18 brazas.

Autlán. Municipalidad del 6° cantón (Autlán), Estado de Jalisco, con 19,274 habitantes, repartidos en las siguientes localidades: Ciudad de Autlán; 7 pueblos: Purificación, comisaría municipal, Cusalapa, Pueblo nuevo, Sihuatlán, Chacala, Ayotitlán, La Huerta; Congregación del Chante; 6 haciendas: Ahuacapán, Ayuquila, El Grullo, El Pabellón, La Herradura, El Archuar. Ranchos: Zacapala, Ayutita, Camichines, Tule, Cucusiapa, Corcobado, Zapotillo, Sihuatécuan, San Buenaventura, Santa Teresa, Mezquitán, El Zacate, Plátanos, Noria, Ahuacate, Chacal, San Pedro, La Cidra, Las Juntas, Yerbabuena, Cidrita, Chiquihuitán, Jalocote, Mancornada, Agua Salada, Higuera, Cañada, Callejones, Platanar, Portezuelo, y las Bateas. Además, dependen de la comisaría de la Purificación 39 ranchos. (Véase Purificación.)

Autlán. Ciudad, cabecera del 6° cantón y de la municipalidad de su nombre, Estado de Jalisco. Se halla situada en un hermoso valle, cubierto de naranjos, limoneros, guayabos, anonas, y otros árboles frutales. El

coamecate, guía gruesa, roja y muy porosa, que cortada por los extremos destila una agua fresca, suficiente para saciar la sed del viajero en este ardiente clima: el amantillo que nace y crece en varejones, y que se emplea en hacer sogas, preparado como el cañamo: la corteza del hule que produce unos hilos blancos y finos; y la clavellina que mojada y estregada ligeramente, queda ya preparada para formar las hamacas, son también producciones de tan fértil suelo. Tales son las noticias dadas por la citada junta de Seguridad de Jalisco.

La posición geográfica de Autlán, al Oriente de la Sierra de Cacoma es á los 19° 47' de Lat. Norte y 5° 32' de Long. Oeste. Su clima es cálido y sano. Posee un buen templo parroquial, y varios edificios de buena y moderna construcción. Los habitantes tienen por giro principal el comercio, la agricultura y ganadería.

Auto de fe. "Aunque es muy extensa, creemos que nuestros lectores verán con interés la siguiente relación que el Lic. D. Gregorio Martín de Guijo hace en su *Diario de sucesos notables*, que comprende los años de 1648 á 1664, del auto de fe más notable entre los que celebró en México el horrendo tribunal de la Inquisición.

"Domingo siguiente y toda la noche ocupó mucha gente el tablado y durmieron en él, y en los aposentos que cada uno de aquellos á quienes se repartió hicieron á su costa, con escaleras levadizas, puertas y llaves. Dicho día, antes de las seis de la mañana, empezaron á salir los penitenciados de la casa de la Inquisición, y vinieron por las calles que vino la procesión, por dentro de un palenque que estaba formado de morillos, desde dicha casa hasta llegar al tablado, y dentro de él estaban repartidas cinco compañías de soldados, las cuatro del batallón y la una que estaba para hacer gente para la fl y presidio de la Veracruz; estaban con sus arcabuces, pólvora y mecha encendida, y disparaban á sus tiempos, con lo cual no ocupó gente alguna el hueco del palenque, sino tan solamente la infantería y penitenciados. Primeramente sesenta y seis estatuas de hombres y mujeres que habían muerto en la secta de Moisés, las cuales traían indios de los pueblos circunvecinos, y detrás de algunas estatuas traían otros indios cargados los huesos de algunos, en sus ataúdes, cerrados con llave, pintados de color pardo y negro, y con cada una estatua venían dos padrinos españoles republicanos; luego se siguieron trece personas vivas, que quemaron, las ocho mujeres y los cinco hombres: entre ellos fueron el capitán Antonio Vaez Casteloblanco, hermano de Simón Vaez Sevilla, penitenciado en este auto; Duarte de León, mercader y vecino de esta ciudad; Tomás Temiño de Campo, asimismo mercader y vecino de esta ciudad, casado en ella, y con hijos que habían sido y eran al presente penitenciados; la mujer de Luis Fernández Tristán, hombre poderoso, vecino de esta ciudad, relajado en estatua y quemado entre las referidas, y otras deudas muy cercanas de la mujer de Simón Vaez. Luego se siguieron veintisiete personas entre hombres y mujeres, entre ellos el dicho Simón Vaez y Doña Juana Enríquez, Matías R. de Olivera, Sebastián Vaez de Acevedo, cuñado del Dr. D. Antonio de Esquivel Castañeda, racionero actual de la santa iglesia Catedral, y los demás eran conocidos en este reino; y asimismo entre ellos trajeron dos estatuas de hombre y mujer que murieron con arrepentimiento; tras de todos los referidos venían las tres cruces de las dos parroquias Santa Veracruz y Santa Catarina Mártir y Sagrario de la Catedral, con toda la clerecía de ellas, y los curas y propietarios todos con sobrepellices; y traían tres clérigos en las manos tres cruces pequeñas, y otros tres misales y tres ceremoniales, y tras ellos venían los familiares y seglares con sus varas negras á coros, y luego se seguía un caballo enjaezado, enfrenado y ensillado, y sobre él un baulito, y dentro las causas de los referidos, cubierto con un lienzo de tafetán carmesí, y traían de diestro al ca-

ballo dos personas, y le guardaban por un lado y otro alabarderos, y luego se seguía el alguacil mayor del tribunal y notario público de él á caballo, costosamente aderezados.

Subieron á los referidos por la escalera principal, que estaba hecha para el propósito, que miraba para la real Universidad, y los sentaron en la naranja que caía al Oriente, y se contiene de catorce gradas de alto y remataba con un chapitel costoso. Interín que venían los penitenciados, salieron del tribunal de la Inquisición todos los tribunales, real Universidad con capirotes, y regidores, alcaldes ordinarios y D. Jerónimo de Bañuelos su corregidor, y luego se seguía el fiscal del tribunal D. Antonio de Gaviola con el estandarte de la fe, y á su lado el Lic. D. Bernabé de la Iguera y Amarilla, inquisidor más moderno, y luego el Ilmo. Sr. D. Juan de Mañosca, arzobispo de esta ciudad, como visitador general de dicho tribunal, y á su lado derecho el Dr. Francisco de Escada y Escobedo, inquisidor más antiguo, y al izquierdo el Dr. D. Juan de Mañosca, segundo inquisidor, y luego seguía la familia de los unos y otros. Vinieron por vía recta por la calle de Santo Domingo, plaza de la ciudad, calle de San Agustín, y volvieron por ella, por la que llaman calle de Millán hasta la puerta de los caballos del colegio de Porta-coeli, donde se apearon, y subieron al convento, y por la ventana de una celda que miraba al tablado, y estaba hecho con tal disposición y en tal altura, que servían de puertas para salir y entrar, fué su llegada á tiempo que así el tribunal como los penitenciados se sentaron todos en su lugar á un tiempo. Era el frontispicio del sitial del tribunal muy grande y capaz, y estaba de suerte que hacía rostro á las casas reales, y se sentaron debajo del dosel, con mesa delante, los dichos señores inquisidores y fiscal, presidiéndolos el señor arzobispo, y luego tomaron todas las religiones sus lugares y el suyo el corregidor, alcaldes ordinarios, regidores, consulado y Universidad, y á la mano derecha del tribunal el cabildo de la Iglesia: no asistió ningún tribunal real ni audiencia, por estar *in articulo mortis* el señor obispo gobernando; y aunque en dicho día sábado pretendió la real Audiencia presidir en nombre de S. M. y despacharon carta á los inquisidores para ello, no tuvo efecto y así no asistieron. Acabado lo referido, promulgó el breve apostólico concedido á los circunstantes para que gozasen las gracias el secretario ó notario público Eugenio de Saravia, y acabado de leer con el auto proveído por el tribunal, mandó que todos los circunstantes alzase el dedo, y se ejecutó.

Y asimismo besasen la cruz, como se hizo, y pusieron la mano sobre los cuatro Evangelios, para cuyo efecto llevaban el Misal que refiero, y para dar á besar las tres cruces pequeñas, y el primero que la besó fué el cabildo de la Iglesia, y luego todos los demás: acabado esto, tomaron lugar los curas y clérigos en las gradas que estaban en frente del tribunal, y luego tomó el suyo el alguacil mayor en el medio de la crujía, y el notario público en su mesa, desde donde iba repartiendo á los relatores las causas que leían en dos púlpitos que había en distancia igual. Antes de empezar las causas predicó el Dr. Nicolás de la Torre, dean de la Catedral, obispo electo de la Habana, y tomó por tema *Pax vobis*, que es el Evangelio de dicha dominica *in albis*, y acabado, empezaron por Casteloblanco, como maestro de su secta, y leída y notificada su causa, lo remitieron á la justicia ordinaria de la ciudad D. Jerónimo de Bañuelos, corregidor de ella, y á su lugarteniente, para que usase de piedad y misericordia con él: declaráronlo por excomulgado, sectista y anatematizado; y acabado éste, recibieron en la crujía á Duarte de León, que asimismo remitieron á la justicia, y después de él á Tomás Temiño de Campos, que asimismo remitieron: estuvo muy rebelde y contumaz, y se puso á disputar con los religiosos de todas órdenes, y no lo pudieron reducir, y cuando le daban á

besar la Santa Cruz se enfurecía, de suerte que no parecía hombre, sino demonio, que obligó á echarle una mordaza.

Luego se fueron siguiendo los demás, así mujeres como hombres, que remitieron al brazo seglar; y acabados los trece, se leyeron las causas de las sesenta y seis estatuas, breves y sumarias de dos en dos, que asimismo las remitieron al brazo seglar; y así acabadas las sentencias, que serían entre dos y tres de la tarde, los llevaron en procesión á la Audiencia ordinaria del dicho corregidor, el cual tenía puesto su baldoquin, arrimado á los pilares de la ciudad, sobre un grande y alto tablado, hecho en torno un palenque, y allí se hizo relación sumaria de las causas, y sentenció á muerte de fuego á las estatuas y demás personas vivas, y al dicho Tomás Temiño á que fuese quemado vivo por su rebeldía y contumacia y estar inconfeso y desatinado; y notificadas las sentencias los subieron á caballo, y con una trompeta delante y guardas de soldados y justicia, y el alguacil mayor de esta ciudad que era el ejecutor, llevaron las estatuas y justiciados por la calle de San Francisco hasta el tianguis de San Diego, y acompañaban á las personas que iban al suplicio los religiosos más graves y doctos de todas las religiones, que con particulares lágrimas los exhortaban al arrepentimiento y morir conociendo á Dios, y donde trabajaron con todo fervor fué con el dicho Temiño: llegaron al brasero que tiene para este efecto el tribunal en dicho tianguis, donde estaba cercado por las tres partes de Oriente, Poniente y Sur, de tablados hechos de madera que se alquilaron para ver la ejecución de estos miserables: subiéronlos, y fuéronlos poniendo en sus maderos, donde les prendieron los brazos y garganta con sus argollas, y pusieron fuego á las estatuas, que por ser de caña prendieron con facilidad, y luego dieron garrote á los demás, y habiendo expirado, les arrimaron el fuego, que prendió con facilidad, por ser vieja la ropa que llevaban vestida; y el sambenito y corazón de cartón; y continuando en esta ejecución, tuvieron arrimado á su palo al dicho Tomás de Temiño, para ver si con el temor del fuego y ver abrasar á los demás, se reducía, á que lo animaban los religiosos: estuvo mucho más rebelde que de antes, y considerándolo en tan miserable estado, se desarrimaron de él, y los indios y muchachos le pusieron fuego, que murió quemado vivo con ciertas primicias de su condenación, que dejó admirados á los presentes; y lo que más se pondera, es que los indios que le llevaban tirando la bestia en que iba, y el que le tenía que iba á las ancas, le decían que creyese en Dios Padre, Dios Hijo, Dios Espíritu Santo, y otras exhortaciones tan ajustadas al servicio de Su Divina Majestad, que fué confusión de los españoles: dejó el corregidor guarda en el dicho brasero, y personas que cuidasen de revolver los huesos para que se consumiesen; duró toda la noche el fuego hasta el lunes á medio día que llegó el corregidor, y con gente que llevó, juntando las cenizas, las hizo llevar en unos carretones y que se echasen en una acequia que pasa por detrás del convento de San Diego: remitidas las personas y estatuas al brazo seglar, continuaron con los que quedaron vivos, que fueron veintisiete; y aunque los quemados habían de ser catorce, pidió la mujer de Duarte de León audiencia con misericordia estando en dicho tablado, y la retiraron de él para oírlo; leyéronse las causas con toda brevedad, haciendo relación de ser bautizados y confirmados, sus nombres y oficios, sus padres y descendientes, su ley, ritos y ceremonias, y luego se pronunciaba la sentencia: con que á las ocho de la noche, poco antes, empezó la c

á hacer señal de rogativa como lo había hecho el sábado á la hora de la procesión, y mientras duró á las oraciones, el domingo á la hora que salieron de la catedral la cruz y la clerecía, y al medio día, y asimismo la hicieron todas las iglesias de la ciudad, y á esta hora llevaron á todos los penitenciados ante el tribunal,

y puestos de rodillas fueron azotados con las varitas por los clérigos y curas de las parroquias, y fueron absueltos por su Ilma, y reconocieron con nuestra santa madre Iglesia católica romana, y acabado este acto repicaron en todas las iglesias, causando en los ánimos de los fieles notable alegría y júbilo por verlos en aquel estado á los unos, y singular tristeza por considerar en el error que habían muerto los que se estaban quemando; volviéronlos á la Inquisición con luces y guarda de soldados y padrinos, y el tribunal se recogió; velaron los soldados y rondaron el tablado todo este día con notable vigilancia. Rematóse la hechura del tablado por voz de pregonero en \$7,000 en la persona que por más bajo precio lo hizo, y acabado, considerando el tribunal su grandeza, divisiones, portillos y pintura, le dió á la persona otros \$1,000 de mejoras, y licencia para que armasen tablados en su contorno para alquilar por sí, y se ejecutó. Rematóse la vela de brin, que cubría todo el tablado y estaba pendiente de muchos morillos, en \$3,000. Hízose el tablado y palenque del corregidor y el por donde los trajeron, á costa del tribunal; reparóse el brasero del quemadero, que estaba ya casi destruido; á su costa sustentaron todos los indios que sacaron las estatuas y cargaron sus huesos, todo el tiempo que estuvieron en esta ciudad, hicieron socorros á los ministros para las galas que este día se vistieron.—F. Sosa.

Avalo El. Ranchería y congregación de la municipalidad de Tihuatlán, cantón de Tuxpan, Estado de Veracruz, con 19 habitantes.

Avalos. Provincia de la Nueva España, al Sur del reino de la Nueva Galicia. Comprendía cuatro alcaldías mayores, que eran: Tzapotlán, Amula, Sayula y Autlán, con la provincia subalternada de Etzatlán. Los pueblos de Cuzalán, Xocotepec, San Cristóbal y San Luis, al Poniente de la laguna de Chapala, pertenecían á Sayula, dependientes en lo espiritual de la guardanía de San Andrés Axixic de la misma alcaldía mayor.

Los pueblos de la provincia de Avalos, del nombre de su conquistador D. Alonso Avalos, eran, además de los mencionados, Sayula, residencia del alcalde mayor, y Usmajac, ambos con 5,000 habitantes, de los cuales 2,500 eran indígenas. Techaluta con 600 (500 indígenas), Zapotitlán, Mazatlán, Teutlán, Tetapan, Copala, Tuzcacuesco, Xiquilpan, San Gabriel, y San Juan Toltzán, con 1,600 (1,500 indígenas). Teocuitatlán, Tuzcueca y Tizapán con 400, siendo la mitad de indígenas; Tecolotlán, Tenamaxtlán, Atenco, Zapotlán, Tepantla, Ayutla, Ixtlahuacán, Ejutla, Juchitlán, Atotonilco y Ayoitlán, con 4,000 habitantes, siendo 2,000 indígenas. Zapotlán, con San Andrés y San Sebastián, 2,500 habitantes, siendo indígenas 2,000. Tuxpan con 1,100 habitantes (1,000 indígenas). Xizantlán, Oronagua, Amatlán y San Marcos con 500 indígenas y 150 españoles. Autlán, con los pueblos de su doctrina, Amilpan, Tepozpizaloya, Cuautlán, y Zacapula, 2,200 habitantes (2,000 indígenas). Amacueca, Tepec y San Juan 300 (200 indígenas). Tzacoalcol con los pueblos de su visita, Santa Ana Acatlán, San Marcos y Atotonilco, 5,000 habitantes (4,500 indígenas). Atoyac con Cuyacapan, 1,600 (1,500 indígenas). Cocula con Tizapán, San Martín y Santa Cruz, 1,850 habitantes (1,300 indígenas). Tamazula y Tzapotitlic, 1,100 habitantes (800 indígenas). Chapala, y por último, Tapalpa con los pueblos de Atemajac, Atlachco, y San Luis, con 700 habitantes de los cuales 600 eran indígenas.

Los pueblos de Avalos, con la provincia de Colima y corregimiento de Jilotlán, dependían directamente del Gobierno de Nueva España, hasta que en 1548, por cédula del emperador, en Alcalá á 15 de Febrero, se estableció la Audiencia de Guadalajara, ordenándose que el Distrito de ella tuviese las provincias de Nueva Galicia, Culiacán, Copala, Colima, Zacatula, y los pueblos de Avalos, partiendo términos por levante con la Audien-



cia de Nueva España; por mediodía con el mar del Sur, y por Poniente y Septentrión, con provincias no descubiertas ni pacíficas.

La población de Avalos, según la relación de Mota Padilla, podía estimarse en unos 30,000 habitantes, siendo 21,000 de indígenas próximamente.

Avalos (Lo de). Hacienda del departamento y municipalidad de Lagos, 2º cantón del Estado de Jalisco.

Avalos. Rancho del cantón y Distrito de Iturbide, Estado de Chihuahua.

Avalos. Rancho de la municipalidad de Aculco, Distrito de Jilotepec, Estado de México, con 19 habitantes.

Avalos. Rancho del municipio y partido del Maíz, Estado de San Luis Potosí.

Avaroa Concepción. Hacienda de la municipalidad de San Pablo del Monte, Distrito de Zaragoza, Estado de Tlaxcala, con 32 habitantes, á 2½ kilómetros NE. de su cabecera municipal.

Avellaneda. Hacienda de la municipalidad de Tepulco, Distrito de Temascaltepec, Estado de México, con 635 habitantes.

Avellaneda. Rancho de la municipalidad de Tuzantla, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 168 habitantes.

Avena La. Rancho de la municipalidad de Galeana, Estado de Nuevo León, con 21 habitantes.

Avendaño (TEPOMTILLA JOSÉ.) "El profesor de quien vamos á hacer recordación, nació en la entonces villa de Carrión, valle de Atlixco (Estado de Puebla) el día 19 de Marzo de 1624. Hizo su educación literaria en el colegio de San Ildefonso de México, donde, según Beristáin, estudió latinidad, filosofía y teología. En 1556 se ordenó sacerdote, y al año siguiente pasó á las misiones de Querétaro, de donde regresó á los tres años. Poseía el mexicano con mucha perfección, y lo enseñaba en los últimos años de su vida á los clérigos pobres, sin pedir retribución alguna. Dueño de varias casas y terrenos en su pueblo natal, legó esos bienes á unos parientes suyos, encargándoles que cada año diesen cuantos libros necesitaran los estudiantes notoriamente pobres é indios de raza pura. Murió en México en el año de 1678."—F. SOSA.

Avendaño (D. PEDRO): nació en el arzobispado de México hacia 1654, y en 1670 recibió en Tepotzotlán la sotana de la Compañía de Jesús. Después de una lucida carrera literaria en su provincia, se dedicó al ejercicio de la oratoria sagrada en que salió eminente, y mereció el renombre de "Vieira mexicano," aludiendo al famoso predicador portugués. Llevaba 22 años de jesuita, cuando por el escrito titulado "Fe de erratas ó erratas de fe del sermón del arcediano Coscojales," que anda MS., y en el que hacía una crítica picante de un sermón predicado por dicho arcediano, pariente de la vi-reina, se levantó contra él una persecución que terminó por su expulsión de la Compañía de Jesús, quedando reducido al estado de eclesiástico secular, en que permaneció hasta su fallecimiento, aunque gozando siempre del aplauso del pueblo, de la estimación de los preladados, y del afecto de sus mismos ex-hermanos. Escribió muchos sermones que fueron á parar á la biblioteca del convento grande de San Francisco de México, y un "Certamen poético" que está en la biblioteca de la Universidad.—BERISTÁIN.

Avenidas de Pachuca. Río Seco, pues hoy sólo ha quedado el canal que media entre la Presa del Rey al Oriente de Tizayuca, Estado de Hidalgo, y la laguna de Zumpango, Estado de México; canal por el cual eran conducidas las aguas de las avenidas de Pachuca que entran á la Presa del Rey, y que hoy se aprovechan en el riego de los terrenos situados al Norte de dicha presa.

Aventura. Rancho del municipio de Niltpec, Dis-

trito de Juchitán, Estado de Oaxaca, situado en un llano á 15 leguas al E. de la cabecera del Distrito, y á 86 de la Capital del Estado. El clima es cálido.

Aventurero. Rancho de la municipalidad de Jalostotitlán, 11º cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Avila (ALONSO). Véase Conjunción del Marqués del Valle.

Avila (FR. FRANCISCO): natural de México, de la Orden de S. Francisco, lector de teología en el convento de México, y cura de Milpa Alta en dicho arzobispado. Escribió "Arte de la lengua mexicana" y "Breves pláticas de los misterios de nuestra santa Fe Católica," y otras para exhortación de su obligación á los indios.—México, 1717, en 8º.—BERISTÁIN.

Avileño. Rancho de la municipalidad de Linares, Estado de Nuevo León, con 70 habitantes.

Avilés. Congregación del partido de Mapimí, Estado de Durango, con 1,225 habitantes. Tiene escuelas para niños y niñas, establecimientos de comercio, y un templo católico.

Avilés. Antigua hacienda. Véase Villa Juárez.

Avilés (FR. ESTEBAN): de la Orden de S. Francisco, lector jubilado, definidor y padre de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala. Escribió: "Historia de Guatemala desde los tiempos de los indios hasta la fundación de la provincia de franciscanos; población de aquellas tierras, propagación de los indios, sus ritos, ceremonias, policía y gobierno. MS."—BERISTÁIN.

Avillas. Rancho de la municipalidad de Zirándaro, Distrito de Huetamo, Estado de Michoacán, con 55 habitantes.

Avillas. Mineral de plata abandonado de la municipalidad de San Sebastián, cantón de Mascota, Estado de Jalisco.

Avino San José. Pueblo y mineral de la municipalidad de Pánuco, partido de San Juan del Río, Estado de Durango. Se halla situado á 30 kilómetros al SE. de la cabecera del partido. Tiene 1250 habitantes.

El Diccionario de Historia y Geografía, dice lo que sigue:

"Mineral ubicado en el Estado de Durango, 18 leguas al NE. de la ciudad del mismo nombre. Descubrióse hacia el tiempo de la conquista de la provincia, cuya capital se fundó en 1563, debiendo á la riqueza de aquel la radicación y aumento de sus pobladores. Las ruinas que se ven de su antigua grandeza, manifiestan que sus metales no se encontraron en la forma ordinaria de vetas ó capas, sino que fué una sola y enorme masa metálica, trabajada "á tajo abierto" desde la cúspide de la montaña. Los trabajos de su explotación dejaron una abra ó zanja, que corre por media legua con 12 varas de ancho y 80 de profundidad. Hace muchos años que este mineral se encuentra en completa decadencia, dedicándose sus habitantes á las ocupaciones de la agricultura. Dista de Durango, Capital del Estado, 18 leguas al N."—R. M. Z.

Aviñas. Rancho de la municipalidad de Atoyac, 4º cantón ó de Sayula, Estado de Jalisco.

Aviones. Rancho de la municipalidad de la Encarnación, 11º cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Aviones. Rancho de la municipalidad de San Miguel, 11º cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Aviso. Pequeño arrecife del mar de Veracruz, al NE. de Antón Lizardo, hácia los 19º 6' 46" latitud N. y 95º 57' 21" longitud Oeste de Greenwich.

Avispas Las. Rancho de la municipalidad y partido de S. Felipe, Estado de Guanajuato: 46 habitantes.

Avispero. Rancho del partido y municipalidad de Pénjamo, Estado de Guanajuato, con 174 habitantes.

Azacuba. Pueblo de la municipalidad de Tetepango, Distrito de Tula, Estado de Hidalgo, 289 habitantes. Situado á 4 kilómetros al SE. de la cabecera municipal.

Axalco. Hacienda de la municipalidad de Ayotzingo, Distrito de Chalco, Estado de México, con 65 habitantes.

Axalco. Rancho de la municipalidad de Otumba, Distrito de Morelos, Estado de México, con 5 habitantes.

Axalpan ó Ajalpan. Villa, cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla, á 22 kilómetros al SE. de la cabecera del Distrito. Población de la municipalidad: 3,557 habitantes, distribuidos en la villa, pueblos de Atepechi y Nativitas, las haciendas de Buenavista, Trinidad, Xochitlapa, San Francisco, y San Lucas, y los ranchos Panzingo, Guadalupe, y Ahuatla.

Axalpan. Barrio de la municipalidad de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, Estado de México, con 166 habitantes.

Axalpan. Congregación de la municipalidad del Naranjal, cantón de Orizaba, Estado de Veracruz, con 73 habitantes.

Axaltipan. Rancho de la municipalidad de Xintetelco, Distrito de Teziutlán, Estado de Puebla.

Axapusco. Pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Otumba, Estado de México, con 1,245 habitantes, á 3 kilómetros al N. de Otumba; se halla situado sobre un terreno tepetatoso y árido, el cual está casi exclusivamente destinado al plantío de magueyes; prodúcese, no obstante, en corta escala el maíz, la cebada y el frijol. La municipalidad tiene 4,753 habitantes (2,462 hombres y 2,291 mujeres) y comprende 5 pueblos: Axapusco, Tlamapa, Santo Domingo, San Felipe Zacatepec, y Jaltepec.—Barrio, San Mateo el Alto.—7 haciendas: Soapayuca, Ometusco, San Antonio Ometusco, Xala, Salinas, Tetepantla y Hueyapan.—8 ranchos: Axotla, Polvareda, Santiago Tepayuca, Tecuantitlán, Olivo, La Palma, Alta y Soledad.—4 rancherías: Zacatepec, Zuchí, Ometusco y La Palma.

Axaxal. Río del Estado de Puebla. Nace al Sur de Chignahuapan (Alatriste,) corre al N. NE., riega los Distritos Alatriste, Zacatlán, formando parte del límite de este último Distrito con el de Huauchinango, y después de un curso de 75 kilómetros, se une al río de Teocoltla ó San Pedro.

Axayácatl. Sexto rey de México, hermano de TIZOC y AHUIZOTL (Véase) sus sucesores, y los tres, nietos de ACAMAPIC (Véase) fundador de la monarquía. Ocupó el trono de México por el voto de los electores convocados para llenar la vacante que dejó МОТЕСУХЗОМА ИЛ-ХУИСАМИНА (Véase.) Siguiendo el ejemplo de sus predecesores, difirió su inauguración para cuando pudiera solemnizarla con un numeroso sacrificio de víctimas humanas, conquistadas por su esfuerzo.—Con este intento se puso luego en campaña, dirigiendo sus huestes á “Tecuantepec,” donde desbarató el numeroso ejército de aliados que le salió al encuentro. En esta expedición extendió sus conquistas hasta el puerto de “Coatullo,” volviendo cargado de despojos y trayendo un gran número de prisioneros, que fueron inmolados en la fiesta de su coronación.

Acomodándose siempre á las mismas antiguas costumbres, empleó los primeros años de su reinado en expediciones militares. En ellas reconquistó á Coatlaxtlan (Cotasta) y Tochtepec, y obtuvo una completa victoria sobre los de Huexotzinco y Atlixco.—De vuelta á México emprendió la edificación del nuevo templo llamado “Coatlán.”

Las rivalidades que asomaron entre México y Tlaltelolco desde su fundación, hablan continuado, aunque sin causar temores de un rompimiento. Llegóse á éste hajo el gobierno de Moquihuíx, rey de aquella ciudad, que se había adquirido una alta reputación de valiente y gran capitán en la guerra de Coatlaxtlan, como aliado del rey Moteuczuhzoma Ilhuicamina. Este, en premio de sus servicios, lo había casado con extraordinaria pompa,

con una hermana de Axayácatl.—Los historiadores nos pintan á Moquihuíx dominado por la ambición y por el amor, pasiones que explican suficientemente su desgracia. Clavijero dice (*Hist. ant., lib. III,*) que la mala disposición de ánimo entre él y su cuñado, se exacerbó con motivo de la construcción del templo de “Coatlán,” en cuya competencia los tlaltelolcos se apresuraron á edificar otro que denominaron “Coaxólotl.”—El mismo historiador añade, que Moquihuíx trataba con la mayor dureza y crueldad á su esposa, ó por sus celos, ó por afrentar á su hermano, ó quizá por ambos motivos.

Este procedimiento fué en gran parte favorable á los mexicanos, pues la esposa ofendida, abandonando el hogar conyugal, se refugió con sus hijos á México, en tiempo oportuno para salvarlos.—Ella descubrió á Axayácatl la conspiración formada por Moquihuíx para cogerlo de sorpresa, advirtiéndole que para ello contaba con el auxilio de los pueblos de Chalco, Xilotepec, Totitlán, Tenayucan, Mexicaltzingo, Culhuacán, Huitzilopochco (Churubusco,) Xochimilco, Cuitláhuac (Tlahua) y Mixquic, que debían atacarlo por retaguardia en el momento del conflicto con los invasores. Las tropas de Quauhpan, Huexotzinco y Matlaltzinco, tenían el encargo de defender á Tlaltelolco durante las operaciones sobre México.—La conjuración estaba tan adelantada, que el rey celebró un público y solemne sacrificio, á que concurren muchos de sus aliados, con el objeto de implorar el favor de los dioses; concertándose en esta solemnidad algunas de las operaciones de la guerra, y el día en que debían comenzar las hostilidades. Al siguiente se practicó la ceremonia de armar las tropas, pasando todo el ejército al templo de Huitzilopochtli, para invocar su protección.

Apenas había concluido este acto, cuando el rey de México, que seguía atentamente las operaciones de su rival, tomó la ofensiva, destacando un pequeño cuerpo de tropas para coger de sorpresa á las de Tlaltelolco. Aquel penetró hasta la plaza del Mercado, pero fué rechazado con pérdida, dejando algunos prisioneros, que inmediatamente fueron sacrificados en el templo de “Tliltlán.”—En la tarde, un grupo de mujeres tlaltelulcas, para vengar la injuria de la mañana, se entraron por las calles de México insultando á los habitantes y amenazándolos con su próxima ruina. Los mexicanos las dejaron entrar y salir sin hacerles daño alguno.

El señor de Culhuacán había propuesto que las hostilidades se comenzaran por un falso ataque que él daría á los mexicanos, haciendo una retirada en que procuraría empeñarlos, para que los tlaltelolcos los tomaran por la retaguardia.—Parece que este punto quedó así convenido; pero Moquihuíx cambió el plan, cayendo de sorpresa sobre México en la madrugada del día siguiente.—Xiloman, señor de Culhuacán, llegó con sus tropas en lo más recio del combate; mas ofendido de que aquel se hubiera adelantado, despreciando su parecer, se retiró con sus tropas, limitándose á cegar los canales por donde los mexicanos podían recibir algunos auxilios. La noche separó á los combatientes, tocando el último revés á los mexicanos.—Veinte de éstos, que se habían dirigido á incendiar unas casas de los suburbios de Tlaltelolco, fueron hechos prisioneros y sacrificados en el momento.

Axayácatl aprovechó la noche para ejecutar el nuevo plan de operaciones que había formado. Este consistía en dar un ataque general á Tlaltelolco, y en cortarle la comunicación con sus aliados. Al efecto hizo salir de México todas sus tropas, situándolas en las avenidas de aquella ciudad, con la orden de avanzar hasta reunirse en su plaza principal, dejando fuerzas suficientes para impedir la entrada de todo auxilio exterior. El ataque comenzó al despuntar el día; y como la población inerte, huyendo del peligro, afluyó al centro de la ciudad, la plaza se encontró muy presto tan encombrada, que in-

troujo el desorden en las tropas y embarazó la defensa.—Moquihui, para restablecer el orden y dirigir las operaciones militares, se subió al templo que la dominaba, desde donde daba aliento á sus soldados, haciendo los últimos esfuerzos para repeler á los invasores. El pueblo, que no lo quería bien, y que lo hacía responsable de su desgracia, vió en aquel acto una señal de cobardía, y parándose los unos para reprendérsela, y amilanándose todos con sus propias aprensiones, dieron lugar á que los mexicanos avanzaran hasta apoderarse del mismo templo.—Moquihui les defendió la subida peleando valerosamente, según dicen Clavijero y Torquemada, hasta que un capitán mexicano, llamado Quetzalhua, lo derribó de un empujón desde lo más alto, quedando muerto en la caída.—El intérprete de la “Colección de Mendoza,” (*Lám. 9 en Kingsborough, Antiquities, etc., vol. I.*) única que representa este suceso en sus pinturas, lo refiere con alguna variedad. Dice “que Moquihui murió despeñándose de una mezquita (templo) alta, por causa de que viéndose apretado en la batalla y yendo de vencida, se entró en la mezquita á guarecerse, porque no fuera preso; y reprendiéndoselo un alfaquí (sacerdote,) repitiéndoselo á voz alzada, se despeñó como dicho es.”—Los códices Telleriano y Vaticano, traen la pintura que representa la ocupación de Tlaltelolco, mas sin el incidente relativo á la trágica muerte de su rey.

El cadáver de éste fué trasladado inmediatamente á la presencia de Axayácatl, quien luego ejecutó en él la ceremonia del sacrificio ordinario, sacándole el corazón con sus propias manos.—Esta guerra costó á Tlaltelolco su independencia, formando desde entonces un barrio de la capital, aunque bajo el mando de un gobernador que nombraban los reyes de México, y sujetos al pago de un cierto tributo. De aquí vienen las dos denominaciones que se encuentran en algunos papeles antiguos, diferenciándose las localidades con los nombres de México-Tenochtitlán, y México-Tlaltelolco.—Esta forma de gobierno, dada al segundo, subsistió aun después de la conquista nombrando los virreyes á sus gobernadores, de entre la raza indígena.

Libre Axayácatl del grave cuidado en que lo habían puesto sus vecinos, afianzó su poder con el castigo de los principales instigadores de la guerra, alcanzando el escarmiento á los aliados más inmediatos, tales como Xochimilco, Cuitláhuac, Culhuacán, Huitzilopochco, etc., cuyos señores pagaron su arrojo con la vida.—A los más lejanos, y que no le estaban sometidos, les hizo la guerra, tocando esta suerte á los matlatzincas (valle de Toluca,) cuyo territorio quedó, en su mayor parte, sujeto á la corona de México.—Al año siguiente se puso nuevamente en campaña para someter el valle de Ixtlahuacan, en cuya guerra se vió á pique de perder la vida. La alta reputación militar de que gozaba Tlilcuetzpalin, señor de Xiquipilco, excitó á Axayácatl á buscarlo en la refriega para batirse con él cuerpo á cuerpo; mas fué funesto el combate, porque herido en una pierna y afianzado ya por dos capitanes otomites, habría sucumbido en la lucha sin el oportuno socorro que le prestaron algunos jóvenes soldados de su ejército.—La victoria se declaró por los mexicanos, haciendo en esta guerra, según dicen los historiadores, 11,060 prisioneros, contándose entre ellos el mismo Tlilcuetzpalin y los dos capitanes otomites que en tanto riesgo pusieron la vida del rey. Este celebró algún tiempo después su victoria con un suntuoso banquete, á que concurrieron los aliados, figurando entre los espectáculos que lo amenizaron, el sacrificio de aquellos tres jefes; hecho atróz, pero no raro en la historia de la barbarie, que en todas las partes del mundo ha guardado su propia fisonomía.—Curado de sus heridas, que lo dejaron estropeado para siempre, continuó sus conquistas por el valle de Toluca hasta Tochpan y Tlaximaloyan (Tajimaroa,) que fijaron sus linderos en el reino independiente de Michoacán; y vol-

viendo de allí al Oriente, las extendió hasta Ocuilá y Malacatepec.

Los historiadores y las pinturas hacen mención de otras muchas guerras que justifican la reputación de este monarca, que “ganó, dice Torquemada, nombre de gran capitán y de muy valiente soldado.”—Ocupábase de engrandecer el templo mexicano y de enriquecerlo con aparatos para los sacrificios, cuando lo sorprendió la muerte. Tezozomoc, que hace una minuciosa descripción de sus pomposas exequias (*Crónica Mexicana cap. 54 y sig.*), dice que poco ántes de su muerte mandó grabar su retrato en alto relieve, en una de las rocas de Chapultepec, inmediato al de Moctezuma I.—Gama (*Descrip. de las dos piedras, etc., parte 2ª, núm. 151*) confirma la especie, refiriendo que se mandó picar á principios del siglo pasado, conservándose solamente la de Moctezuma, que vió él, y la cual sufrió la misma mala suerte que la otra, hácia los años de 1753 ó 1754.

El terreno que ocupa la línea de casas que comienzan entre el núm. 13 y 11 de la calle de “Santa Teresa,” y dan vuelta á la 2ª del “Indio Triste,” es un monumento que recuerda la memoria de aquel monarca, y que se enlaza con otros sucesos notables en los fastos de nuestra historia.—El formaba parte de su palacio, y fué el primer hospedaje del ejército conquistador y de su ilustre capitán.—Allí se levantó el primer altar cristiano que tuvo México; allí estuvo preso, durante casi diez meses, el monarca que les había dado asilo; allí, en fin, se trabaron los primeros y terribles combates entre mexicanos y españoles, que costaron la honra y la vida á Moctezuma II, y que prepararon la espantosa catástrofe de la “Noche Triste.”

En las noticias que se dan de los reyes de México, se han omitido las fechas por las grandes diferencias que presentan los cómputos de sus historiadores, reservándose concordarlas en su cronología, que se dará en el artículo destinado á México. Sin embargo, como uno de los más notables sucesos de la vida de Axayácatl ha servido de punto de apoyo para esclarecer parte de las dudas que aquella ofrece, no será fuera de propósito tocarlo en este lugar.

Dicen los historiadores: que después de la sangrienta batalla dada á los Matlatzincas, y en que Axayácatl quedó herido, hubo un grande eclipse de sol. Nuestro distinguido anticuario y astrónomo D. Antonio León y Gama, que emprendió rectificar las incertidumbres de la cronología mexicana con las observaciones de algunos fenómenos celestes anotados en sus pinturas, se ocupó de aquel para fijar con su ayuda la fecha del acontecimiento histórico. Los cálculos que hizo y refiere (*Descripción, etc., núm. 52 y sig.*), le dieron por resultado: que el día 13 de Febrero de 1477, según el calendario Juliano, ó 23 del corregido, hubo un grande eclipse, siendo su magnitud en México de 10 dígs. 56' por lo que, dice, bien pudieron verse los planetas y estrellas de primera magnitud.—Ahora bien; las pinturas jeroglíficas de los códices Telleriano y Vaticano, que mencionan aquella batalla y la de Xiquipilco, representan el símbolo calificativo de un eclipse, enlazado con el del año “Matlatli Teapatli” (diez pedernales), correspondiente al nuestro de 1476.—La diferencia de un año que se nota, comparada esta fecha con la que da el cálculo de Gama, más que un error, es un punto de examen y de estudio que podrá servir para esclarecer las graves dudas é incertidumbres que todavía presenta la concordancia de la cronología mexicana con la nuestra, no obstante los sabios y eruditos trabajos de aquel escritor. Sabido es que su año no comenzaba igual con el nuestro, y que los cronólogos discrepan desde el 9 de Enero hasta el 10 de Abril en el señalamiento de su comienzo. Sin embargo, y aun supuesta la diferencia, aquel es uno de los datos que pueden considerarse como más seguros y mejor establecidos, porque la resultante sería de unos

cuantos días.—Clavijero pone la muerte de este rey en el año mismo que la historia, comprobada por la observación del eclipse, conmemora la guerra Matlatzinca.—Las pinturas de los códices Telleriano y Vaticano la fijan en 1483.

El nombre jeroglífico de Axayácatl se compone del símbolo del “agua,” corriendo á lo largo de un “rostro humano,” como si se hubiera vertido en la parte superior de la frente. La reunión de ambos símbolos dan el nombre fonético, compuesto de “a-tl” (agua), elidida la final, y de “xayacatl,” (cara, rostro, carátula ó máscara).—R-M-Z.

Axayácatl. El *axayácatl* es una mosca propia de los lagos mexicanos. De los huevos innumerables que estas moscas deponen en los juncos y en los gladiolos ó iris del lago, se forman gruesas costras, que los pescadores venden en el mercado. Esta especie de caviar, llamado *ahuauhtli*, se comía en tiempo de los mexicanos, y aun en el día es manjar común en la mesa de los españoles. Tiene casi el mismo sabor que el caviar de los peces. Pero los mexicanos antiguos no solo comían los huevos, sino también las moscas, reducidas á masa, y cocida ésta con nitro.

Axi ó Axin. Con este nombre se conoce una sustancia mantecosa, amarilla, correosa, de olor parecido al de gordura rancia, sacada por medio de la decocción en agua, de unos insectos que se dan en varios árboles de tierracaliente, de cuya sustancia hacen diversos usos los indígenas, y se recomienda para mitigar los dolores que aflijan cualquiera parte del cuerpo, para aflojar los nervios rígidos y suavizarlos, resolver los tumores, ó madurarlos cuando propenden á la supuración: aprovecha al fin de las erisipelas, en las úlceras, en las convulsiones, y mezclada con resina en la quebradura llamada *enterocele* (1). En el día usan muchos indígenas esta sustancia para los *Espermatocelos*, y agregándola trementina, hule, polvos de sueldaconsuelda y arrayán, forman bizmas, que se aplican las mujeres en la cadera con el fin de fortificarla y contener los flujos de sangre.—CAL.

Axhim. Hacienda de la municipalidad de Ocoingo, departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

Axnal. Finca rural del partido de Tizimín, Estado de Yucatán, á 85 kilómetros al NE. de la cabecera.

Axocomanitla S. Lorenzo. Pueblo de la municipalidad de Zacatelco, Distrito de Zaragoza, Estado de Tlaxcala, con 1,525 habitantes. Se halla situado á 2½ kilómetros al O. del pueblo de Santa Inés Zacatelco.

Axocuapan. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, cantón de Huatusco, Estado de Veracruz, con 1,442 habitantes. La municipalidad comprende las rancherías y congregación de Poxtla Pinillo, Ohuapan, é Ixtaca. (2,604 habitantes.)

Axocupán. Sierra del cantón de Huatusco, Estado de Veracruz.

Azochiapan. (*Arroyo florido*) Pueblo de la municipalidad de Tetelilla, Distrito de Jonacatepec, Estado de Morelos, con 2,220 habitantes: situada á 5 leguas al S. de su cabecera municipal.

Axochitlán S. Jerónimo. Pueblo de la municipalidad de San José Miahuatlán, Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla.

Axolocán. Canal que une á Ixtapalapan con Mexicalcingo, Distrito Federal.

Axolohua. Uno de los fundadores de la ciudad de México (Véase Aatzin), y que en unión de Cuauhcoatl, ambos de la clase sacerdotal, fué comisionado por el pueblo mexicano para buscarse un asiento en el centro de la laguna de Tezcoco, después de su expulsión de “Culhuacán.” La tradición azteca marca el hallazgo que hizo, con uno de aquellos prodigios que nunca faltaron en la fundación de las ciudades de los antiguos, menu-

damente relatados en sus historias (Véase México.) “Axolohua se sumergió repentinamente en el agua que rodeaba la pequeña isleta donde se fundó México, no reapareciendo sino hasta pasadas veinticuatro horas netas del suceso.

En este intermedio fué llevado á la presencia de “Tlaloc,” dios de las aguas y “señor de la tierra,” quien felicitándolo por el arribo de su hijo “Huitzilopochtli,” la divinidad tutelar de los mexicanos, le mandó les anunciara “que aquel era el lugar donde habían de poblar y hacer la cabeza de su señorío, y que en él verían ensalzadas sus generaciones.” (Torquemada, *Monary. India*, lib. III, cap. 22).—R. M. Z.

Axolotiopan. Rancho de la municipalidad y Distrito de Tecali, Estado de Puebla.

Axotla (Axotlán.) Barrio de poco más de un kilómetro, al O. de la villa de Coyoacán, municipalidad de este nombre, Prefectura de Tlalpam, Distrito Federal, con 150 habitantes.

Axotla (Acholán.) Rancho de la municipalidad de Axacapuxco, Distrito de Morelos, Estado de México.

Axotlán. Barrio de la municipalidad de San Martín Tepotzotlán, Distrito de Cuautitlán, Estado de México, con 155 habitantes.

Axoxco. Montaña. Véase Ajusco.

Axoxotla. Hacienda de la municipalidad de Coronanco, Distrito de Cholula, Estado de Puebla.

Axoxotla. Rancho de la municipalidad de Zihuatentla, Distrito de Huauchinango, Estado de Puebla.

Axuchitlán. Rancho de la municipalidad de Tehuicingo, Distrito de Acatlán, Estado de Puebla.

Ajusco. (*Axoxco*, lugar de ranillas). Hacienda de la municipalidad de San José Miahuatlán, Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla, á 8 kilómetros al SO. de la villa de Coxcatlán.

Axuzuca. Rancho de la municipalidad de Tlapa, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Ayabitle. Rancho del municipio de Ajuchitlán, Distrito de Mina, Estado de Guerrero.

Ayacastepec S. Pedro. Pueblo y municipalidad del Distrito de Choapan, Estado de Oaxaca, con 224 habitantes, de los que 115 son hombres y 109 mujeres, por lo cual tiene Agencia municipal, compuesta de dos personas. Significa en mexicano: *Cerro de la punta de agua*. Etimología: *A* de *atl*, *agua*; *yacatl*, malz, punta ó extremidad; *tepetl*, cerro. Puede ser su verdadero nombre *Axayacaxtepec*, que quiere decir: Cerro de cara de agua. Etimología: *A* de *atl*, *agua*; *xayacatl*, cara ó máscara, y *tepetl*, cerro.

Situación geográfica y topográfica.—Este pueblo se halla á los 17° 11' de latitud N., y á 1° 5' de longitud Oriental del Meridiano de México. Está ubicado bajo el cerro Zempoaltepec, en la medianía de otro que es su ramal, donde forma un plano de poca extensión.

Límites.—Confina al Norte con Coatzacoacán, al Sur con Atiltán, al Este con Alotepec y al Oeste con Atiltán.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 12 leguas cuadradas. Su mayor longitud de Norte á Sur es de tres leguas, y su mayor latitud de Este á Oeste es de 4 leguas.

Altitud.—Está situado este pueblo á 2,400 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es templado, sin embargo de la altura que guarda. En otoño se siente algún frío, y aumenta considerablemente en invierno. El viento dominante es el del Norte.

Viento á que queda esta población.—Está al S. SE. de la cabecera del Distrito, y al E. NE. de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 17 leguas, y de la segunda 33.

Orografía.—El cerro en que se halla ubicado este pueblo, es un ramal del de Zempoaltepec, que queda á un

(1) Hern., edición romana, lib. IX, cap. V, fol. 317.

lado, y se atraviesa para ir á Atitlán, cuya cumbre se llama *Espinazo del Diablo*. Por la parte Norte se comunica el mismo cerro con el de Metlattepec, en donde se van uniendo los de las parroquias de Puxmetacán, Yahúivé, y Comaltepec.

Hidrología fluvial.—Al Oriente de este pueblo, y como á media legua de distancia, hay dos arroyos que tienen su procedencia del Zempoaltepec, y se encaminan al río de Chisme, al cual se agregan.

Edificios públicos.—Cuenta este pueblo con una iglesia de cortas dimensiones, de adobe y cubierta de zacate, cuyo costo se valúa en \$1,000.

Una pieza separada que sirve de curato, del mismo material, en \$20; otra en iguales términos, que sirve de municipalidad, en \$10.

Ayacuate. Rancho de la municipalidad y Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 16 habitantes.

Ayacuate. Rancho de la municipalidad y Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 23 habitantes.

Ayaguil. Cerro á 20 kilómetros al S. de la villa de Ozuluama, cantón de este nombre, Estado de Veracruz.

Ayahualco. Rancho de la municipalidad de Chilapa, Distrito de Alvarez, Estado de Guerrero.

Ayahualulco. (*Riñón coronado de agua; de atl, agua, y yahualli, corona.*) Pueblo de la municipalidad de Chilapa, Distrito de Alvarez, Estado de Guerrero.

Ayahualulco. Pueblo que forma la municipalidad de su nombre, del cantón de Coatepec, Estado de Veracruz, con 2,682 habitantes.

Ayahualulco. Rancho de la municipalidad de Tlalnalapan, Distrito de Apan, Estado de Hidalgo, con 82 habitantes. Se halla situado á 3 kilómetros al S. de la cabecera municipal.

Ayahuatempa. Pueblo de la municipalidad de Chilapa, Distrito de Alvarez, Estado de Guerrero.

Ayala. (ILMO. SR. FR. PEDRO DE:) de la Orden de San Francisco, natural de la ciudad de Guadalajara en Castilla, y obispo de la del mismo nombre en la República, electo en 28 de Agosto de 1555, como consta de la Real cédula que se halla en el libro primero de los cabildos de esa iglesia. Asistió al concilio segundo provincial, y lo suscribió como obispo de Jalisco el año de 1565; puso la primera piedra de su santa iglesia Catedral, y falleció por Setiembre del año de 1569.—J. M. D.

Ayala (D. FRANCISCO.) No se saben ningunos pormenores acerca de sus primeros años; se tiene sí noticia de que gozaba fama de hombre de bien y era bastante considerado, teniendo el nombramiento de capitán de la Acordada: con pocos hombres había purgado el valle de Cuautla de ladrones, mostrando en todas ocasiones un valor que rayaba en fabuloso. Cuando llegó la revolución de Independencia, vivía retirado con su familia en la hacienda de Mapaxtlán: el comandante realista de aquel departamento, D. Joaquín Garcilaso, le quiso obligar repetidas veces á que con sus dependientes se alistara en las filas de las tropas reales; Ayala se resistió constantemente bajo diferentes pretextos, con lo cual se hizo sospechoso á las autoridades, aunque sin motivo alguno. Por aquellos días, el comandante Moreno derrotó y dió muerte en la hacienda de Jalmolonga al guerrillero F. Toledano, encontrando en su cadáver unas cartas de D. Ignacio Ayala, jefe insurgente, encargado del mando del Veladero por Morelos. Sin considerar la diferencia de los nombres, ni de los lugares, guiado únicamente por las sospechas infundadas que abrigaba, Moreno dispuso apoderarse de la persona de D. Francisco, reuniendo al intento una buena partida de soldados, con los cuales llegó á Mapaxtlán á las dos de la tarde del 16 de Mayo de 1811: se quedó con la fuerza á corta distancia, y mandó dos españoles para informarse de dónde estaba su víctima. Ayala comía descuidado con su familia en una choza de zacate; al acercarse los dos exploradores á la puerta, les convidó con instancia para que entraran,

cosa que los espías no hicieron, sino que dieron la contraseña convenida con Moreno para avisar de la presencia de D. Francisco. Avanzó entonces el jefe realista, mandando á su gente hiciera fuego sobre la casa; las balas atravesaron fácilmente las débiles paredes, y una de aquellas hirió mortalmente á la mujer de Ayala: éste, viéndose acometido y mirando correr la sangre de su esposa, tomó sus pistolas y con ellas se dirigió á la puerta; de un tiro dejó tendido á sus pies á uno de los dos españoles, llamado Piñaga; el otro huyó, y franca ya la puerta, D. Francisco pudo montar en su caballo, y con la espada en la mano abrirse camino por entre sus atemorizados enemigos. Los realistas volvieron después y dieron fuego á la choza, donde yacía la mujer moribunda con un niño de corta edad en los brazos.

Ayala rondó por las inmediaciones de Mapaxtlán, hasta informarse en aquella noche de que su esposa había sido salvada con el niño por un criado, y se ocultaban en una barranca. Con esta noticia, no quiso alejarse mucho de aquellos parajes, y se ocultó en el pueblo de Neneuilco; pero se hizo público su escondite, por haberse reunido doce de sus rancheros que mucho le querían, y sus dos hijos. Moreno, sabedor también de la presencia de Ayala en aquel pueblo, reunió de nuevo su fuerza, y marchó resuelto á apoderarse de él. Al llegar al pueblo, Ayala con los suyos se habían apoderado de la vivienda contigua y de las bóvedas de la iglesia, dejando amarrados los caballos en los árboles del cementerio, y desde allí hacían un fuego certero, aunque lento, contra los que se acercaban, economizando cuidadosamente las municiones: así se defendieron largo tiempo, hasta que acosados por el hambre y con pocos cartuchos que quemar, Ayala se asomó por una ventana y gritó á sus contrarios: *Previénganse, cabras, que ya voy á salir*. Resueltamente bajaron todos al atrio, tomaron sus caballos, y acuchillaron á los más atrevidos que atrás se quedaron en la fuga emprendida por Moreno con toda su partida.

D. Francisco se dirigió á Huichila, en las inmediaciones de Tenextepango, siempre con ánimo de saber de su mujer y de su hijo: allí supo que aquella había muerto en Cuautla después de tres días de padecimientos, y que éste, aunque triste porque extrañaba el regazo maternal, estaba á cargo de una persona de confianza. El afligido padre ya no tuvo más remedio que pensar en vengarse de quienes le habían causado tantos males gratuitos, por lo cual dejó á Huichila, dirigiéndose á Chilapa donde estaba Morelos, á quien se presentó é hizo la relación de sus desgracias.

El jefe insurgente le escuchó con bondad, le nombró coronel, y lo comisionó para reclutar gente. En efecto, reunió un pequeño escuadrón, y siguió desde entonces á Morelos, portándose en todos los reencuentros más bien que como oficial como soldado, dando muestras en todas ocasiones de un valor brusco y temerario, que rayaba en absoluto desprecio de la vida. Estuvo en el sitio de Cuautla, salió al frente de los que lo rompieron, y en Chiautla de la Sal fué de los primeros que acudieron, como á punto determinado para reunirse después de la salida. De allí fué mandado por su general para hacer una correría en diversos pueblos. Marchando para su destino, le atacaron unas calenturas que le precisaron á detenerse en la hacienda de Temilpan, cerca de la hacienda de San Gabriel. Varios días permaneció postrado por la enfermedad, hasta que de improvisó le avisaron (Junio de 1812) que los realistas se acercaban: era Armijo con 150 lanceros y la compañía de Cuautla, que al amanecer se presentaron sobre la casa. Pocos compañeros tenía Ayala; y aunque cogido por sorpresa, rechazó con 30 hombres á los asaltantes, y se mantuvo firme en su posición casi todo el día; sus dos hijos habían muerto, algunos de sus compañeros estaban fuera de combate, y sin embargo, continuó resistiendo sin cejar un punto. Los realistas, no pudiendo penetrar en la casa, le pegaron

fuego; Ayala tuvo que retirarse delante de las llamas, hasta quedar reducido á un pequeño espacio, en donde por el incendio y por las balas perecieron aun otros dos de sus compañeros; acobardado el resto, huyó como pudo, y Ayala continuó combatiendo, hasta que, acabado su último grano de pólvora, le hicieron prisionero. Armijo marchó para el pueblo de San Juan; á la entrada de Yau-tepec mandó fusilar á D. Francisco, colgando su cadáver y los de sus hijos en los árboles del camino. Hombre de valor á toda prueba, honrado, sumiso á sus jefes, querido de sus soldados, sabiéndoles inspirar el ardor que lo animaba, Ayala hubiera sido un famoso guerrillero; pero le faltó la sangre fría del jefe, prodigaba inútilmente su sangre y su vida, que de otra manera hubieran sido de mucho provecho para la patria, ya que sólo sirvieron para adquirirle fama.—M. O. Y B.

Ayala. Municipalidad del Distrito y Estado de Morelos. Comprende las siguientes localidades: 1 *villa*, Mapaxtlán de Ayala. 5 *pueblos*: Anenecuilco, Tlayacac, Xalostoc, Huitzililla y Moyotopec. 3 *haciendas*: Mapaxtlán (de beneficio), Coahuixtla y Tenextepango. 5 *ranchos*: Tlayca, San Vicente, San Juan, Piedras, y Rancho Nuevo. Consta de 4,951 habitantes.

Ayala. Véase Mapaxtlán.

Ayala. Hacienda de la municipalidad y partido de la capital, Estado de Durango, 250 habitantes.

Ayala. Hacienda de la municipalidad de las Llavas, Distrito de Toluca, Estado de México, con 177 habitantes.

Ayala. (D. GABRIEL): indio noble, natural de la ciudad de Tezcuco, y escribano de su república: escribió unos "Apuntes históricos de la nación mexicana," que comenzaban en 1243 y concluían en 1562. Estaban en lengua mexicana, y los tuvo Boturini en su "Museo;" hoy no existen.—BERISTAIN.

Ayala (P. LORENZO DE): natural de la ciudad de Guatemala, y maestra escuela de su iglesia catedral. Sus arregladas costumbres y suavidad de carácter le habían granjeado el aprecio general de todos los vecinos de la ciudad; pero esto no lo libró de la persecución de una persona respetable que le causó algunas pesadumbres. Una noche, estando muy afligido por las contradicciones que sufría sin causa alguna de su parte, le pareció oír una voz del cielo que le ordenaba abandonase el mundo, retirándose á la Compañía de Jesús; voz que se repitió por tres veces en diversos términos, aunque con el mismo fin. Con esta celestial moción, dice el P. Oviedo, se resolvió á salir de Guatemala para México, en orden á poner en ejecución el divino llamamiento; pero hallándose ya cerca de México se entibió en sus fervorosos deseos, y resolvió partirse á España á pretender dignidades, hasta que por cuarta vez se dignó el Señor hablarle con las palabras del salmo: "Maledicti, qui declinant á mandatis tuis: malditos los que se apartan de tus mandamientos," y lleno de temor y espanto pasó á México, y fué recibido en la Compañía; y en nueve años que vivió en ella fué á todos espejo de humildad y observancia religiosa. Murió el día catorce de Enero de 1624, siendo ministro del Colegio máximo de San Pedro y San Pablo, en donde con una sosegada y dichosa muerte le pagó Dios el haber dejado por su amor el mundo y sus dignidades.—J. M. D.

Ayala (FR. ANDRES): tomó el hábito de San Francisco en la provincia de Michoacán, siendo ya hombre de madura edad; y luego que se ordenó de sacerdote se dedicó á la conversión de los indios chichimecas en la serranía de Guaynamota, en lo interior del departamento de Jalisco: su predicación fué tan fructuosa, que convirtió á multitud de aquellos bárbaros, manteniéndolos en paz por espacio de once años, sirviendo de cura párroco en el pueblo que había fundado. Fué religioso muy observante de su regla, de mucha oración, y de tal pobreza, que jamás se le vió usar de otro hábito y manto

que del primero que había tomado en el noviciado, y que tenía enteramente zurcido. Fundó allí también un convento de su Orden, del que generalmente era nombrado guardián por el amor que le profesaban los indios. La codicia, empero, vino á turbar la tranquilidad que disfrutaba la población: descubriéronse unas minas en un lugar inmediato, y los españoles resolvieron avacindarse en ella para explotarlas: llevaron á mal los indios aquella vecindad, y resolvieron acabar con los nuevos huéspedes creyendo de esta manera ahuyentar á los ambiciosos empresarios que iban á tiranizarlos. Súpolo el padre Ayala; pero no queriendo abandonar á sus queridos neófitos, y acaso fiado en la buena voluntad que le profesaban los chichimecas aún gentiles, permaneció con ellos para defenderlos, y fué víctima de su caridad, muriendo á manos de los conjurados un domingo después de haber dicho misa, en el año de 1585: murió en su compañía otro religioso natural de Guadalajara, también hombre apostólico, llamado Fr. Francisco Gil.—J. M. D.

Ayala (FRANCISCO). Cubre el olvido los nombres de muchos mártires de la santa causa de la libertad de los pueblos, porque la historia, aunque se dice justiciera, recoge y guarda generalmente los de aquellos que ocupan los puestos más eminentes; y á pretexto de no ser difusa, omite las acciones heroicas de los que, sea cual fuere el lugar en que les hubiese tocado en suerte combatir, han vertido hasta la última gota de su sangre en servicio de su patria.

Francisco Ayala pertenece al número de los mártires ignorados, y á reparar tamaña injusticia va encaminada esta breve noticia biográfica.

No se saben pormenores acerca de sus primeros años; se tiene sí noticia de que gozaba fama de hombre de bien y era bastante considerado, teniendo el nombramiento de capitán de la Acordada. Con pocos hombres había purgado el valle de Cuautla de ladrones, mostrando siempre un valor que rayaba en fabuloso.

Al estallar la guerra de independencia, Ayala vivía retirado con su familia en la hacienda de Mapaxtlán. El comandante realista de aquel departamento, D. Joaquín Garcilaso, le quiso obligar repetidas veces á que con sus dependientes se alistara en las filas de las tropas reales, y Ayala resistió constantemente bajo diversos pretextos, con lo cual se hizo sospechoso á las autoridades, aunque sin motivo alguno. Por aquellos días el Comandante Moreno derrotó y dió muerte en la hacienda de Jalmolonga, al guerrillero J. Toledano, encontrándosele después de muerto unas cartas del jefe insurgente Don Ignacio Ayala, encargado del mando del Veladero por Morelos. Sin atender á la diferencia de nombres y de lugares, guiado únicamente por las sospechas infundadas que abrigaba, Moreno dispuso apoderarse de la persona de Francisco Ayala, reuniendo al intento una partida de soldados, con los cuales llegó á Mapaxtlán el 16 de Mayo de 1811 á las dos de la tarde, y quedóse con la fuerza á corta distancia; mandó dos españoles para que se informasen en dónde estaba su víctima. Ayala comía con su familia ageno á todo; al acercarse los dos exploradores á la puerta, les instó para que entraran; y lo expías rehusaron, y dieron la señal convenida por Moreno para avisar la presencia de Ayala. Avanzó entonces el jefe realista, mandando á su gente que hiciese fuego sobre la casa; las balas atravesaban fácilmente las débiles paredes, y una de ellas hirió mortalmente á la esposa de Ayala. Este, viéndose acometido y mirando correr la sangre de su compañera, tomó sus pistolas y con ellas se dirigió á la puerta; de un tiro dejó muerto á sus pies á uno de los españoles llamado Figaña, el otro huyó, y franca ya la puerta, pudo montar Ayala en su caballo, y con la espada en la mano abrióse paso por entre sus atemorizados enemigos. Los realistas volvieron después y dieron fuego á la choza en que yacía la mujer moribunda con un niño de corta edad en los brazos. Ayala

rondó por las inmediaciones de Mapaxtlán hasta informarse en aquella noche de que su esposa y su hijo habían sido salvados por un criado y se ocultaban en una barranca. Con esta noticia no quiso alejarse mucho de aquellos lugares, y se ocultó en el pueblo de Nenecuilco; pero se hizo público su escondite por habersele reunido doce de sus rancheros que mucho le querían, y sus dos hijos. Moreno, sabedor de la presencia de Ayala en aquel pueblo, reunió de nuevo su fuerza y marchó resuelto á apoderarse de él. Al llegar á Nenecuilco, Ayala y los suyos se habían posesionado de una vivienda contigua á la iglesia; y de las bóvedas de la misma iglesia, dejando amarrados los caballos en los árboles del cementerio, desde allí hacían un fuego certero aunque lento, contra los que se acercaban, economizando cuidadosamente las municiones.

Así se defendieron largo tiempo, hasta que, acosados por el hambre y con pocos cartuchos que quemar, Ayala y los que le acompañaban bajaron resueltamente al atrio, tomaron sus caballos, y acuchillaron á los más atrevidos que atrás se quedaron al emprender la fuga Moreno con su partida. Ayala se dirigió á Huichila, cerca de Tenextepango, siempre con el ánimo de saber de su esposa y de su hijo; informáronle que aquella había muerto en Cuautla después de tres días de padecimientos, y que el niño había sido recogido por una persona de confianza. Tantos males gratuitos no podían quedar sin ser vengados. Ayala se dirigió á Chilapa, en donde estaba Morelos, á quien se presentó é hizo la relación de sus desgracias. El caudillo insurgente escuchó á Ayala con bondad, le nombró coronel y le comisionó para reclutar tropas. En efecto, reunió un pequeño escuadrón, y siguió desde entonces á Morelos, portándose en todos los encuentros más bien soldado que oficial, dando muestras á cada paso de un valor brusco y temerario, que rayaba en absoluto desprecio de la vida. Concurrió al sitio de Cuautla, salió al frente de los que lo rompieron, y en Chiautla de la Sal fué de los primeros en acudir, como punto determinado para la reunión. Después de la salida de Chiautla mandó Morelos á hacer una correría por diversos pueblos: en su marcha se vió atacado de unas calenturas que le obligaron á detenerse en la hacienda de Tenequilpan cerca de la de San Gabriel. Varios días permaneció postrado por la enfermedad, hasta que de improviso le avisaron que los realistas se acercaban. Esto ocurrió en Junio de 1812. Armijo, con 150 lanceros y la compañía de Cuautla, fué quien se presentó sobre la casa de Ayala. Tenía éste á la sazón muy pocos compañeros, y aunque cogido por sorpresa, rechazó con treinta hombres á los asaltantes, y se mantuvo firme en su posición casi todo el día: sus dos hijos habían muerto; algunos de sus compañeros estaban fuera de combate, y sin embargo, Ayala continuó resistiendo sin cejar un punto. No pudiendo los realistas penetrar en la casa, le prendieron fuego. Ayala tuvo que retirarse delante de las llamas hasta quedar reducido á un pequeño espacio, en donde por el incendio y por las balas pecieron aún otros de sus compañeros. Acobardado el resto huyó como pudo, y Ayala continuó combatiendo, hasta que consumido el último grano de pólvora le hicieron prisionero. Armijo marchó para el pueblo de S. Juan, y á la entrada de Yautepec mandó fusilar á Ayala, y colgar su cadáver y los de sus hijos en los árboles del camino.

Así terminó la breve pero gloriosísima carrera de Ayala, que en aras de la patria derramó su sangre y la de sus hijos. Hombre de valor á toda prueba, honrado, sumiso á sus jefes, querido de sus soldados, sabiendo comunicarles el valor que le animaba, Ayala había sido un famoso guerrillero; pero le faltó la sangre fría del jefe; prodigaba su sangre y exponía su vida, que de otra manera hubiera sido de inmensa significación para la causa de la patria. A pesar de todo, no ha de existir un buen

mexicano que no honre la memoria de este mártir.—F. SOSA.

Ay alas. Rancho del Distrito y municipalidad de la Piedad, Estado de Michoacán, con 214 habitantes.

Ayaleño. Rancho de la municipalidad de Vallecillos, Estado de Nuevo León, con 16 habitantes.

Ayancual. Rancho de la municipalidad de Cadereita Jiménez, Estado de Nuevo León, con 17 habitantes.

Ayapa. Pueblo de la municipalidad y partido de Jalpa, Estado de Tabasco, con 179 habitantes. Se halla situado á 15 kilómetros al NO. de la Villa de Jalpa.

Ayapango. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Chalco, Estado de México, con 1,082 habitantes. Se halla situado á 5½ kilómetros al SO. de la ciudad de Ameca, en un terreno quebrado, y al Poniente del Ferrocarril de Morelos.

La municipalidad cuenta 1895 habitantes (965 hombres y 930 mujeres), y comprende 6 pueblos: Ayapango, Poxtla, San Diego, Pahuacán, Mihucacán, y Tlamapa.—4 haciendas: Retana, Bautista, Tamariz, y Joyacán.

Ayatla. Ranchería de la municipalidad de Malinalco, Distrito de Tulancingo, Estado de México, con 57 habitantes.

Ayavitle. Rancho, orilla derecha del río de las Balsas, á 357½ kilómetros de la barra, y á 247 metros sobre el mar.

Ayecac San Miguel. Rancho de la municipalidad de Tepetitlán, Distrito de Hidalgo, Estado de Tlaxcala, con 29 habitantes.

Ayecac San Mateo. Pueblo de la municipalidad de Tepetitlán, Distrito de Hidalgo, Estado de Tlaxcala, con 763 habitantes. Se halla situado á menos de 2 kilómetros al N. de su cabecera municipal.

Ayecantenango. Pueblo de la municipalidad de Chilapa, Distrito de Alvarez, Estado de Guerrero.

Ayehualulco. Congregación de la municipalidad de Alpatlahua, cantón de Córdoba, Estado de Veracruz.

Aygamé. Mineral de la jurisdicción de Hermosillo, Estado de Sonora. Produce plata, y oro de placer.

Ayllón (LIC. LUCAS VÁZQUEZ DE): natural de Toledo; pasó á la isla Española en 1506 con motivo de haber pedido el comendador Ovando que le enviasen un letrado para ayudar en la administración de justicia, no bastando el Lic. Maldonado para el despacho de los negocios que ocurrían. Ovando le recibió muy bien, le hizo alcalde de la ciudad de la Concepción y otras villas, y le dió un buen repartimiento de 400 indios, único modo que había allí entonces de premiar toda clase de servicios. En 1511 fué nombrado Juez de apelación en la misma isla, y después oidor de su Audiencia. Cuando en 1520 alistaba en Cuba Diego Velázquez la expedición que despachó contra Cortés, la audiencia de Santo Domingo comisionó á Ayllón para que pasase á impedir la salida de aquella armada, considerando los daños que precisamente habían de seguirse á la Corona Real, de una guerra civil en la Nueva España, quien quiera que fuese el vencedor en ella. El Lic. Ayllón tomó con empeño su encargo; y aunque con sus exhortaciones y requerimientos logró que Velázquez desistiera de su empeño de mandar en persona la armada, no pudo impedir que la confiase á Pánfilo de Narváez. Viendo que eran inútiles sus esfuerzos para estorbar la salida de la expedición, quiso probar á lo menos si su presencia en ella podría contribuir á evitar un rompimiento con Cortés, y se embarcó en uno de los buques de la armada. Luego que desembarcó en las costas de Veracruz, no cesaba de recomendar á Narváez que entrase en un avenimiento con Cortés; y aunque hay quien diga que el oro que éste envió á México con el P. Olmedo para seducir á los capitanes y soldados de Narváez produjo también su efecto en Ayllón, el empeño que éste había mostrado en

favor de Cortés antes de la partida y su resolución de embarcarse, parecen suficientes para vindicarlo de esta imputación. Cansado al fin Narváez de la eterna oposición del licenciado, de sus consejos y amenazas, le hizo embarcar en uno de los navíos, y le envió á la isla de Cuba, tomando por pretexto, que no quería hiciese falta en la Audiencia; pero dando al mismo tiempo noticia secreta á Velázquez de todos los obstáculos que había suscitado á la empresa. Ayllón se dió traza para conseguir que el capitán de su buque, en vez de ir á Cuba, le llevase á Santo Domingo: allí abrió las cartas de Narváez; vió cuán mal le trataba en ellas; dió cuenta de todo á la Audiencia, y á nombre de ésta formuló una violenta acusación contra Velázquez y Narváez, la que fué dirigida á la corte.—En el mismo año de su regreso á Santo Domingo, hizo compañía con otros el Lic. Ayllón para armar dos buques é ir á apresiar indios caribes en las islas vecinas y traerlos como esclavos á la Española, tráfico autorizado y muy común entonces; pero arrastrado por una tormenta, fué á dar á las costas de la Florida, donde después de algún trato con los naturales, consiguió que entrasen confiadamente en sus navíos hasta 130 de ellos; y apenas los tuvo á bordo, dió á la vela con su presa para la Española. Poco le aprovechó, sin embargo, esta felonía; porque uno de los navíos naufragó con toda la gente, y los indios que iban en el otro murieron de hambre y enfermedades. Conservó Ayllón de esta correría un indio, á quien tenía como por esclavo para su servicio, el cual comenzó á encender su imaginación con las maravillosas noticias que daba de las riquezas de su país natal. Dando el licenciado una fe ciega á las palabras de su indio, y con motivo de haber pasado á España en 1521, contrató allí con el emperador el descubrimiento y conquista de la Florida: firmóse la capitulación en Valladolid á 26 de Junio de 1523, é inmediatamente partió Ayllón para las islas á aprestar lo necesario para su expedición. Mas como llevaba otras comisiones, entre ellas la de tomar residencia á los oficiales reales de Puerto Rico, tardó tanto en disponer su viaje, que el Consejo de Indias le amenazó que si no emprendía desde luego, se daría licencia á otro para la conquista de aquella tierra. Salió al fin Ayllón del Puerto de la Plata en la isla de Santo Domingo á mediados de Julio de 1526, llevando seis embarcaciones, y en ellas 500 hombres con 80 ó 90 caballos buenos. Apenas desembarcaron en las costas de la Florida, se huyó el indio del licenciado con los otros guías, y quedaron abandonados los españoles en aquellas costas desconocidas. No pudiendo hallar en ellas rastro ni noticia alguna de los pueblos que se mencionaban en la capitulación, y de que había dado noticia el indio del licenciado, resolvieron ir á poblar más adelante en la vecindad de un río caudaloso; ya habían comenzado á edificar algunas barracas para resguardarse de la intemperie, cuando por la falta de víveres y el excesivo frío, se vieron afligidos de enfermedades que acabaron con la mayor parte de la gente, siendo una de las primeras víctimas el Lic. Ayllón, que falleció precisamente el día del santo de su nombre, á 18 de Octubre de 1526. Dicen algunos historiadores que el licenciado fué muerto con la mayor parte de los suyos en un asalto que les dieron los indios; pero nosotros seguimos al cronista Oviedo, amigo de Ayllón, que adquirió sus noticias de los pocos que escaparon de aquella expedición, la que refiere en el libro 37, de la 2ª parte MS., de su "Historia General."—Muerto Ayllón, se encendió la discordia entre sus capitanes, y al cabo resolvieron regresar á Santo Domingo: llevaron consigo el cadáver del licenciado para enterrarle en la isla; pero experimentando malos tiempos en la travesía, le arrojaron al mar, que le sirvió de sepultura. Tal fué el desgraciado fin de esta expedición y de su jeje; y no pudiéramos concluir mejor esta breve noticia que con las palabras del cronista Oviedo: "Desta ma-

nera, leter mío é señor prudente, que habeis aquí oído en este libro é otros de estas historias, se busca el oro en estas partes, é topan mas aina con lloro é muerte de los cuerpos, é en aventura mucha é peligro de las ánimas."—J. G. I.

Ayo. (*Ayoll*, tortuga, pudiendo ser corazón de agua; *atl*, agua; *yolotti*, corazón.) Rancho de la municipalidad de Apozol, partido de Juchipila, Estado de Zacatecas, á 7 kilómetros al E. de la cabecera municipal.

Ayo el Chico. Municipalidad del cantón 3º ó de la Barca, Estado de Jalisco, con 12,349 habitantes distribuidos en las localidades siguientes: Pueblo de Ayo el Chico. 6 haciendas: Santa Rita, La Isla, Mirandillas San Ignacio, La Concepción, y San Jerónimo. 36 ranchos: Callejones, Noria, San José, Cieneguita, San Miguel, Maluco, Carretas, Caracol, Chocolate, Ladera, Montelargo, Fresno, Bajío, Palma, Colambre, Toral, Fresnos, Grullas, San Jerónimo, El Ranero, Salitre, Higuera, Troje quemada, San Onofre, Pozo claro, Cedro Ayo, Huerta, Guayabo, Guanajuatense, Venado, San Vicente, El Alacrán, Mesa de Ayo, Cañada del Molino, Torneo, y las Villas.

Ayo el Chico. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, cantón 3º ó de la Barca, Estado de Jalisco. Se halla situado á 45 kilómetros al NE. de la ciudad de la Barca, en un lugar rodeado de ciénegas y acequias, de suerte que las entradas de la población están limitadas por cuatro puentes. Los habitantes son agricultores.

Ayo el Chico. Río que nace al Sur de los montes de los Altos, en el cantón de la Barca, Estado de Jalisco; se dirige al Sur por las municipalidades de Arandas y Ayo el Chico, y se arroja en el río de Lerma al oriente de la ciudad de la Barca.

Ayo Grande. Rancho de la municipalidad de Jesús María, cantón 3º ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Ayohuixcuahtla. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Huauchinango, Estado de Puebla.

Ayojapa. Congregación de la municipalidad y cantón de Zongolica, Estado de Veracruz, con 76 habitantes.

Ayometla Santa Catarina. Pueblo de la municipalidad de Zacatelco, Distrito de Zaragoza, Estado de Tlaxcala, con 1,182 habitantes.

Ayoquesco Santa María. Pueblo y municipalidad del Distrito de Villa Alvarez, Estado de Oaxaca, con 3,000 habitantes, de los que 1,600 son hombres y 1,400 mujeres, por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, nueve regidores y un síndico procurador. Significa en mexicano: Lugar de la tortuga parada. Etimología: *Ayoll*, tortuga; *quetsá*, parado, ehiesto; *co*, lugar de. En zapoteco lleva el nombre de *Guegosunñi*, que quiere decir: Río de la tortuga. Etimología: *Guego*, río; y *sunñi*, tortuga.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 16° 40' 42" de latitud N., y los 2° 15' 17" de longitud E. del Meridiano de México. El terreno en que se ubica es un plano semejante á una hondonada, por estar rodeado de algunos terrenos más altos que el lugar de su posición. El espacio que cuenta por el S. E. es un pequeño plano horizontal; pero por los otros vientos tiene varias quiebras á causa de las hendeduras que forman las lluvias. Su suelo, bajo el influjo benéfico de su clima, produce las plantas y semillas del clima templado. Pocos son los arbustos que nacen en sus terrenos, notándose algunos en el centro, como el guamucho, el fresno, el higo y otros. La mayor parte de sus casas son jacales, y sólo en el centro se hallan algunas de adobe y teja.

Límites.—Confina al N. con Santa Ana Tlapacoyan, al O. con San Miguel Mixtepec, al Sur con Santa Cruz Nixila, y al E. con las haciendas del Verjel y Poblete.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de

245 kilómetros cuadrados, siendo en su mayor longitud de N. á S. de 16 kilómetros, y en su latitud de E. á O., de 14.

Altitud.—Está situado á 1,598 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es templado. El aire dominante es el del N.

Viento á que queda esta población.—Está al S. de la cabecera del Distrito y al mismo viento de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 25 kilómetros, y de la segunda 46.

Orografía.—Se encuentra al E. de la población y á distancia de 2 leguas, la cordillera de montañas que comienza en San Pablo Cuatro Venados; pasando por algunos pueblos de su cabecera.

Hidrología fluvial.—El río de Atoyac que viene por el N., pasa á orillas del pueblo, rumbo al E., y se dirige por el S. Su ancho es de 30 metros, y su profundidad de 2 decímetros cuando hay escasez de lluvias; pero cuando éstas son abundantes, entonces tiene hasta 2 metros.

Pozos.—Tiene 25, que valen \$250.

Cuevas y grutas.—Se encuentra una cueva llamada Gueguevara, la cual mide en su entrada 16 metros y en su altura dos. Queda como á 6,000 metros de la población, y está situada en el cerro que queda hácia el S.

Edificios públicos.—Tiene los siguientes:

Un templo destinado al culto católico, construido en el año 1820, de cal, canto y ladrillo. Tiene 60 metros de largo por 7 de ancho; su valor estimativo es de \$30,000.

Una casa cural, compuesta de varias habitaciones, construida en el año 1820, de adobe y teja. Mide 25 metros de largo por 24 de ancho, y su valor es de \$2,000.

La casa municipal, en la cual se encuentra un salón para la instrucción primaria; la cárcel para hombres, y la de mujeres. Se construyó en el año de 1857, y es de los mismos materiales que la anterior. Mide 50 metros de largo por 14 de ancho; su valor es de \$4,000.

Un panteón, construido en el año de 1872, de pared de adobe. Tiene 5 áreas cuadradas, y su valor es de \$250.

Historia.—Se ignora la época de la fundación de este pueblo. En el presente año cayó una fuerte granizada el mes de Marzo, la que ocasionó gran mortandad entre los animales.

Ayora (ILLMO. D. FR. JUAN.) Natural de España, religioso de la Orden de San Francisco en la provincia de los Angeles, de donde pasó á la del Santo Evangelio de México; dedicóse allí á la instrucción de los indios, habiendo aprendido con perfección la lengua mexicana, y luego la tarasca de Michoacán, adonde se trasladó y obtuvo el provincialato. En 1576 se hallaban en México unos religiosos de su Orden próximos á embarcarse para Filipinas; é inflamado el P. Ayora de celo por la conversión de aquellos infieles, suplicó al comisario general de Nueva España le asociase á aquella santa expedición; y renunciando el empleo de provincial, se hizo á la vela en Acapulco el año siguiente de 1577. Aprendió en el Asia tres idiomas tan difíciles como son el chino, el tagalo y el illoco, y en éste especialmente fué útilísimo á aquellos neófitos, que instruyó cristiana y políticamente, y de quienes fué amado mientras vivió, y venerado como santo después de su muerte, acaecida á 3 de Agosto de 1581. Su austeridad y penitencia fueron iguales á su celo, vigilancia y trabajos apostólicos. Murió sin que se hallase presente religioso ni español alguno; y los indios, á quienes había antes advertido el modo de sepultarlo, lo ejecutaron con lágrimas y devoción, habiéndole quitado, no sin trabajo, una cadena de hierro que tenía ceñida. Fué algún tiempo guardián del convento de Manila y juez eclesiástico de aquellas islas, por ausencia á China del V. P. Fr. Pedro de Alfaro, prelado superior de aquellos misioneros. Con su

muerte acabó de confirmarse su heroica humildad, pues se le encontró en el breviario la cédula de Felipe II en que lo había presentado para el obispado de Michoacán, antes de salir de América nuestro Ayora. Escribió, según sus biógrafos, un "Tratado del Santísimo Sacramento," en lengua mexicana, que se imprimió, y "Arte y Diccionario" de cada una de las tres lenguas, mexicana, tarasca é illoca, lo cual no es difícil, porque en todos tres idiomas fué peritísimo, y de todos pudo haber escrito.—**BERISTÁIN.**

Ayotempa. Pueblo de la municipalidad de Lolotla, Distrito de Molango, Estado de Hidalgo: 123 habitantes.

Ayotitlán. Pueblo del departamento y municipalidad de Autlán, 6º cantón, Estado de Jalisco.

Ayotitlán. Rancho de la municipalidad de Tecolotlán, 5º cantón, (Ameca) Estado de Jalisco.

Ayotla. Pueblo de la municipalidad de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, Estado de México, con 882 habitantes.

Ayotla. (Lugar de tortugas, ó calabaza; *ayotl*, tortuga; *ayutli*, calabaza.) Pueblo de la municipalidad de Xochitpec, Distrito de Matamoros de Izúcar, Estado de Puebla.

Ayotla Santa María. Hacienda, y Agencia municipal del Distrito de Teotitlán, Estado de Oaxaca, con 1,056 habitantes, de los que 940 son hombres y 116 mujeres, por lo cual tiene Agencia municipal. Significa en mexicano: Lugar de tortugas, ó lugar de calabazas. Etimología: *Ayotl*, tortuga; *ayutli*, calabaza; *tlan*, lugar de.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendida entre los 18º 6' de latitud N., y 2º de longitud E. del meridiano de México. El terreno en que se ubica es plano, y pasa frente á la puerta principal el camino nacional que va para la capital del Estado. Esta finca es de caña y productiva al propietario; se estima en \$85,000.

Límites.—Confina al E. con terrenos de Toxpalan, al N. con Teotitlán, al O. con el mismo y con los ranchos de Xihuilapa y Cuautepan, y al S. con los Cués.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 5 leguas cuadradas. Su mayor largo de E. á O. es de 2 leguas, y su mayor ancho de S. á N. de 2½.

Altitud.—Está situada á 890 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es caliente en todas las estaciones. El aire dominante es el del Oriente.

Viento á que queda esta hacienda.—Está al S. de la cabecera del Distrito, y al NO. de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 2 leguas, y de la segunda 38.

Orografía.—En los terrenos de esta finca hay varias lomas y cerros que se desprenden de la cordillera de los Andes, que por el rumbo del E. atraviesan el Distrito, y se enlazan con las colinas de los Cués.

Hidrología fluvial.—Corren por sus terrenos dos ríos pequeños, que nacen en los de Teotitlán y San Martín Toxpalan. El agua del último sirve para dar movimiento al trapiche, y para regar la mayor parte de sus sementeras.

Historia.—En el mes de Agosto del año de 1864, ocurrió un combate parcial en las inmediaciones de esta hacienda, entre una fuerza francesa y otra del Supremo Gobierno, que mandaba el coronel Gorostiza, ignorándose los muertos que hubo de una y otra parte, pues los franceses sólo llevaron uno á la hacienda. El jefe de la columna fué el capitán Gallo, quien regresó con su tropa á Tecomavaca, y los franceses se quedaron en la hacienda, donde permanecieron como cinco días.

Ayotla (Fracción.) Rancho del Distrito Alaristote, (Chignahuapan,) Estado de Puebla.

Ayotla. Rancho de la municipalidad y Distrito de Zacatlán, Estado de Puebla.

Ayotla. Hacienda de la municipalidad de San Salvador el Verde, Distrito de Huejotzingo, Estado de Puebla.

Ayotla (ACCIÓN DEL TRAPICHE DE.) Ocupada la fortaleza de Tepeji de las Sedas en principios de Enero de 1817, por evacuación que hizo de ella D. Juan Terán, el gobierno de México se propuso aproximar sus fuerzas sobre Tehuacán y Cerro Colorado, para quitarle todos los medios de subsistencia. La división de Morán había llegado á San Andrés Chalchicomula, para fijar allí su residencia, y se prometían los que veían las cosas con ojos claros, que también se aproximarían las fuerzas que estaban en Orizaba, es decir, los regimientos expedicionarios de Ordenes y Navarra, y que acababan, principalmente el segundo, de hacer una excursión sobre Zongolica, donde cometieron los mayores excesos, y aun celebraron misa con vino carlón, pintándose los soldados bigotes con una ampolleta de óleo santo que encontraron en la casa del párroco del pueblo.

Como se trataba de obrar por los españoles con simultaneidad, salió también una expedición del fuerte de Yanhuatlán, compuesta de cuatro compañías de infantería de Saboya y de otros varios cuerpos, fuerte de seiscientos hombres, al mando del teniente coronel D. Manuel de Obeso, con dirección á Tehuacán. Cuando llegó esta tropa al pueblo de San Antonio de los Cués (en 9 de Enero,) supo su comandante, por un paisano, que la fortificación de Teotitlán estaba abandonada; efectivamente era cierto; Terán lo ordenó así, á pesar de la repugnancia que yo le mostré á su comandante Pizarro, dirigiéndole el 6 de Enero una carta, en que le ofrecía que el padre coronel D. José María Sánchez de la Vega le ministraría cuantos víveres necesitase ejecutivamente para prolongar un sitio como me lo había ofrecido, y tenía interés en hacerlo por conservar la finca de Buenavista, que tenía en arrendamiento. Cónstame que Sánchez tomó providencias muy ejecutivas para realizar la empresa; que reunió algunos soldados viejos, con quienes contaba, de los que habían servido á sus órdenes, y que con ellos bien armados, y la fuerza que existía en Teotitlán, se podía hacer una defensa tan gloriosa como la del 12 de Octubre de 1815. Por tanto, la división de Obeso ocupó aquel punto interesante. Parece que Terán llegó á arrepentirse muy pronto de aquella medida, bien sea porque conoció que era innecesaria, ó para poner á cubierto su honor, pues fué desaprobada generalmente; lo cierto es que él movió su fuerza en demanda de Obeso. Dfjosele á éste que se hallaba con corta fuerza en Coscatlán, y emprendió sorprenderlo: llegó á este pueblo y se halló burlado; pero más lo fueron sus infelices habitantes y vecinos, pues la tropa española se entregó á un saqueo general y espantoso, sin distinción de clases ni personas, empezando desde la prima noche hasta las cinco de la mañana, que cansada de cometer maldades se echó á dormir. A las cuatro de la tarde tuvo aviso Obeso de que se acercaba Terán; preparóse para atacarlo, saliendo en su solicitud, pero fué una falsa alarma; anuncióse que estaba en el rancho de la Calavera, y sucedió lo mismo; llegó esta tropa á Teotitlán á la mañana siguiente á las siete. Tornó á salir á las cinco de la tarde, porque supo que Terán estaba en San Antonio; mas llegada allí, halló que había salido para Ayotla. Entróse la noche, y Obeso no pudo encontrar un práctico que lo guiase; deparósele al fin un indiecito, pero sea por ignorancia ó por malicia, éste perdió el camino, y extravió de tal manera la división en un bosque, que hasta las dos de la mañana no pudieron llegar á Ayotla. Formóse la tropa en columna cerrada, y en este orden comenzó á avanzar con intrepidez, hasta tocar las paredes de la casa, quedando los fusileros y negros de Dambrini á tiro de pistola, situándose en frente de unas ventanas, desde donde se les hizo un fuego vivísimo, á pesar de que respondieron al *quién vive* que

se les dió..... *América.* No habría quedado ni un hombre vivo, á no retirarse oportunamente; de los que se habían apoderado de la puerta del trapiche, acabaron de retirarse luego que entendieron que los americanos horadaban las paredes para hacerles fuego parapetados. Terán había ocultado con oportunidad la compañía de Teotitlán sobre su izquierda, en una altura de bosques, y á tiro de cañón. Aunque rechazado el enemigo de este modo, volvió á la carga por rumbo opuesto; pero tuvo igual éxito que en el primer acontecimiento, hasta las seis de la mañana, que pudiendo Terán observar su posición, mandó que dicha compañía emboscada le cargase reciamente, como lo ejecutó con acierto: esta maniobra obligó á los españoles á reunirse y tomar una altura; pero eran dominados y estaban bajo la artillería de Terán, el que destacó además sobre el enemigo una partida de infantería para que los foguease por tres puntos: empeñóse allí la acción hasta las once de la mañana, en que dicha partida de americanos cargó á la bayoneta, al mismo tiempo que al sable lo hicieron cincuenta dragones del escuadrón de Hidalgo, al mando del capitán Segura. En esta sazón se le permitió á la de Ixtapa que le cargase, como lo había pretendido, pero Terán se había negado por lo fragoso del camino. Por esta medida los españoles fueron perseguidos hasta *San Juan de los Cués*, muriendo más de veinte en el alcance, y á no ser tan boscoso el terreno, habría sido mayor su pérdida. Tomaron los americanos más de cuarenta fusiles, sables, mochilas y algunos caballos, y no pararon hasta situarse en el pueblo de Cuicatlán, de donde no quisieron salir para volver á acometer, porque el jefe á quien correspondía obedecer la orden de contramarchar, no tuvo gana de obedecerla. En el primer acometimiento de la noche, fué herido y pasado de un brazo el comandante español Obeso, que escapó á uña de caballo. El comandante de la fortaleza de Teotitlán estaba tan seguro del triunfo, que á la mañana siguiente le envió de almorzar con ocho ó diez dragones de San Carlos, de los cuales se tomaron tres, que fueron fusilados. Terán se tomó con sus oficiales el queso de Flandes que le venía á Obeso, y una botella de vino con que celebró la victoria. Preparábase para atacar la fortaleza de Teotitlán, y al efecto mandó traer dos cañones de á ocho de Cerro Colorado. Detúvose aguardándolos en aquel punto; y aunque llegaron, desistió de la empresa, porque supo que el coronel Bracho de Zamora venía con su regimiento y otros piquetes á auxiliar á Teotitlán; por tanto retrocedió á Tehuacán, donde terminó sus glorias. —C. M. B.

Ayotlichá. Pueblo de la municipalidad de Tlapanalá, Distrito de Matamoros, Estado de Puebla, á 10 kilómetros al N. de la villa de Epatlán.

Ayotoxco. Pueblo de la municipalidad de Hueyapan, Distrito de Tlatlauquitepec, Estado de Puebla, á 25 kilómetros al N. de la cabecera municipal.

Ayotoxco. Rancho de la municipalidad y Distrito de Tlatlauquitepec, Estado de Puebla.

Ayotusco. (*Ayotoxco*). Ranchería de la municipalidad de Zacualpan, Distrito de Sultepec, Estado de México, con 624 habitantes.

Ayotuxtla. Rancho y congregación de la municipalidad de Texcatepec, cantón de Chicontepec, Estado de Veracruz.

Ayotzinapa. (*Ayotinapa*, *Ayotstlinappa*, tortuga cuatro veces preñada: *ayotl*, tortuga, *ostli* preñada, *nappa* cuatro veces.) Pueblo de la municipalidad de Tlapanalá, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Ayotzingo. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Chalco, Estado de México, con 1,865 habitantes. Se halla situado en la orilla oriental del lago de Chalco, al pie de las eminencias que por el S. cierran el Valle de México, y á 17 kilómetros al S. de la villa de Chalco.

El río Tenango, cuyas márgenes se hallan pobladas de sauces, nace de las vertientes del Ixtaccuauatl, pasa como un cuarto de legua al Norte de este pueblo, y desagua en el referido lago: numerosas vertientes con la abundancia de sus aguas fertilizan los terrenos del pueblo de Tezompa que pertenece á esta municipalidad, haciéndolos productivos en granos y semillas. Las montañas del Sur producen á su pie cactus, y el *Schinus mole*, ó el Perú, encinos en su parte media, y ocotes en los puntos más elevados, existiendo además en ellos abundante caza.

La municipalidad tiene 4,323 habitantes (2,170 hombres y 2,153 mujeres), y comprende 4 pueblos: Ayotzingo, Atlazalpan, Huitzilcingo, y Tezompa.—1 hacienda: Axalco, y 1 rancho: Ahuehuete.

Aytec. Rancho de la municipalidad de Chaucingo, Distrito de Huejotzingo, Estado de Puebla.

Ayú. Pueblo de la municipalidad de Chila, Distrito de Acatlán, Estado de Puebla, á 14 kilómetros al SE. de la cabecera municipal.

Ayu Santa María. Pueblo y municipalidad del Distrito de Huajuapán de León, Estado de Oaxaca, con 196 habitantes, de los que 105 son hombres y 96 mujeres, por lo cual es Agencia municipal compuesta de dos agentes propietarios y dos suplentes. *Ytayú*, significa en mixteco: *Flor de piedra*. Etimología: *Yta*, flor; *yú*, piedra. En mixteco lleva el nombre *Xochiltepetongo*, que quiere decir: *En el Cerrillo Florido*. Etimología: *Xochitl*, flor; *tepetl*, cerro; *tonli*, diminutivo, y *co*, en.

Situación topográfica.—El terreno en que se ubica es un planito en medio de dos mogotes que lo rodean, y son: el llamado Oaxaqueño al E., y el de la Aguila al O.

Límites.—Confina por el E. con terrenos de Huajuapán y Cuyotepeji, al N. con los de Cimarronas, al O. con los del rancho de Zarabia, jurisdicciones de Chila del Distrito de Acatlán, y al S. con los de Zapotitlán Palmas de este Distrito.

Extensión.—La extensión del terreno será en su mayor longitud de E. á O. de una legua, y en su mayor latitud de N. á S., de $\frac{3}{4}$ de legua.

Temperatura.—Su clima es templado. El viento dominante es el del S.

Viento á que queda esta población.—Está al Norte de la cabecera del Distrito, y al NO. de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 5 leguas, y de la segunda 55.

Orografía.—Sólo existen los mogotes mencionados, el Oaxaqueño, y el del Aguila, ignorándose la altura que tenga sobre el nivel del mar.

Hidrología fluvial.—Existe un ojo de agua, situado como á 200 metros del pueblo al E., mide tres cuartas de diámetro por una vara de profundidad; hay además otros dos ojos de agua muy pequeños, situados, uno al S. y otro al E. siendo el agua del S. salada, y la de los otros dulce y delgada.

Edificios públicos.—Una iglesia de cal y canto, con techo de palma; fué construida en el siglo pasado, mide 14 varas de longitud, 6 de latitud, y $5\frac{1}{2}$ de altura; vale 358 pesos.

Una casa municipal con pared de piedra y lodo, mide 10 varas de longitud por 5 de latitud. Se construyó en el año de 1864, y vale \$35.

La cárcel con pared de piedra y lodo, y techo de palma; mide 6 varas de longitud, 5 de latitud y 4 de altura, se construyó en el año de 1838; vale \$25.

El campo mortuorio está cercado de pared de piedra y lodo, mide 14 varas por sus cuatro lados; se construyó en el año de 1830; vale \$49.

Historia.—La fundación del pueblo data de principios del siglo pasado. Antiguamente se conoció por Suchiltepetongo, ignorándose cuándo tomó el que hoy lleva; no tiene hechos guerreros, y los fenómenos físicos que se

han observado son los mismos de que se ha hecho mención al tratar de otros pueblos.

Ayuca (Morro de.) Litoral del Pacífico, costa del E. de Guerrero. De Salina Cruz la costa corre en dirección O. SO., cerca de 40 millas, hasta llegar á este morro, y no está bien reconocida. Este morro es la punta meridional de una caleta de cerca de $1\frac{1}{2}$ millas de longitud, cuyas playas son bajas y arenosas, y en la cual puede fondearse en 6 á 7 brazas, sobre fondo de arena menuda, y á una distancia de $\frac{3}{4}$ de milla de tierra; pero solamente cuando sopla el viento del Norte, pues con el del Sud se establece una marejada excesivamente fuerte, que puede fácilmente echar á tierra á los buques allí al ancla. Una línea de arrecifes, á cuyos lados hay fondo á 3 y 4 brazas, circunda al morro á una corta distancia, y se prolonga á un largo de su lado Norte como $1\frac{1}{2}$ cables. Entendemos que algunas de las rocas de ese arrecife, son visibles siempre. El morro es una punta de escabroso acantilado, y su posición, según el capitán Sir E. Belcher, de la Marina Real, es $15^{\circ} 51' 56''$ latitud N., y $95^{\circ} 43' 56''$ longitud O. (The North Pacific Pilot, Inward 1881).

Ayucan San Luis. Pueblo de la municipalidad de Montealto, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con 1,275 habitantes.

Ayumba. Hacienda de la municipalidad de Tingüindín, Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 65 habitantes.

Ayuné. Celaduría de la Alcaldía y Distrito de Cuiliacán, Estado de Sinaloa.

Ayunos de los mexicanos. Véase Austeridad.

Ayuquila San José. Pueblo y municipalidad del Distrito de Huajuapán, Estado de Oaxaca, con 821 habitantes, de los que 362 son hombres y 459 mujeres. Es Ayuntamiento compuesto de un presidente, cuatro regidores y un síndico, todos estos con sus suplentes. *Ayuquila* significa en mexicano: *Lugar de legumbres, de calabaza*. Etimología: *Ayuil*, calabaza; *quititl*, legumbre, la de *tlau*, lugar de.

Situación topográfica.—El terreno en que se ubica es una hoya.

Límites.—Confina por el E. con terrenos del pueblo de Chapultepec, del Distrito de Acatlán; por el N. con los de Tescalapa, del mismo Distrito; por el O. con los de Santa Catarina Estancia, y por el S. con terrenos de Ayuquillilla de este Distrito.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 5 leguas cuadradas, pues mide de Este á Oeste dos leguas, y dos y media de Norte á Sur.

Temperatura.—El clima es caliente, y el aire dominante es el del Sur.

Viento á que queda esta población.—Está al NO. de la cabecera del Distrito, y al NO. $\frac{1}{4}$ N. de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 8 leguas, y de la segunda 58.

Orografía.—La cordillera de montañas que atraviesa por este pueblo, tiene como más alto el cerro nombrado Peña de Ayuquillilla, que tendrá aproximativamente.... 1,400 metros sobre el nivel del mar.

Hidrología fluvial.—El Río de Ayuquillilla que nace en terrenos del mismo y este pueblo, y que va á desembocar á orillas del pueblo de Mariscalá, uniéndose allí con el Río Grande de Atoyac.

Edificios públicos.—Una iglesia construida de cal y canto, techo de palma, construida en el año de 1834, mide 30 varas de longitud por 10 de latitud; vale \$800.

La casa municipal con pared de piedra y lodo, con techo de palma, construida en el año de 1840, mide 12 varas de longitud por 6 de latitud, y vale \$60.

La casa para la escuela es de pared de piedra y lodo, con techo de palma, se construyó en el año de 1840, mide 8 varas de longitud por 4 de latitud; valdrá \$40.

Una cárcel en dos departamentos, con pared de piedra y lodo, y techo de palma, se construyó en el año de 1840; valdrá \$40.

El campo mortuorio está cercado con pared de piedra y lodo, se construyó en el año de 1880, mide 40 varas de longitud por 30 de latitud, y su valor es el de \$20.

Historia.—Este pueblo se elevó á tal, en el año de 1825 con el nombre de San José Ayuquila. No tiene hechos guerreros que mencionan.

Ayuquila. Hacienda del Departamento y municipalidad de Autlán, 6º cantón, Estado de Jalisco.

Ayuquila. Hacienda de la municipalidad de Amatepec, Distrito de Sultepec, Estado de México, con 525 habitantes.

Ayuquila. Cerro y criadero de carbón de piedra, á 35 kilómetros al Sur de Acatlán, Estado de Puebla.

Ayuquila. Río del Estado de Jalisco, en donde nace. Parte de su curso pertenece al Estado de Colima, en cuyas costas termina entrando al mar Pacífico; tiene un curso de 70 leguas; cerca del mar es navegable en botes, y dá 30 metros cúbicos de agua por segundo.

Ayuquililla Santiago. Pueblo y municipalidad del Distrito de Huajuapán de León, Estado de Oaxaca, con 1,029 habitantes, de los que 525 son hombres y 504 mujeres, por lo cual es Ayuntamiento compuesto de un presidente, cinco regidores y un síndico, todos con sus respectivos suplentes. Ayuquililla significa en mexicano: Lugar de calabazos ó calabazas. Etimología: *Ayull*, calabazo; *quilitl*, legumbre, y *la de tlan*, lugar de. En mixteco lleva el nombre de Nuteé que quiere decir, tierra limpia. Etimología: *Nu*, tierra; y *teé*, limpio.

Situación topográfica.—El terreno en que se ubica es una loma que se forma en la boca de la cañada del Tigre, que corre de S. á N.

Límites.—Confina por el E. con terrenos de Chilixtlahuaca; por el N. con los de Chapultepec del distrito de Acatlán; por el O. con los de Ayuquila y Amatitlán, y por el S. con Santo Domingo Yolotepec.

Extensión.—La extensión superficial del terreno será de cinco leguas cuadradas, pues mide en su mayor longitud de N. á S. dos y media leguas, y de E. á O. en su latitud dos leguas.

Temperatura.—Su clima es caliente, y el aire dominante es el del N.

Viento á que queda este pueblo.—Está al N. O. de la cabecera del distrito, y al N. O. $\frac{1}{4}$ N. de la Capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera siete leguas, y de la segunda 47.

Orografía.—Al Norte de este pueblo se ubica la montaña conocida con el nombre de Chilixtlahuaca, por pertenecer á este pueblo; tiene su nacimiento en el paraje nombrado del Saúz, y termina en el de Piedra de Selto. Tiene como la parte más alta el Cerro de Ayuquila que corre de S. á N., ignorándose su altura sobre el nivel del mar.

Hidrología fluvial.—Hay un río que lleva por nombre Pueblo Viejo, que nace en terrenos de Zapotitlán Palmas, y desemboca á orillas de Mariscala, donde se une con el Río Grande de Atoyac.

Edificios públicos.—La iglesia está formada de pared de cal y canto. Se ignora la época de su construcción, mide 29 varas de longitud, de latitud 12, y 10 de altura; su valor será el de \$3,000.

Una casa cural de pared de adobe y techo de palma, de ocho varas de longitud por seis de latitud, y su valor será de \$80.

La casa municipal con pared de piedra y lodo, techo de tejas, mide 12 varas de longitud por cuatro de latitud, se ignora la época de su construcción; vale \$250.

Una cárcel dividida en dos piezas para hombres y mujeres. Se ignora la época de su construcción, es de

pared de cal y canto y techo de terrado, mide 12 varas de longitud por cuatro de latitud; vale \$50.

El campo mortuorio está cercado de pared de piedra y lodo, mide por sus cuatro lados 20 varas, y valdrá \$35.

Historia.—No se sabe la época en que fué fundada esta población ni cuándo se haya elevado al rango de pueblo. Ningunos hechos históricos son conocidos en esta población; y respecto de fenómenos físicos son los mismos de que se ha hecho relación en los cuadros anteriores.

Ayuta. Rancho de indios chontales de la municipalidad de Huemelula en el Distrito de Tehuantepec, Estado de Oaxaca. El clima es fresco y agradable.

Ayutita. Rancho del Departamento y municipalidad de Autlán, 11 cantón, Estado de Jalisco.

Ayutla San Bartolomé. Pueblo y municipalidad del Distrito de Teotitlán, Estado de Oaxaca, con 1,172 habitantes, de los que 559 son hombres y 613 mujeres, por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, cuatro regidores y un síndico procurador. Ayauhltán, significa en mexicano: Lugar de tempestades. Etimología: *Ayauh*, movimiento de aguas hácia una y otra parte, (tempestad); *tlan*, lugar de.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 8º 2' de latitud N., y 2º 28' de longitud E. del meridiano de México. El terreno en que se ubica es en una cañada con suelo quebrado, peñascoso y formada por el declive del Cerro de la Peña Alta, que tiene al N. La cañada se dirige rumbo á Jalapa, camino de Tuxtepec. Al S. tiene el Río de Quiotepec que pasa hácia al O.

Límites.—Confina al E. con Jalapa, del Distrito de Tuxtepec, río de Uluapan, de por medio al N. con Tenango; al O. con Coatzacoapan y al S. con Chiquitlán, del Distrito de Cuicatlán, Río de Quiotepec de por medio.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 12 leguas cuadradas, pues tiene 4 de longitud y 3 de latitud.

Altitud.—Está situado á 900 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima, caliente húmedo. El aire dominante es el que corre de E. á O.

Viento á que queda esta población.—Está al E. de la cabecera del Distrito y al N. de la Capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 30 leguas, y de la segunda 70.

Orografía.—Del Cerro Rabón de Jalapa se desprende la cordillera de cerros que pasa por este pueblo, donde forma el monte de Peña Alta, y después el Cerro de la Estrella, que se enlaza con el de Yucuyt de Coatzacoapan. El primero tiene 1,450 metros de altura sobre el nivel del mar, y el segundo 1,980.

Hidrología fluvial.—El Río de Quiotepec pasa á distancia de un cuarto de legua de la población. Tiene en la mayor parte del terreno inmediato á ella, y en el mismo en que está situada, agua de las montañas, en suficiente cantidad para el uso del vecindario en todo el año.

Edificios públicos.—Tiene los siguientes:

Un templo de pared de piedra, mezcla, y techo de zacate, el cual se encuentra deteriorado, y valdrá \$1,000

Una casa municipal con una pieza para la escuela, construidas de pared de piedra, lodo, y techo de teja, se construyó en el año de 1856; vale \$700.

Una casa cural de los mismos materiales que la anterior; su valor es de \$400.

Una cárcel de pared de piedra, barro y techo de zacate, se construyó en el año de 1866; su valor es de \$200.

Historia.—No se sabe la época de la fundación de este pueblo, pues ni por la tradición ni por los documentos del archivo municipal se sabe cuándo se haya fundado.

Ayutla. Municipalidad del Distrito de Allende, Estado de Guerrero. Comprende los siguientes lugares: Ciudad de Ayutla. Pueblos: Coapinola, Tonalá, Concordia, Tutepec. Hacienda: San José. Ranchos: Tlalapa, San Miguel, El Cortijo, Tamarindo, Acalmani, Apantla, Coscatlán, Pozolapa, Ranchito, El Paraíso, La Unión, El Rosario, Cerro Gordo, Cerro Bellaco, El Venado, Mira-Flor, La Cidra. Población de la municipalidad, 4,898 habitantes.

Ayutla. Ciudad cabecera de la municipalidad y Distrito de Allende, Estado de Guerrero.

Ayutla. Municipalidad del 6º cantón del Estado de Jalisco, con 10,092 habitantes distribuidos en las siguientes localidades: 5 pueblos: Ayutla, Cuautla, Santa Rosalía, Tepospisaloya y Tepantla. Congregación de Jocotlán del Oro. Hacienda: Colonia Brizuela. 41 ranchos: Izata, Membrillo, Tambor, Martinito, Ailes, San Antonio de los Moranes, Jalillamanqui, Cieneguillas, Jocoypán, Cilacayote, Bueyes, Sauces, Capulín, Tierra Blanca, Trigo, Rodeo, San Bartolo, Pito real, Santa Mónica, Cerro del Capulín, Huiscoyul, Chaquiles, Amatlán, San José de las Palmas, Mezcales, Pastos, Platanar, Iguana, Loma, Piedra Gorda, Esperanza, Zapote, Camote, Coapaxtle, Pochote, Tetitlán, Zapotito, Peruleras, Realito, Agua blanca, y los Amoles.

Ayutla. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, 6º cantón, Estado de Jalisco. Se halla situado á 55 kilómetros al N. de la ciudad de Autlán. Tiene más de 1,000 habitantes dedicados generalmente á la labranza.

Ayutla. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Matamoros, Estado de Puebla, á 10 kilómetros al S. de la cabecera del Distrito.

Ayutla San Pablo. Pueblo y municipalidad del Distrito de Villa Alta, Estado de Oaxaca, con 1,472 habitantes, de los que 698 son hombres y 774 mujeres, por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, cuatro regidores y un síndico procurador. Significa en mexicano: Lugar de calabazas, ó lugar de tortugas. Etimología. *Ayullí*, calabazas; *ayotl*, tortuga; *tlán*, lugar de.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 17° 4" de latitud N., y 3° 4" de longitud E. del Meridiano de México. Se sitúa en un plano.

Límites.—Confina al N con Tamazulapan, al O. con Santo Domingo Albarradas, al S. con Tepuxtepec, y al E. con Tepantlali.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 8 leguas cuadradas. Su mayor largo de San Mateo Cajonos á Tepuxtepec, es de 4 leguas, y su mayor ancho de Tamazulapan á Tepantlali de otras dos.

Altitud.—Está situado á 1,100 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es frío. El aire dominante es el del N.

Viento á que queda esta población.—Está al S. de la cabecera del Distrito, y al N.E. de la Capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 16 leguas y de la segunda 23.

Orografía.—La segunda de las cordilleras de montañas en que están situados los pueblos de este Distrito, es la que al desprenderse de la cumbre del Zempoaltepec recorre la distancia de 4 leguas hácia el S. y forma el cerro de la Chuparrosa; y siguiendo á elevarse al mismo rumbo, á las dos leguas va á formar el cerro de Cachicobac. De aquí toma un descenso hácia el O., y atraviesa entre Ayutla y Tepuxtepec, para ir á formar el Cerro del Aire, que se introduce en el distrito de Yautepec y otro al de Tlacolula, donde forma en las Albarradas el Cerro de Montelobos y el Campanario, conocido también por Cerro de la Barrueto, volviendo á pasar al distrito á formar los cerros de la Calavera, del Gavilán, de las Palomas y el Yelagaco, de los pueblos de los Cajonos.

De la montaña de Cachicobac se forma un ramal, que se destaca hácia el NO. y viene á formar á las 4 leguas el cerro de Tamazulapan, que va á terminar en el río de este pueblo dos leguas abajo.

Al paso de dicha cordillera por los terrenos de este pueblo y Tepuxtepec, forma al O. el cerro conocido con el nombre de Jugbgaguiem, y en el de Tepuxtepec, el de Puxcuxp, cuyo cerro dirige sus vertientes al NO., el cual, á distancia de una legua de su descenso, atraviesa por el pueblo.

Estas montañas están atravesadas por vetas metálicas de plata y oro, de las que hasta ahora se ha hecho poco aprecio; pero con manos industriosas se sacaría de ellas grande producto.

Hidrología fluvial.—En términos de este pueblo y hácia el O. atraviesa sus terrenos un arroyo que tiene su nacimiento en el paraje Queñoeco, cerro del mismo nombre, situado en términos de Tepuxtepec, el que después de haber recorrido la distancia de dos leguas, se introduce en terrenos de este pueblo y va á unirse en el paraje Jotquian, con el río que viene de terrenos de Tamazulapan y Tlahuitoltepec. En el trayecto de 3 leguas que toca sus terrenos, tiene 6 varas de ancho y 2 de profundidad máxima, 4 de ancho y una de profundidad media, y 3 de ancho y media de profundidad mínima. A este arroyo vienen á unírsele los arroyos de Lachicocano, el de Camachán y el del Caballero, que nacen en sus terrenos y recorren dos leguas de distancia, teniendo por término medio de agua dos varas de ancho, y media de profundidad.

El río de Tamazulapan que toma el nombre de río de Villa Alta, y que tiene su nacimiento en la montaña de Cachicobac, de la pertenencia de Tamazulapan, pasa al N. de este pueblo y en el trayecto de dos leguas que toca los terrenos del mismo. Tiene 8 varas de ancho y 3 de profundidad máxima, 6 de ancho y una de profundidad media, y 4 de ancho y una de profundidad mínima.

Edificios públicos.—Tiene los siguientes:

Un templo católico construido en el año de 1811, de cal y canto y techo de bóveda. Tiene 20 varas de longitud, 10 de latitud y 8 de altura, y vale \$6,800.

Una casa cural construída en el año de 1605, de adobe y techo de zacate. Tiene 18 varas de longitud, 6 de latitud y 5 de altura; su valor es de \$200.

Una casa municipal construída en el año de 1813, del mismo material. Tiene 16 varas de longitud, 8 de latitud y 5 de altura; su valor es de \$300.

Una cárcel de cal y canto, construída en el año de 1853, que tiene 8 varas de longitud, 3 de latitud y 5 de altura; su valor es de \$100.

Un panteón cercado de adobe, su valor es de \$20.

Historia.—Se ignora la época en que fué fundado este pueblo como los demás de la parroquia, pues ninguno de ellos tiene constancia alguna de este hecho, ni de quiénes fueron sus primeros pobladores.

Entre los documentos de los zapotecas, que algunos pueblos conservan, se ve que la tribu Mixe estuvo en perpetua guerra con la Zapoteca desde el año de 1510, y que en esa guerra se hacían grandes destrucciones, pues la raza de la primera era valiente, feroz y altanera, y siempre estaba haciendo excursiones en los términos de los zapotecas, de las que resultaban combates en que se derramaba sangre con profusión.

Los pueblos mixes correspondientes á este distrito guardan la posesión de una línea de batalla hácia los pueblos zapotecos, y todos ellos están en las alturas de las montañas, que forman unos fuertes inexpugnables. Esa circunstancia hace creer que dichos pueblos formaban la vanguardia de las fuerzas mixes para contener el avance de los zapotecas, que ya comenzaban á preparar las vertientes de las montañas en que aquellos se situán, seguramente con el fin de desalojarlos de sus posesiones,

como se nota en los pueblos de la parroquia de Betaza, Yalalag y Villa Alta, que están situados en la vertiente de la cordillera que los mixes ocupaban. Por eso en el año de 1531, cuando vinieron las fuerzas españolas al mando del capitán Gaspar Pacheco, á hacer la conquista de estos pueblos, se les agregaron los zapotecas para combatir á los mixes; pero estos hicieron fuerte resistencia, y no se hubieran rendido jamás, si no hubiera sido por los frailes que se llegaban á ellos á predicarles el Evangelio, á cuya sola voz dejaron las armas y se dedicaron al trabajo, formando sus poblaciones.

Los títulos de este pueblo fueron expedidos con fecha 27 de Agosto de 1712, por el Juez privativo de composición de tierras y aguas D. Francisco de Valenzuela y Venegas.

Ayutla. Rancho de la municipalidad de Cadereita Jiménez, Estado de Nuevo León.

Ayutla. Rancho de la municipalidad y Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro. Situado á 2 leguas al SE. del Pueblo de Conca.

Ayutla. Mineral de la jurisdicción de Mascota, Estado de Jalisco. Produce plata.

Ayutla. Río del Estado de Querétaro: nace en el Mineral de Río blanco, Distrito de Tolimán; dirige su curso al N., pasando por las inmediaciones del Mineral de Atarjea del Estado de Guanajuato, y declinando al NE., recorre los terrenos del mineral de Ahuacatlán; y después de su tránsito por Santa María de los Cocos, se arroja en el río de Conca ó de Bagres, en el punto llamado las Adjuntas. Este río de aguas límpidas y puras produce robalos, truchas y bagres.

Axayahualulco. Pueblo de la municipalidad de Eloxochitlán, Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla, á 18 kilómetros al Sur de la cabecera municipal.

Axocopa Magdalena. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Atlixco, Estado de Puebla.

Axoxutla. Pueblo de la municipalidad de Cuetztlán, Distrito de Chiautla, Estado de Puebla.

Azacualoya. (Azacoaloya, azacuzalolli, agua glutinosa: *atl* agua, *tzacuzalolli* gluten.) Pueblo de la municipalidad de Chilapa, Distrito de Alvarez, Estado de Guerrero.

Azacualpa. Hacienda de la municipalidad de Tapachula, departamento de Soconusco, Estado de Chiapas.

Azada (Isla.) Litoral de la República en el Golfo de California. Costa del Estado de Sinaloa, Puerto de Mazatlán. (Véase Isla del Crestosito).

Azafrán. Rancho de la municipalidad de Parrilla, partido de Nombre de Dios, Estado de Durango, con 22 habitantes.

Azafrán. Rancho de la municipalidad y partido de San Luis de la Paz, Estado de Guanajuato, con 33 habitantes.

Azafrán. Rancho del municipio de Lagunillas, partido de Hidalgo, Estado de San Luis Potosí.

Azafrán. Rancho del Distrito del Rosario, Estado de Sinaloa, al Oeste de Escuinapa.

Azahuatol. Rancho de la municipalidad de Hueytamalco, Distrito de Teziutlán, Estado de Puebla.

Azajo. Pueblo, tenencia de la municipalidad de Coeneo, Distrito de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 630 habitantes.

Azanza (D. MIGUEL JOSÉ DE). 54° virrey de Nueva España. La carrera de este virrey no había sido militar, pues solo obtuvo grados inferiores en la milicia. Siguió la diplomática y de oficinas, y acompañó al visitador Gálvez en su visita de Nueva España.

En el virreinato se condujo con la mayor probidad y moderación, haciéndose estimar generalmente; pues aunque el comercio de Cádiz le hizo graves inculpaciones con motivo de los permisos concedidos á los buques de naciones neutrales para conducir efectos á Veracruz, se

vindicó manifestando las órdenes en virtud de las cuales había procedido, y el modo en que les había dado cumplimiento.

Retiró las tropas que había reunido Branciforte en el cantón, tomando otras providencias para la defensa de Veracruz, aunque con funesto resultado; pues habiendo dejado algunas fuerzas en las inmediaciones de aquella plaza, perecieron casi todos los soldados por efecto del clima.

El 8 de Marzo de 1800, ocurrió el gran temblor de tierra llamado de "San Juan de Dios," por ser el santo de aquel día; fué uno de los más violentos que se habían conocido.

Azanza trató de aumentar la población de Californias, á cuyo efecto envió algunos niños de la Cuna.

En su tiempo se establecieron las brigadas en que se distribuyeron los cuerpos de milicias, y se dió el mando de la de San Luis Potosí á D. Félix Calleja, lo que en épocas sucesivas produjo tan grandes consecuencias.

La conspiración llamada de los machetes, denunciada á este virrey, le hizo conocer el peligro que el país corría, si se hacía mover como resorte revolucionario la rivalidad entre criollos y gachupines, sobre lo que informó á la corte.

Al dejar el gobierno, casó con su prima D^a María Josefa Alegría, condesa viuda de Contramina. En la navegación para regresar á España, fué hecho prisionero por los cruceros ingleses. A su llegada se le nombró consejero de Estado; pero por las intrigas en que abundaba la corte de Madrid, se le mandó permaneciese en Granada, de donde le sacó la revolución de Aranjuez de 1808, y arrastrado por los acontecimientos á seguir el partido del intruso rey José, quien le dió el título de duque de Santa Fe, tuvo que emigrar á Francia; y aunque después volvió á España, murió en Burdeos en 20 de Junio de 1826, á los ochenta años de edad, pobre y destituido de sus empleos y condecoraciones, pero estimado de todos los que supieron apreciar su mérito y virtudes.

Azarime. Celaduría de la alcaldía y directoría de Ahome, Distrito del Fuerte, Estado de Sinaloa.

Azcapotzalco. (Hormiguero, aludiendo á su gran población: *azcatt*, hormiga; *potzoa*, henchir, acumular; *co*, lugar.) Municipalidad de la Prefectura de Guadalupe Hidalgo, Distrito Federal. Linda al N. y O. con el Distrito de Tlalnepantla, del Estado de México; al S. con la municipalidad de Tacubaya, y al E. con la de Guadalupe. Posee 7,500 habitantes, distribuidos en los siguientes lugares: Villa de Azcapotzalco.—Barrios: La Concepción, San Simón, San Martín, Santo Domingo, Los Reyes, Santa Catarina, San Andrés, San Marcos, San Juan Mexicanos, San Juan Tepanecas, Santa Cruz del Monte, San Mateo, San Pedro Xalpa, San Bartolomé, San Francisco, Santa Apolonia, Santa Lucía, Santiago Ahuixotla, San Miguel Nextengo, San Lucas, San Bernabé, Santa María, San Sebastián, y Santo Tomás.—Pueblos: Santa Bárbara, San Miguel Amanla, San Juan Tilhuacán, y Xocoyahualco.—Haciendas: Careaga y San Antonio.—Ranchos: Amelco, San Rafael, San Marcos, Rosario, Pantaco, San Isidro, San Lucas, Acaletengo, y Azpeitia.

Azcapotzalco. (Hormiguero.) Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, prefectura de Guadalupe Hidalgo, Distrito Federal, con 5,000 habitantes. Hállase situada á los 19° 28' 53" 05 de latitud Norte, y á los 0° 3' 6" 45 de longitud O. de México, á 10 kilómetros NO. de la Capital.

Su clima es frío, y menos húmedo que el de otros pueblos más cercanos á las lagunas del Valle. El terreno es llano y fértil, poblado de hermosas arboledas, de copulentos ahuehuetes algunas de ellas, y hallándose diseminados en gran número pueblos, haciendas, y ranchos. Sus productos son: maíz, trigo, cebada y hortalizas que cultivan con esmero los habitantes, dedicándose

también á la alfarería. La población actual de la villa forma un notable contraste con la muy numerosa que la ocupó antiguamente, á la cual alude su nombre, y que según la tradición, entre sus vecinos está simbolizada actualmente en una figura á manera de hormiga, colocada casi en el remate del primer cuerpo de la torre de su templo principal, pudiendo más bien significar el nombre de Azcapotzalco (*Hormiguero ó lugar de hormigas.*)

Dicho templo, que es la parroquia, estuvo servido por religiosos dominicos, quienes poseían allí mismo un convento, en cuyos claustros, de antiquísima construcción, con hermosos techos y artesonados de cedro, se inscribió en una viga lo siguiente: "Mexicapa á XXIV Marzo 1565 años." Al Este del pueblo, hacia Tlaltelolco, se halla una alberca conocida con el nombre de Zanco-pinca, de agua potable, advirtiéndose aún las ruinas del acueducto de que se sirvió en otro tiempo el mismo Tlaltelolco: la credulidad supersticiosa de los indios les hace creer que en aquella habita la Malinche, y se encuentra el tesoro de Motecuhzomá. Azcapotzalco es célebre en la historia por haber sido el asiento de los usurpadores tepanecas Tezozomoc y Maxtla, y donde se ahorcó el desgraciado rey Chimalpopoca; y en nuestros días, por la célebre batalla que lleva su nombre, dada por el general Bustamante á la cabeza de las tropas independentes el día 19 de Agosto de 1821.

Azcapotzalco (BATALLA DE.) Comenzaban los hermosos días del mes de Junio de 1821, y los veía pasar con la indiferencia de la niñez, con el sobresalto de la infancia, cuyos goces aunque los más puros, tan pronto se experimentan con agitación, tan pronto son acibarados por el dolor, que desde la cuna comienza á conmover el corazón del hombre. Vagaba incierto por los risueños senderos de una hacienda situada entre las provincias, entonces, de México y Querétaro, y mi alma no aspiraba mas que á perseguir á una mariposa, ó á recoger algunas flores con que la primavera matizaba los campos, para formar un ramo que después abandonaba con la inconstancia del niño.

Una tarde, á la relación de un correo que acababa de llegar, mi familia toda se demudó al oír el nombre terrible del coronel Concha: yo me estremecí también, porque mil veces había oído decir que era un enemigo jurado de mi padre, á quien había querido juzgar como á otros, en Tulancingo, por una conspiración que debía haber estallado en 819, y que fué descubierta: Concha quiso varias veces que se le entregase á mi padre, y á no haber sido por la bondad de Apodaca, y por el generoso comportamiento del coronel Antonelli, del mayor Terrés, hoy general, y del fiscal Iglesias, actualmente coronel, que fuertemente se opusieron, habría ido á Tulancingo á sufrir los tormentos que Concha hacía pasar á los demás prisioneros. Vino la Constitución del año de 20, y á esto debió mi padre, como otros, que no hubiese terminado su vida en un patíbulo. Aun no se había borrado en mi familia la idea del riesgo que había corrido mi padre. La relación del correo, que anunciaba la pronta llegada de Concha con una fuerte división, en auxilio de San Juan del Río y Querétaro, vino á producir en nosotros un terror mortal, que se aumentaba por haber tomado mi padre partido en la causa nacional. (1)

En la siguiente mañana se preparaba mi familia para huir, cuando se dijo que por el camino de San Juan del Río venía tropa, y esto hizo temer que la hacienda fuese teatro de alguna acción entre los independentes y los

(1) No se crea en mi vanidad descender á estas particularidades domésticas: si me ocupo en ellas, es puramente para que se forme alguna idea de los sentimientos de aquella época, por los que el grito de Iguala fué, como ninguno otro, tan espontánea como generalmente aplaudido y secundado: además, estos detalles comprenden parte de las primeras impresiones de aquella transición tan repentina en que la reflexión se subalternó á los resultados más sorprendentes, y que cada uno llevaba en sí la novedad.

realistas de Concha: resultó, pues, en mi familia la incertidumbre que acontece en semejantes ocasiones, en las que se vé encima un inminente peligro, y más cuando no estaba presente el jefe de la casa. Mientras se tomaba algún partido, llegaron algunos oficiales aposentadores. Súpose por ellos que venía el batallón expedicionario de Murcia; nada dijeron que pudiese revelar la causa de su llegada; pero de sus maneras y semblante agitado, se infería que algún acontecimiento desfavorable les había sucedido. Se consideró prudente no huir ya; á poco más de una hora llegó el regimiento, que venía marchando con el orden y con la disciplina propia de las tropas españolas. Volví humillado y lleno de vergüenza, pues se había desertado del ejército trigarante, después de haber jurado en Iguala el plan de Independencia, lo que manifiesta la difícil posición en que se vió al principio el jefe trigarante. Pero el alma de éste, abundante de felices inspiraciones en momentos críticos, supo sobreponerse á la fortuna, que todo le concedió ese año, bautizado justamente con el nombre de Independencia. El batallón, que se dirigía á marchas dobles á la capital, descansó hora y media, y se marchó con aire silencioso, y el de la desesperación comprimida, dejando á los habitantes de la hacienda no sin alguna zozobra: tal era la sensación que aún producían aquellos soldados.

Serían las cinco de la tarde del mismo día, cuando una gran polvareda por el camino de Tierradentro indicó la aproximación de nuevas tropas, lo que volvió á los ánimos á su antigua tortura; la paciencia y el sufrimiento se habían agotado en tan corto intervalo. La aflicción más aguda se apoderó de todos, y no se podía ni aun respirar viendo sobrevenir nuevos riesgos. En breves momentos llegó á galope una descubierta de caballería: la confusión de mi familia y demás personas de la hacienda no tuvo igual, temiendo de un momento á otro algún accidente: se percibió en algunas voces el nombre de Concha, y con esto aumentó el sobresalto; entró luego un criado con semblante alegre, y dijo que las tropas que llegaban eran *independientes*. Una exclamación de regocijo estalló, y todos fueron á ver á los independentes; yo salí también lleno de gozo. Se supo que venían á encontrar á Concha, á quien creían inmediato, y deseaban batir.

La vanguardia ó descubierta la formaba el antiguo insurgente Encarnación Ortiz, con sus valientes soldados de la Sierra de Guanajuato: asido de la mano de una persona fui donde estaba la tropa. Ví por la primera vez á los libertadores de mi patria; y sin comprender nada, mi corazón, aunque tierno, palpataba de alegría. Consideré de cerca á estos soldados y á su jefe, que tenían un continente guerrero, exclusivamente nacional. La mayor parte llevaba sus cueros ó cotones largos de charro, y calzoneras de venado, botas de campana y sombreros jaranos, componían su uniforme: carabina, lanza, machete y reata, eran su armamento, y montaban unos fogosos caballos, á los que manejaban con destreza sin igual; y donde este escuadrón caía, dejaba tras él una huella de sangre y de desolación. Ortiz, conocido por el Pachón, era una celebridad de la época: su patriotismo de un tiempo, que ahora volvía con su mayor brío á desarrollar, y su valor de siempre, lo hacían notable entre los héroes; y su singularidad infatigable en el servicio y en el peligro le valía el honor de marchar á la vanguardia. Yo lo contemplé con una mezcla de temor y simpatía, con aquel sentimiento interior de los primeros años, que tan pronto nos aconseja permanecer, tan pronto huir de lo que hiere nuestra alma de curiosidad ó de desconfianza. Si mis recuerdos de aquella época, muy vagos por sí, no fuesen débiles, con las relaciones de personas fidedignas que han podido conservar una idea hasta el día de aquel hombre, tipo de nuestros primeros guerrilleros, yo diría que era de una estatura alta, de color trigueño, ojos rasgados y llenos de viva-

cidad, barba escasa, franco en sus maneras, lenguaje y expresión, que participaban del candor, jovialidad y respeto de nuestros hombres del campo, con un tanto de lo brusco del soldado, según era la persona con quien se comunicaba; un carácter suave y condescendiente con sus subordinados, interín no faltasen á la disciplina y al honor militar, pues entonces era inexorable en el castigo: sagaz y emprendedor, con un valor y serenidad probados en los momentos en que el éxito se dejaba íntegro á la temeridad; una constancia sin igual para sufrir todo género de privaciones; un sentimiento de pundonor, que le aumentaba la confianza de los jefes; y por último, poseía suma destreza en el manejo del caballo y uso de sus armas. Pues bien, este hombre y sus soldados fueron los primeros independientes que ví habiendo llegado antes que otros: formáronse luego y esperaron á los demás cuerpos; siguieron después dos escuadrones del cuerpo de caballería de San Carlos, otros del Príncipe y Sierra Gorda; á continuación el florido regimiento de infantería de Celaya, el de la Corona, Nueva España, y otros de infantería. El sonido de las músicas militares de ésta y el de las bandas de clarines de caballería, enajenaban los espíritus. Fué entonces cuando mi alma recibió la primera impresión de entusiasmo y patriotismo; impresión difícil hoy de sentirse en estos tiempos positivos: hoy, en que esas sensaciones, aun para los que tenían entonces desarrollada su sensibilidad de desinterés y de gloria, están amortiguadas, extinguidas, y no queda más que un recuerdo como en sueños de una época que no volverá, porque no volverán el génio que la impulsó y el que la apoyó, únicos fundadores de la emancipación más sorprendente del orbe; pero sin querer me distraía de mi objeto, para decir que el jefe de la división que había llegado era el coronel D. Anastasio Bustamante: presentóse en medio de un escogido Estado mayor, y rebotaba su alma la ansiedad de ver realizada la combinación que se le había encomendado por el primer jefe del ejército.

Este le había dicho en San Juan del Río:—Compañero Bustamante, el coronel Concha viene de México con una fuerte división para proteger este punto, que cree el virrey que todavía está de su parte, y llamarnos la atención para la toma de Querétaro: irá vd. á encontrar á aquel, y en donde quiera que se presente, hágale conocer con la acostumbrada bizarría que distingue á vd., que no es fácil atacar á los soldados de la independencia. Descanso en la actividad y constancia con que vd. siempre se conduce, para hacer que Concha no vuelva á salir de México, y entre tanto quedaremos expeditos para la más pronta conclusión de nuestros planes. En este momento debe vd. marchar.—Señor, respondió Bustamante, me esforzaré en llenar los deseos de vd., que en ello cumpliré con mi deber hacia la patria, y con la gratitud que debo á vd. por su empeño en distinguirme.—Batido ó replegado Concha, agregó Iturbide, será conveniente recoja vd. á su regreso los caudales públicos que existen en las cajas reales de Zimapán. Además servirá la expedición de vd. para organizar todos los pueblos, cuya opinión está manifestada á nuestro favor.

—Señor, dijo Bustamante, me lisonjeo de que podré corresponder á las esperanzas de la Nación y de vd.: nada me detendrá para alcanzar este objeto, pues con los valientes que me acompañan todo se puede emprender.

Bustamante anhelaba por un encuentro, deseando que la fortuna le proporcionase los momentos de venir á las manos con Concha: los soldados de aquel tenían unos mismos sentimientos, y los instantes que se interponían se prolongaban como siglos.

El mayor orden reinaba en la división patriota, y las disposiciones eran tomadas con violencia y exactitud. A otro día de la llegada de la división se puso en marcha muy de mañana, dejando los más gratos recuerdos de admiración y de entusiasmo; y avanzando hasta Hue-

huetoca, Concha se replegó á México, emprendiendo en seguida su retirada sobre Querétaro el coronel Bustamante, después de haber recogido algunas barras de plata en Zimapán, y cumplido con todas las instrucciones que había recibido.

El primer jefe manifestó su satisfacción á la décimasegunda división y á su digno jefe, con las más vivas demostraciones, que aumentaban en éste y en aquella su decisión.

El siguiente día le dijo Iturbide á Bustamante:

—Compañero, importa que hoy mismo salga vd. con un batallón y cuatrocientos caballos á auxiliar al Sr. Echávarri, que debe atacar el convoy que viene de San Luis Potosí, custodiado por el primer batallón de Zaragoza, otro de Zamora, y cuatrocientos caballos.

—Señor, nada tengo que decir á vd. sobre el celo con que deseo cumplir sus órdenes: así es que partiré en el momento.

—Lo sé, y por esto confío en mi amigo y compañero Bustamante: mi gratitud es poca cosa; pero es muy grande el reconocimiento y admiración nacional. Llevará vd., amigo, un batallón y cuatrocientos caballos que vd. escoja del ejército, pues debe descansar la división de vd.

—Es que mis soldados están listos para ir adonde vd. lo disponga.

—No; por ahora llevará vd. un solo batallón de refresco y la caballería que le he dicho.

—Está muy bien, señor.

El infatigable Bustamante marchó con el primer batallón de la Unión á las órdenes del teniente coronel D. Juan Domínguez, hoy general, y con cuatrocientos caballos. El 21 de Junio, á la una de la tarde, se unió Bustamante á Echávarri: (1) después de que hablaron ambos de los negocios, le dijo éste á aquel:

—Compañero, voy á hacer que se reconozca á vd. por jefe de todas las fuerzas, tanto porque le corresponde en virtud de su antigüedad, como porque sus conocimientos políticos y militares son superiores á mis escasas luces.

Bustamante le replicó:—Compañero, los talentos, el denuedo y el patriotismo que ha desplegado vd., lo hacen acreedor á conservar el mando: mis deseos se dirigen exclusivamente á la más pronta conclusión de esta empresa y á las demás que se presenten hasta obtener la felicidad de la patria.

—Conozco demasiado la generosidad de vd., repuso Echávarri; mas ella aumenta en mí el empeño de contar con el honor de recibir sus órdenes, que las estimo por más acertadas y eficaces para llevar al cabo el plan del primer jefe.

—No cederé en mi resolución, manifestó Bustamante; y vd. que ha comenzado la obra, debe concluir: disponga vd. las cosas, y su compañero formará en el lugar que le toque como el primero de los que están á las órdenes de vd. No hay que perder tiempo, pues los momentos son preciosos. Tome vd., pues, sus disposiciones.

—Cedo, no sin grande violencia; pero con la condición de que modifique vd., según su parecer, aquellas, pues así tendremos un buen éxito.

El 22, á las ocho de la mañana, llegaron los despachos del cuartel general, en los que se prevenía á los jefes independientes que riudiesen á Bracho y San Julián á discreción, sin concederles ninguna otra cosa.

Las divisiones de Echávarri y Bustamante marcharon unidas, para reducir á los realistas y abreviar las operaciones del plan combinado. El teniente coronel D. Luis Cortazar se dirigió con doscientos caballos hacia la hacienda de San Isidro, donde estaba el enemigo: las demás divisiones siguieron de frente y por los costados. Resultó de estas disposiciones, que el 23 por la mañana

(1) Cuadro histórico del Sr. D. C. M. Bustamante, tom. V.

los batallones de Zaragoza y Zamora, en San Luis de la Paz, hicieron pabellones con sus fusiles, colgaron su correa y desfilaron á sus cuarteles, recibiendo los independientes el armamento como el día antes habían recibido cuatro piezas de artillería, un carro con parque, vestuarios, algunos fusiles, y 56,000 pesos de moneda provisional.

Conseguido el objeto que se propuso Iturbide, regresó á su lado Bustamante para rendir á Querétaro, en cuya capitulación fué uno de los parlamentarios. La ciudad sucumbió el 28 de Junio. A los ocho días emprendió el ejército por divisiones su marcha para la capital.

Los lugares y pueblos del tránsito fueron testigos del entusiasmo con que marchaban los batallones y regimientos que dieron el ejemplo de todas las virtudes guerreras, y que recibían de los ciudadanos, al pasar, las aclamaciones y veneración de libertadores de la patria.

Independencia é Iturbide eran voces sinónimas en aquellos venturosos días, que los mexicanos por una fatalidad no han vuelto á ver. ¡Oh! entonces la unión y la fusión de los partidos comprendía una realidad que después ha sustituidose con frases pomposas.....

El gallardo Epitacio Sánchez iba á la vanguardia del ejército, y seguíanle por escalones las demás tropas: las divisiones de Bustamante y Quintanar se unieron en Huehuetoca: Iturbide dispuso marchar á Toluca, Cuernavaca y Puebla, con una división de caballería á las órdenes de Sánchez. Bustamante, siempre deseoso de lograr la ocasión de batirse con Concha, lo provocó el 22 de Julio á una acción en las lomas de San Miguel, inmediatas á Tepetzotlán. Vendrá día en que se revelará por quién y por qué Bustamante no fué secundado en esta vez en que pudo haber destrozado á Concha: no es la única en que se le negó la cooperación necesaria por quien debiera facilitársela. Concha se retiró á Cuautitlán con algunas pérdidas, que fueron cortas por ambas partes: una tempestad y la entrada de la noche también se opusieron á los designios de Bustamante y de sus esforzados soldados.

Al otro día muy temprano los realistas marcharon para Tlalnepantla, y una avanzada de Bustamante los siguió hasta cerca de este punto. Casi un mes pasó Concha vagando con su división en distintas direcciones sin alejarse de la capital, y con intención á veces de dirigirse á Puebla, de cuyo camino se volvía cuando menos se esperaba. Antes de partir Iturbide para verse con O'Donohú en Córdoba, nombró desde Texcoco á Quintanar comandante interinamente de la décima y duodécima divisiones del ejército trigarante, y encargaba que se evitase un encuentro con el enemigo, á no ser que fuese indispensable. Bustamante había quedado, pues, á las órdenes de Quintanar, y no sin algún disgusto interior por tener que moderarse, pues era ya para él, días ha, punto de honor batir á Concha.

El 18, en cumplimiento de lo prevenido por Iturbide con objeto de comenzar el sitio de la Capital, las divisiones expresadas se movieron de Tepetzotlán y Cuautitlán hacia Santa Mónica y Tlalnepantla: de aquí salió Concha con tanta precipitación, que no pudo acompañarlo su tesorero, quien habla escondido de acuerdo con el cura, seis mil pesos en un cuartito de la torre de la iglesia, y que fueron descubiertos por denuncia que se hizo al capitán D. Miguel Barreiro, hoy general y entonces ayudante de Bustamante. Los independientes se situaron el 18 en Tlalnepantla y Santa Mónica. El 19 temprano se presentó Bustamante en el alojamiento de Quintanar y dijo á éste:

—Compañero, es preciso que avancemos, y que replegando á los realistas se comience á estrechar el sitio de México: si le parece á vd., iré con una sección para reconocer algunos puntos en que apoyemos las operaciones.

—Compañero, respondió Quintanar, nuestras fuerzas

no son bastantes para hacer replegar á las tropas del gobierno, y temo que se comprometa alguna acción y faltemos á las órdenes del primer jefe.

—Pero también sus órdenes tienen por objeto reducir á los realistas á la Capital; y sin que nos adelantemos hacia ellos, no creo que pueda cumplirse con el plan del Sr. Iturbide.

—Está bien que avancemos; pero encargo á vd. que evite cuanto pueda un encuentro, porque de cualquiera manera serían sensibles las pérdidas que tuviésemos aunque cortas.

—Concha está en Tacuba, y para que nos acampemos en Atzacapotzalco, haciendas de Careaga, el Cristo, y Echagaray, es necesario llamarle la atención por un punto y reconocer su campo.

—Supuesto que apruebo el plan de vd., expediré en este momento las órdenes para que se disponga la tropa que lleve vd.

Después de una hora, el coronel Bustamante se dirigió á los puntos expresados. Concha estaba en Tacuba con la vanguardia del ejército español: su infantería constaba (1) de los regimientos expedicionarios Infante D. Carlos, Castilla, Ordenes, Murcia, Zaragoza, la Reina, y Granaderos de Barcelona, y la caballería de diferentes trozos de regimientos y escuadrones mandados en parte por D. Julián Juvera.

El primer cuerpo de este ejército que formaba su vanguardia, estaba á las órdenes del sargento mayor de Castilla, D. Francisco Bucelli: Concha mandaba el resto de las tropas, habiéndole llegado otras de Tacubaya. El ejército español, lleno aún de fuerza y vigor, se presentaba con arrogancia, con su opinión inflexible para en nada ceder, y contrariar todo lo que indicase una idea siquiera sobre la emancipación del país: con su peculiar tenacidad, alentado á la voz de sus obsecados jefes, y su disciplina, su buen equipo, sus abundantes municiones, su bien servida artillería, todo le hacía presagiar la victoria, y esperar de la fortuna un favor señalado que hiciese inclinar los sucesos á su favor. Ronca, pero terrible era todavía la voz del coloso que se había enseñoreado del vasto imperio de Moctezuma por trescientos años. ¿Cómo terminar sin esfuerzos el reinado que le dió nuevo ser á la España de Carlos V, y nuevo giro al viejo continente? La justicia no aprobaría esos esfuerzos, la humanidad los condenaba; pero el honor castellano los dictó, así como al patriotismo inexistente tocaba reprimirlos.

El coronel Bustamante, en la misma mañana del 19, para emprender su movimiento, mandó una descubierta de 80 caballos á las órdenes de un capitán, que como se ha dicho antes, tenía por objeto llamarle al enemigo la atención y reconocer sus posiciones: la descubierta se encontró con cien infantes y caballos realistas entre Atzacapotzalco y Tacuba, y después de haberlos replegado á este pueblo, se retiró á la hacienda del Cristo. Bustamante entre tanto marchaba con su tropa; y á las once de la mañana, cuando se ocupaba en reconocer las haciendas de Careaga, Cristo y Echagaray, para alojar la caballería, el capitán D. Nicolás Acosta, oficiosamente, y guiado de sus ardientes sentimientos por batirse, se dirigió á Tacuba con cien granaderos y cazadores de Celaya, Guadalupe y Santo Domingo, y veinte dragones de S. Luis, trabando una pequeña acción que obligó al enemigo á abandonar un puente en el que se habla hecho fuerte. El tiroteo fué muy vivo y sostenido por ambas partes, especialmente por los realistas que tenían más fuerzas que los independientes. Al oír Bustamante el fuego, y al saber lo ocurrido, se le vió violento é incómodo.

—“Barreiro, dijo á uno de sus ayudantes que estaban á su lado, diga vd. al mayor general que disponga luego

1 (1) Torrente, historia de la revolución hispano-americana. Tomo 3^o, pág. 291.

que salga toda la caballería con el resto de la infantería y un cañón para reforzar á Acosta, pues voy á proteger la retirada de éste, por no ser el punto en que se halla á propósito para dar la acción."

Volvió á poco el ayudante, y ya Bustamante montaba á caballo con grande violencia: él mismo pasó adonde estaba el resto de su tropa, é hizo que se formasen y saliesen á proteger la partida comprometida.

Cuando marchaban, dijo á Ortiz y al teniente coronel D. Esteban Morteuczoma: "Es necesario que vdes. moderen su exaltado valor; el terreno está bien malo, los dragones no podrán maniobrar, y tal vez nos exponemos á perder algunos soldados." Apenas acababa de decir esto Bustamante, cuando metió espuelas á su caballo y se dirigió violentamente hacia donde se hallaba comprometido Acosta: cuando llegó, ya éste había sido herido y lo mismo un soldado de Celaya. Bustamante con su presencia y sus rápidas disposiciones, logró salvar á los suyos nuevamente comprometidos por los refuerzos que le llegaban al enemigo, el que, sin embargo, en vez de avanzar, retrocedió. En seguida los americanos se retiraron á Atzacapotzalco, permaneciendo allí bastante tiempo sin que aparecieran los realistas. Serían las cinco de la tarde, cuando Bustamante emprendió su retirada para Santa Mónica, queriendo aprovecharse de mejor coyuntura para dar la acción que deseaba, cuando su retaguardia fué atacada á las inmediaciones de Careaga por las tropas del gobierno, al mando de Bucelli, que eran en número de mil infantes y trescientos caballos con una pieza.

Un rayo de esperanza iluminó á Bustamante con este acontecimiento, pues creyó que se le presentaba la ocasión de satisfacer sus deseos. Comenzó el fuego entre su retaguardia y la vanguardia de Concha: aquel tocó alto, y sin pérdida de tiempo dió sus disposiciones para una evolución que dió por resultado el que se formasen unas guerrillas de caballería é infantería: sonaron los clarines indicando un toque de exterminio; púsose al frente de ellas Bustamante con espada en mano, y con su voz y con su ejemplo las condujo á la refriega: jamás se le había visto más decidido y esforzado como en esta ocasión, en que con aquella valentía que le es común, buscaba la gloria en donde la muerte aparecía por todas partes: lleno de noble ambición, respirando por cada uno de sus poros el patriotismo más puro, pero lleno de despecho y prodigando su vida como oscuro soldado, arastró tras sí á los bravos dragones de la Sierra de Guanajuato, Príncipe, y granaderos de la Corona y Primero americano, dando una terrible carga á la espada y bayoneta. Vino á participar del honor de batirse una guerrilla del regimiento de San Luis con una pieza de artillería, y enardeciéndose más el combate, los enemigos sucumbían por todas partes, sin que pudiesen salvarlos su buena formación y el denuedo con que hacían frente. Contribuyó á la gloria de los mexicanos la feliz casualidad de que la pieza de á ocho de éstos embalara una del mismo calibre de las que tenían los españoles, influyendo esta circunstancia para que Bustamante los hiciese replegar á Atzacapotzalco (1) en donde se parapetaron para no ser destrozados completamente; y habiendo sido reforzados con tropas de refresco, se hicieron firmes en el convento y casas principales del pueblo.

Los independientes, sobreponiéndose á todos los obstáculos que se les presentaban, ora por lo impracticable del terreno cortado con diversas zanjas y milpas, ó por

(1) El Sr. Torrente, sin embargo de que con su imaginación y elocuencia admirable intenta desfigurar los hechos, hablando de este encuentro junto á Careaga, se ve en la precisión de confesar en el tomo 3º, páginas 291 y 292, lo siguiente: "Y aunque los realistas se empeñaron en darles (á los independientes) epetidas cargas con el mayor entusiasmo, hubieron de retirarse á Atzacapotzalco, por haberseles inutilizado un cañón de á ocho, sobre el que apoyaban sus operaciones."

lo fangoso de él, ora porque no podía maniobrar toda su fuerza, y ora en fin, porque la noche avanzaba, tuvieron que apelar á su heroicidad y entusiasmo para no detenerse en perseguir á sus contrarios hasta el pie de sus mismos parapetos. La historia no olvidará, y la posteridad perpetuamente recordará el brillante comportamiento del soldado mexicano, en una noche en que el heroísmo compitió á porfía por ambos bandos.

Serían las siete de la noche cuando llegaron las demás fuerzas de la vanguardia del ejército trigarante hasta el número de 300 infantes y doscientos caballos, lo que aumentó el brío de los mexicanos que se estaban batiendo desde el principio; pues habiéndose llenado de celo, su honor militar se afectó en cierta manera. El terreno no permitió que se batiesen todas las tropas que habían llegado.

Sabido es que el capitán D. Encarnación Ortiz había peleado diferentes veces en el Bajío y en la primera época de la independencia contra los dragones fieles del Potosí, y contra los de otros cuerpos que venían ahora con el ejército trigarante, y con satisfacción recíproca tenían el orgullo de ser sus compañeros. Esto, sin embargo, no impedía que hubiese nacido en las guerrillas de los dragones de la Sierra de Guanajuato y Fieles del Potosí una emulación toda de honor, toda de gloria.

Eran las ocho de la noche, cuya oscuridad impedía distinguir los objetos más cercanos: el fuego continuaba sostenido por ambas partes: mortífero era el que hacían los españoles desde sus posiciones ventajosas, mientras que los mexicanos no tenían más parapeto que sus pechos que latían á los nombres sagrados de *independencia* y *libertad*, y pronunciando con entusiasmo estas palabras, ó al grito de ¡viva México! ¡viva Iturbide! bajaban á la tumba de los héroes. En medio de la más terrible carnicería, cuando por todas partes reinaba el espanto y la muerte, y cuando se escuchaban los repetidos ayes de los heridos ó moribundos, y á los frecuentes toques de las cajas y de los clarines, cansado ya Ortiz de intentar hasta lo imposible, dijo en voz alta á unos dragones que estaban cerca de él:

—Ahora se verá si los Fieles van hasta donde lleguen los de la Sierra de Guanajuato.

—Los Fieles, dijo un oficial joven y bien parecido, van hasta donde entran los hombres; vamos adentro, compañero.

—Vamos, dijo el Pachón (1), y dieron una carga ambos oficiales con sus soldados á los realistas, de los que acuchillaron varios en la plaza, en la que penetraron perdiendo algunos de los suyos. El joven oficial era el capitán de los Fieles, D. Manuel Arana.

—Erdozáin, dijo Bustamante montado en furor á uno de sus ayudantes, busque vd. á Endérica, y que cuando se de el toque general de alto, avance con su tropa el cañón hasta la entrada de la plaza. Barreiro, diga vd. al teniente coronel D. Francisco Cortazar, que al toque expresado avance también por el costado derecho de la iglesia, y á Montoya que lo verifique igualmente con su batallón y el piquete de Tres-villas, al mismo tiempo que se de el toque, dirigiéndose por el otro costado. Morteuczoma, divida vd. en dos trozos su caballería, y que auxilien á las dos secciones de infantería, buscando antes las entradas más fáciles para llegar á los puntos del enemigo; yo me dirigiré con las guerrillas del Príncipe y San Luis al centro, en apoyo de Ortiz y Endérica. Valiente y Castillo, ya pronto se quitará á vdes. su impaciencia.

Habían pasado pocos instantes, cuando mandó Bustamante tocar á las bandas de clarines, *alto*, que era el toque combinado de dar el ataque con mayor vigor. Las órdenes de cuando en cuando se multiplicaban, el valor

(1) Así lo nombraban desde el principio de la primera revolución en el Bajío.

iba aumentándose cuando mayor era el peligro, la acción se había hecho más general por todas partes. El denodado Endérica desplegó toda su intrepidez con tanta constancia, que obtuvo nuevo renombre en el ejército. Dos tenientes del bizarro regimiento de Celaya, D. Manuel Arroyo y un joven como de 26 años, lo secundaron á porfía, colocando la pieza en la entrada á la plaza y á tiro de pistola del enemigo y de su artillería, á pesar de la lluvia de balas y metralla que disparaba incesantemente. Ese joven teniente, es hoy el presidente interino de la República, general de división D. Valentín Canalizo.

Los españoles, con todo y sus posiciones y la desesperación con que se batían, sufrían pérdidas considerables: no obstante esto, se iba aumentando su fuerza con nuevas tropas y municiones que les llegaban. Mucho tuvo que agradecer Concha á la fortuna, pues la noche le había protegido, y más que todo el que los independientes hubiesen entrado en detal á la acción sin poder presentar todas sus fuerzas. A las once de la noche las circunstancias para estos eran muy aciagas: reforzado el enemigo y sin querer salir de sus parapetos que tenían en las principales alturas del pueblo, al paso que á sus contrarios se había casi agotado el parque; estériles eran ya la constancia y el heroísmo con que desafiaban tan de cerca la muerte: Bustamante se decidió á emprender la retirada muy satisfecho de sus soldados, á quienes con ternura sin igual, y en lo más comprometido de la batalla, llamaba "sus hijos," y ciertamente que así los veía, porque la pérdida de cualquiera de sus soldados le comprimía su corazón guerrero.

—Antes de retirarnos, dijo, es preciso traerse la pieza que llevó Endérica á la entrada de la plaza.

—Señor, le respondieron, han muerto las mulas, no hay carreteros, se ha descompuesto la cureña, y la pieza está atascada en un fango.

—El cañón no debe abandonarse, sin abandonar antes la vida, replicó Ortiz. Vamos, muchachos, vamos á traerlo, y se dirigió adonde estaba aquel con sus intrépidos soldados.

—También nosotros iremos, dijo el capitán Arana á sus dragones, y siguieron á Ortiz y á los suyos. La mayor parte de estos valerosos soldados hacía frente al enemigo, interín que el resto se esforzaba en sacar la pieza con sus reatas á cabeza de silla. Ortiz y Arana estaban en la terrible competencia de salvar el cañón y de batirse á la vez. La empresa se había hecho de las más temerarias: el mayor número de los denodados dragones de la sierra de Guanajuato y Fieles del Potosí, habían caído muertos ó heridos, haciendo esfuerzos sobrehumanos, *distinguiéndose heroicamente el nunca bien ponderado D. Encarnación Ortiz, modelo de valor y patriotismo* (1). Al pié del cañón sucumbió al fin Ortiz, cayó cubierto de heridas y de honor, saliendo gravemente herido Arana, y contuso Canalizo. La victoria se cubrió de luto y la fortuna fué infiel al heroísmo, no habiendo respetado en esa noche aquella vida tan ilustre en nuestros fastos. En vano Endérica, Arroyo y Canalizo, se habían multiplicado para arrebatarse de la muerte á sus dignos compañeros.

—Señor, le dijo Barreiro á Bustamante, que lo había mandado con órdenes para que se retiraran las tropas; Ortiz, el valiente Ortiz, ha muerto; Arana también ha sido mortalmente herido y los soldados de ambos, pocos sobreviven.....

—¡Ortiz ha muerto! ¡Qué fatalidad.....! exclamó Bustamante. Quedóse un rato pensativo, como si dudase lo que acababa de oír; y aunque no podía articular palabra, su semblante indicaba que su alma era destrozada de pesar: hizo un gesto y sacudió la cabeza, después anduvo un poco hacia adelante, y dijo:

—Erdozáin. marche vd. y dígame á Endérica que se

(1) Palabras de Bustamante en el parte que dió de la acción.

retire dejando el cañón, que bien puede abandonarse, pues bastante caro lo ha pagado el enemigo: que se conduzcan luego los heridos, y que el cuerpo de mi querido Ortiz no se deje allí, y terminó dando tristemente sus órdenes.

Los mexicanos se retiraron de Santa Mónica: frondosos eran los laureles que habían cortado en esta memorable noche: el enemigo perdió más de quinientos hombres; pero esta victoria se había comprado con la sangre de muchos intrépidos soldados, cuya pérdida era una página de luto en este glorioso día para las armas mexicanas.

Iturbide, digno apreciador de sus compañeros, aplaudió debidamente el relevante mérito que contrajeron en esta acción Bustamante y sus soldados; les manifestó desde Puebla, á nombre de la patria: su reconocimiento, así como su pesar por las sensibles pérdidas, especialmente por la del incomparable Ortiz, á quien concedió el póstumo honor de *que pasase revista de presente*. En los anales mexicanos se leen estos tres escudos: *Se distinguió en la brillante acción del 19 de Agosto de 1821*. Este escudo lo llevaron ó llevan, el teniente coronel de la Corona, D. Francisco Cortazar; mayor del mismo regimiento, D. Tomás Castro; comandante del escuadrón de Fieles, D. Estéban Moctezuma; teniente del Príncipe, D. Manuel Valiente; teniente de San Luis, D. José María Castillo; sargento mayor del ligero de Querétaro, D. Cayetano Montoya; ayudante del mismo, D. Antonio Chávez; capitanes, D. Pablo Erdozáin y D. Miguel Barreiro, y el subteniente de artillería D. José María Sandoval. El segundo, que pertenecía con envidia á los heridos, tenía este lema: *Vestió su sangre por la libertad de México en 19 de Agosto de 1821*. Para los demás que concurren á la acción, se decretó el siguiente: *Acción victoriosa por la felicidad de México: 19 de Agosto de 1821*. Los impávidos Endérica, Arana, Canalizo y Arroyo fueron, además, ascendidos al grado inmediato. En fin, Bustamante fué saludado héroe.

Por más que el infortunio y la ingratitud lo hayan ajado, con todo y el juicio de la opinión al juzgarlo por sus errores políticos, en los que ningún hombre público puede dejar de incurrir, el fallo de los contemporáneos, por severo que sea, es ineficaz para evitar el reconocimiento nacional; y aun más todavía para que la posteridad admire con emociones de entusiasmo y orgullo, una data que la inmortalidad ha inscrito ya con dorados caracteres: ANASTASIO BUSTAMANTE, VENCEDOR EN AZCAPOTZALCO: 19 DE AGOSTO DE 1821.

México, Enero 15 de 1844.—D. REVILLA.

Azacapotzaltongo S. Pedro, ó Monte bajo. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con 1,196 habitantes. El terreno que comprende esta municipalidad es desigual y montañoso, particularmente por el Poniente en que se encuentran las alturas principales, que son: los cerros de Tres piedras, Tecolote, Navajas, Palomas, Riofrio, y el Caído de Guadalupe. En todos estos lugares crecen el encino, ocote, oyamel, madroño, capulín, álamos, muchos arbustos y plantas medicinales; abunda en ellos la caza, así como en las demás montañas que forman la Sierra de Monte alto, encontrándose venados, lobos, leopardos, conejos, gatomonates, topes, ardillas, y zorras, aves como cuervos, auras, zopilotes, águilas, halcones, tórtolas, jilgueros, zenzontles, y gorriones. El pueblo se halla situado á 16 kilómetros al NO. de la villa de Tlalnepantla. La municipalidad tiene 8,968 habitantes (4,430 hombres y 4,538 mujeres) y comprende 5 pueblos: San Pedro Atzacapotzaltongo, Cahuaacán, Magú, Transfiguración y San Miguel Hila. 4 barrios: La Colmena, (molino y fábrica), Barron (fábrica) y la Encarnación. 7 ranchos: San Jerónimo, San Juan, Concepción, San Isidro, Ocote, Majadas y Gavián. 1 ranchería, Vidrio y Duraznos.

Azcárate y Lezama (D. JUAN FRANCISCO): nació en la ciudad de México, á mediados del siglo XVIII; hizo sus primeros estudios en el colegio de San Ildefonso, y en 4 de Octubre de 1790 se matriculó en el Colegio de Abogados, erigido en México por real cédula de 21 de Julio de 1760. Habiendo hecho una lucida carrera literaria, y sustituido la cátedra de vísperas de Cánones, fué nombrado consiliario de la Pontificia Universidad. Dedicado al ejercicio de la abogacía, se distinguió por su laboriosidad y estudio, mereciendo el haber sido nombrado fiscal y luego vicepresidente de la Academia de jurisprudencia teórico-práctica. El buen concepto que se tenía de la capacidad del Lic. Azcárate, y el influjo del virrey D. José Iturrigaray, hicieron que en el año de 1808 fuera nombrado regidor honorario del Exmo. Ayuntamiento de México. En este distinguido puesto le cogieron los sucesos memorables acaecidos en Madrid: la abdicación del rey Carlos IV, la exaltación al trono de su hijo Fernando VII, y las renunciaciones de Bayona; entonces el Sr. Azcárate, que ejercía grande influencia en el Ayuntamiento, hizo á nombre de este una representación al virrey, probando que dichas renunciaciones eran nulas y de ningún valor; que sólo se debía reconocer al rey Fernando VII, y que mientras éste no estuviera en completa libertad, la soberanía residía en todo el reino y en las clases que lo formaban. Con esta representación comenzó en México la revolución, y esa serie de sucesos extraordinarios, que produjeron primero la prisión, destitución y destierro del virrey Iturrigaray, y después la idea de independencia; pues los españoles comenzaron á sospechar, que la representación del Ayuntamiento, redactada por Azcárate, á ello se dirigía, aunque de una manera disimulada.

La desgracia del virrey ocasionó la de sus amigos, y entre los más notables se contaban los Lics. Verdad, y Azcárate, quienes por sus talentos é instrucción, dirigían al Ayuntamiento, que era considerado como la cabeza del partido americano, en contraposición al partido europeo. Fué el Sr. Azcárate reducido á prisión, se le formó un largo proceso, y á los tres años, en Diciembre de 1811, se concluyó, dejándolo en absoluta libertad, "quedando el interesado (dice la sentencia) en la buena opinión y fama que se tenía de su honor y circunstancias, antes de los sucesos de 1808." Como el Sr. Azcárate pertenecía á la clase más instruida de la sociedad en aquella época, tuvo siempre influencia más ó menos directa, según las circunstancias; y el Sr. Iturbide, que buscó á las personas más notables para formar la Junta Provisional, nombró al Sr. Azcárate uno de sus miembros, y su firma se encuentra entre los signatarios de la acta de Independencia del imperio mexicano. En la Junta Provisional trabajó con el empeño que tenía de costumbre. El Sr. Iturbide lo nombró también ministro plenipotenciario para Inglaterra, adonde no llegó á ir, porque el gobierno no le proporcionó los fondos necesarios; pero sí celebró un tratado con el mismo carácter, con Gionique, enviado por la nación comanche, en el cual se establecieron las reglas que se debían seguir para el comercio entre las dos naciones. Posteriormente fué dos ocasiones síndico del Ayuntamiento, ministro del Supremo Tribunal de la Guerra, secretario del Hospicio de pobres, desempeñando otras muchas comisiones. El Sr. Azcárate fué un hombre verdaderamente honrado, dotado de un buen entendimiento y de bastante instrucción; y aunque se dejaba llevar fácilmente por las primeras impresiones, y algunas veces hasta la exageración, pero esto mismo era por efecto de la bondad de su carácter, y de las circunstancias enteramente nuevas en que casi siempre se encontraba. Murió el día 31 de Enero de 1831, dejando varios hijos, y entre ellos dos muy notables: el Sr. D. Miguel María, gobernador del Distrito de México, que ha hecho muchos y buenos servicios á la población; y la Sra. Doña Juliana, esposa del general

D. Manuel Gómez Pedraza, señora respetabilísima por su buen talento, variada instrucción y sólidas virtudes. El Sr. Azcárate escribió las obras siguientes: Prospecto de las Ordenanzas del gobierno del Hospicio de pobres, impreso por Ontiveros: Ordenanzas para el gobierno del Hospicio de pobres, impreso por Ontiveros en 1806; Proyecto de reforma de algunos de los estatutos de la Real Academia de Jurisprudencia teórico-práctica, impreso en la oficina de Ontiveros, año de 1812: Aprobación y dedicatoria que de orden de la N. C. de México, escribió en el cuaderno intitulado: Poema heroico en celebridad de la colocación de la estatua ecuestre colosal de bronce del Sr. D. Carlos IV, etc., impreso por Ontiveros, año de 1804: Oda y soneto en el certamen poético, formado con motivo de la colocación de la estatua ecuestre del Sr. D. Carlos IV, impreso el año de 1805: otra oda impresa en el cuaderno intitulado: Justa memoria del heroismo que en el sitio de Gerona manifestó D. Felipe Peón Maldonado, originario de Mérida de Yucatán, impreso por Valdés, año de 1810; Breves apuntamientos para la historia de la literatura del reino de Nueva España, MS.; Ensayo panegrico é histórico, en elogio del mérito de los principales sujetos, así naturales como europeos, que han sobresalido en el reino, MS.—A.—T.—A.

Azcatlán. Pueblo de la municipalidad de Zapotlanejo, cantón 1.º ó de Guadalajara, Estado de Jalisco. Se halla situado á 35 kilómetros al S. SE. de la cabecera municipal. Sus habitantes son agricultores.

Azcona López de (I. S. D. MARCELO) Abad de Roncesvalles, fué presentado para este arzobispado en el año de 1653, y á pocos meses de haber llegado á esta ciudad, las enfermedades que contrajo en la navegación, juntas con lo ardiente de su celo, acabaron con su vida, y yace su cuerpo en esta santa iglesia.—COPIADO.

Azelotla. Rancho de la municipalidad de Zempoala, Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo; 605 habitantes.

Azlor y Echeverz (M. MARÍA IGNACIA.) Esta grande heroína mexicana, nació en la hacienda de San Francisco de Patos, perteneciente á la administración del valle de Santa María de las Parras, el 9 de Octubre de 1715; fueron sus padres D. José de Azlor, hijo segundo del conde de Guara, y Doña Ignacia Javiere Echeverz, marquesa de San Miguel de Aguayo y Santa Olalla, una de las casas más distinguidas de la antigua nobleza de nuestro país. La educación virtuosa que recibió en su niñez y hasta los primeros años de su juventud, en que tuvo la desgracia de perder á sus padres, la dan á conocer demasiado, no solamente la edificante conducta que observó en esta capital, cuando se vió libre de toda sujeción, sino los demás sucesos de su vida, que manifestaron la solidez de los principios religiosos con que había sido nutrida su grande alma. Su amor al retiro y á la soledad la movieron á entrar al convento de la Concepción de esta ciudad, en cuyo claustro permaneció en clase de niña por espacio de un año, sirviendo de ejemplo á las religiosas por la regularidad de su vida, su frecuencia de Sacramentos, su abstracción de todas las cosas del mundo, su tierna devoción á la Santísima Virgen, y la práctica constante de las virtudes más perfectas y elevadas.

Como Dios la tenía destinada para fundadora de una nueva comunidad en México, encendió en su corazón el deseo de trasladarse á España, para ser religiosa de un Orden de que le había hablado repetidas veces su madre con el título de "monjas marianas," agregando que tendría mucha satisfacción en emplear todo su caudal en fundarlas en nuestra América. Su hija Doña María Ignacia se propuso realizar tan piadoso y útil proyecto, y con este fin se trasladó á la Península el año de 1737, cuando apenas contaba 21 de edad.

Llegada á España, y después de haber visitado el famoso santuario de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, á la que la Sra. Azlor profesaba una particular devoción, sobreponiéndose á multitud de dificultades que se le ofrecieron, desoyendo las voces de la carne y de la sangre, y despreciando no pocos honoríficos enlaces que se le proporcionaban con las casas más distinguidas españolas, así en razón de sus prendas personales como de su noble cuna y riquezas, por seguir la vocación divina tomó por fin el hábito de la Compañía de María, ó la Enseñanza, en el convento de Tudela de Navarra, en unión de su prima Doña Ana María de Torres Quadrado y Echeverz, el 2 de Febrero de 1743, con asistencia de toda la ilustre parentela que tenía en España. Conseguido el objeto de sus deseos, la M. María Ignacia se entregó enteramente á la práctica de las virtudes religiosas, y es indecible todo lo que adelantó en la perfección durante los siete años que permaneció en aquella escuela de santidad. Además de que su natural fervor la estimulaba á amoldarse exactamente á las reglas de la Orden que había abrazado, la reflexión particular de que ella iba tal vez á ser el instrumento de que el Señor quería servirse para introducir esta religión en América, la hacían tomar mayor empeño en ajustarse enteramente al espíritu del instituto que había abrazado. Puede decirse sin exajeración, y con las consideraciones que deben tenerse presentes al comparar las personas elevadas á los altares, con las que aun no disfrutaban este honor, que así como San Luis Gonzaga fué llamado por su observancia la regla viva de la Compañía de Jesús, la M. María Ignacia Azlor puede igualmente denominarse la regla viva de la Compañía de María.

Grandes fueron las dificultades que se presentaron en España para la fundación que intentaba la M. Azlor, porque no hay empresa de la mayor gloria divina, que el común enemigo no procure estorbar por todos los medios que su malicia le inspira. Así es que ella se difería cada vez más y más, á pesar de los grandes empeños y exquisitas diligencias que se hacían para conseguir la licencia real, el primer requisito indispensable para llevarla al cabo. Ocasión fué esta para que se conociese toda la invicta paciencia y magnánimo corazón de nuestra ilustre paisana: á los ojos humanos parecía casi imposible obtener el permiso que se solicitaba, y que tanto se contradecía aun por algunas personas respetables de México, cuyos malos informes eran la mayor rémora en aquel negocio; pero la M. María Ignacia, sin descaecer ni desistir un punto de sus pretensiones, fiada siempre en el auxilio divino, logró vencer todos los obstáculos: una cédula del rey Fernando VI, de 25 de Abril de 1752 puso fin á sus ansiedades, concediéndole el permiso para hacer la fundación en nuestra América, con doce religiosas del mismo instituto.

Allanado ya este paso, y después de una larga y penosa caminata, se embarcó la M. Azlor con la comunidad, dos jesuitas que les servían de capellanes, y otras tres ó cuatro personas distinguidas, que venían haciéndoles compañía, en el puerto de Cádiz, el día 12 de Junio, tercero de Pascua de Espíritu Santo, y después de una navegación de 52 días, llegaron felizmente el 4 de Agosto al de Veracruz. El siguiente día de Nuestra Señora de las Nieves desembarcaron en el puerto, con grande aclamación de su vecindario y los honores debidos á una corporación de señoras, que abandonaban su suelo natal sin otro objeto que el de ser útiles al país que las acogía tan benignamente. Pero una cosa pasaba en Veracruz, y otra en México. Aun no desembarcaba la M. María Ignacia, cuando recibía dos noticias bien amargas: que el Illmo. Sr. Arzobispo y varios sujetos respetables de la capital estaban decididos á contrariar aquella fundación; y que las religiosas del convento de la Concepción, con las que de antemano se había tratado que las hospedarían en su claustro mientras se les fabricaba

el convento, se negaban á admitirlas y á prestarles aquel servicio. ¡Tribulaciones ambas graves, y capaces de oprimir al más esforzado corazón!

Pero el de la M. Azlor era de más elevado temple; y quien había luchado con mayores dificultades, no podía rendirse á aquellas, que aunque graves, eran no obstante de menor esfera. Firme siempre en su propósito, salió de Veracruz para proseguir su camino á México. En Puebla se le hizo el más honorífico recibimiento: su Illmo. prelado la invitó á hacer allí la fundación, y aun le ofreció al efecto casa é iglesia; pero la heroica fundadora no admitió la oferta, y siguió adelante, hasta concluir la empresa que había meditado. Para México solicitó la fundación, y en México debía hacerla, á pesar de cualesquiera obstáculos.

Y la hizo, porque esa era la misión á que Dios la había destinado. Las religiosas del convento de Regina ofrecieron á la nueva comunidad parte de su monasterio, para que en él se hospedasen: el Illmo. Sr. Arzobispo recibió á las nuevas religiosas con la mayor afabilidad, y la misma manifestaron las demás autoridades eclesiásticas y civiles; y vencidas todas las dificultades, quedó decidida la fundación de la nueva casa de la Compañía de María, á fines del siguiente año de 1753. Edificose el nuevo monasterio y colegio de educandas en el lugar que hoy ocupan, tomando posesión de él á 18 de Diciembre de 1754.

Tan luego como la M. Azlor vió cumplidos sus deseos, aunque ya había dado principio á los ministerios de su instituto en el convento de Regina, se dedicó á plantearlos por entero en la nueva casa. Nombrada su primera priora, á pesar de toda la resistencia que opuso, todo su objeto fué el de sistemar aquella comunidad conforme á las demás de su Orden establecidas en Europa. Y en efecto lo consiguió, sobre todo por el ejemplo que daba á todas sus súbditas, y el admirable don de gobierno de que el cielo la había dotado. Muy pronto comenzó á poblarse el colegio de niñas de las principales familias de la capital, y el convento de numerosas pretendientes. La M. Azlor lo dirigía todo y lo arreglaba de una manera tan firme y sólida, que después de un siglo no ha decaído el fervor en aquella casa, ni el celo de la observancia de un instituto, que basado sobre el de la Compañía de Jesús, tiene por fin no sólo la salvación propia, sino la de los prójimos, con arreglo á su sexo y estado. Volvemos á decirlo: la M. María Ignacia Azlor, que se había penetrado tanto del espíritu de sus constituciones, fué el alma de toda aquella fundación, desde solicitarla hasta darle todo su complemento. Su devoción al Santísimo Sacramento, á María Santísima y á los santos, era sumamente tierna y fervorosa: su intención en todas las cosas era rectísima; su observancia de los votos que había profesado, sin igual: su prudencia, su caridad, su mortificación, su humildad, en una palabra, todas sus virtudes, como correspondían á una persona abrasada en amor de Dios, y que podía decir con la misma verdad que los apóstoles: "Todo lo he abandonado por seguir á Jesucristo."

En este género de vida tan ejemplar á sus súbditas y hermanas, tan aceptada á los ojos de Dios, y de tanta edificación á cuantos concurrían al convento de la Enseñanza por sus negocios particulares, ó sólo por admirar aquella heroica mujer que se había hecho tan célebre, especialmente por su constancia en llevar á cabo una obra de tanta gloria divina, la M. Azlor, en medio de sus gravísimas ocupaciones, fué acometida de una pulmonía, que la hizo pasar al seno de su Esposo, después de recibidos los santos Sacramentos, y de haber dado los mayores ejemplos de humildad, paciencia, devoción y conformidad con la voluntad de Dios, el día 6 de Abril de 1767, de edad de 51 años, 24 de religión y 12 de prelada. Su entierro fué lo más suntuoso que se pudo, en atención á la nobleza de su persona, á su calidad de fun-

dadora, y al aprecio general que le profesaba todo México. Su cuerpo descansa en el coro bajo de su convento, delante del comulgatorio, lugar que le correspondía, como prelada y fundadora. (Véase COMPANÍA DE MARÍA.)—J. M. D.

Azmoles. Rancho de la municipalidad, Distrito y Estado de Colima, con 135 habitantes.

Azmoles. Rancho de la municipalidad de Ixtlahuacán, Estado y partido de Colima, con 55 habitantes.

Aznar Pérez, Alonso. El distinguido abogado y escritor político D. Alonso Aznar Pérez, nació en la ciudad de Mérida el día 23 de Abril de 1817. Cúpole en suerte empezar á vivir en aquellos días en que la patria, merced á los heroicos esfuerzos de sus hijos, había conquistado su libertad, y en los que no era ya la carrera eclesiástica la única á que podían dedicarse los mexicanos, con buen éxito. Discípulo entonces del entendido y virtuoso D. José Martín y Espinosa, el Sr. Aznar Pérez sobresalió en el estudio de las ciencias exactas, y reveló de cuánto era capaz su inteligencia.

Después de haber estudiado con gran aprovechamiento el idioma latino, y después de haber alcanzado gloriosos triunfos entre condiscípulos de notable capacidad, en el estudio de la filosofía y de las matemáticas, resolvió seguir la carrera del foro.

Proverbial ha sido entre los yucatecos la rectitud y la integridad con que el Sr. Aznar Pérez se condujo como abogado.

Las siguientes palabras que dejó grabadas en su elogio fúnebre el Dr. Carrillo, son una prueba intachable de lo que decimos:

“Digna fué, pues, de D. Alonso Aznar Pérez la carrera que abrazó después de sus primeros estudios para entrar, con una educación ilustrada, en cualquiera de las tres carreras, las más distinguidas entonces en el reducido teatro de nuestra sociedad, y dignamente correspondió al objeto de una profesion que fué la fortuna y gloria de AGUSSAU, HÓPITAL Y MALESHERBES. Siempre se recordará con orgullo en nuestro foro, aquel tiempo en que á D. Alonso Aznar Pérez, ya como juez inferior, ya como magistrado de superior categoría, se le hallaba en su tribunal en medio de la atención de sus discípulos que presenciaban el despacho tan activo, económico y justo de los negocios de su incumbencia. La rectitud de su juicio, su inteligencia esclarecida, su sólida instrucción en el derecho, su integridad á toda prueba, su energía, en fin, eran otras tantas garantías contra la astucia, la temeridad, la intriga y las exigencias que no pueden faltar en una sociedad en donde el vicio y el crimen han solido tener cómplices y defensores de todas las clases y gerarquías. El no usaba de esas dobles medidas, una recia é inquebrantable para las pretensiones del litigante débil; la otra suave y frágil en los negocios del hombre poderoso: ni ménos en el ramo criminal manejó la ley como espada de dos filos en manos de un verdugo que hierde de uno á otro lado, según la voz del señor á que obedece ciegamente. ¡Oh hijos de un abogado ilustre, de un magistrado incomparable! no, vuestro padre nunca deshonoró el sacerdocio de la justicia, cuyos altares, hay tiempos tristísimos en que más parecen erigidos por la sociedad para la fortuna y engrandecimiento particular de sus indignos ministros, que para conservar el fuego sagrado de la representación humana, del más sublime atributo de Dios: ¡LA JUSTICIA! Nadie, pues, es más acreedor á la aplicación del elogio que Bossuet hacía de un célebre magistrado y después canciller de Francia: “Se vió en él, finalmente, todo el espíritu y las máximas de un juez que, inseparable siempre de la ley, no lleva al tribunal sus propios pensamientos, ni la indulgencia ó el rigor arbitrario, y que quiere que las leyes gobiernen y no los hombres.”

No impedían, sin embargo, sus estudios del derecho al que tanta afición tenía, ni sus atenciones forenses, que

jamás descuidó, que consagrarse también algunas horas al estudio de la historia y al conocimiento de los idiomas.

La literatura tenía para él sus alicientes, y el estudio de la política de su país llamaba mucho su atención.

Por su mérito, reconocido por todos, fué empleado varias veces en los más honrosos puestos de la judicatura.

En el año de 1847, año cuyo sólo recuerdo hace palpar el corazón de todos los yucatecos, porque fué cuando ese Estado comenzó á sufrir las violentas conmociones que le han orillado á un abismo, el año de 1847, decimos, D. Alonso Aznar Pérez ocupó uno de los primeros puestos en la célebre asamblea de Ticul. Allí dió á conocer una vez más su integridad y su entusiasmo por la causa del orden y de la justicia.

En este mismo año de 1847, cuando la tempestad que hacía tiempo amenazaba, descargó, infundiendo terror y espanto aun á los ánimos más esforzados, se vela á D. Alonso Aznar Pérez enseñar por las tardes en la plaza de armas de la ciudad de Mérida el manejo del fusil, y la Ordenanza que había aprendido en la mañana, á una de las compañías de guardia nacional de que era jefe.

Dirigió también la obra de una de las pequeñas fortificaciones que circunvalaron aquella capital en tan aciagos días.

Ño era esto sólo. Además de estos trabajos materiales, su inteligencia no descansaba. Ora animaba con nobles consejos á los jóvenes á escribir para aumentar cada vez más el entusiasmo contra el enemigo común, ora él mismo tomaba la pluma y escribía las correctas líneas de la “Revista,” donde brilla su inteligencia al par que sus patrióticos y nobles deseos. Este periódico lo redactó en unión del también esclarecido yucateco D. Vicente Calero Quintana.

Al mismo tiempo, formaba los reglamentos de la “Universidad literaria de Yucatán” y de la “Academia de ciencias y literatura,” y podemos asegurar, sin temor de equivocarnos, que á sus esfuerzos se debía todo esto, á sus esfuerzos que vencían toda clase de obstáculos.

Perteneció también á la “Sociedad patriótica de socorros” con que los buenos yucatecos auxiliaban á sus heroicos defensores en la guerra de castas.

Formó la colección completa de las disposiciones emanadas de las legislaturas del Estado desde el año de 1832 hasta 1850. La utilidad de esta obra se ha extendido hasta nuestros días.

Nadie dudará, por lo expuesto, que hasta entonces la vida del Sr. Aznar Pérez había estado consagrada á su país; pues bien, para coronar la obra, para dar la última prueba de su acendrado patriotismo, en 1852, cuando fué electo para representante en el Congreso Nacional, á pesar de su quebrantada salud, aún convencido del peligro que corría su existencia, por ser útil á su patria y no desairar á sus conciudadanos que le habían elegido, vino á la capital de la nación, dejando á una madre, á una esposa, y á dos hijos tiernos y adorados.

En efecto, como se temía, poco tiempo después de su llegada á México, el día 23 de Abril de 1852 dejó de existir, sin recibir el último adiós de su familia y de sus numerosos amigos y admiradores.

Su memoria es digna de conservarse por los que saben estimar al patriota leal y desinteresado.—F. Sosa.

Aznar, Luis. D. Luis Aznar Barbachano nació en la ciudad de Mérida el día 2 de Mayo de 1826. Su vida no fué abundante en sucesos de aquellos que dan materia á grandes páginas, y mucho menos tratándose de una obra como la presente, en cuyo plan no entra la relación de amores y desengaños.

En 1848, cuando el feroz indio maya amenazaba destruir la sociedad yucateca, Aznar Barbachano, que vivía consagrado á los negocios mercantiles, los abandonó, y colgó también su lira, para defender como soldado, lleno de noble y patriótico entusiasmo, la causa de la civilización.

Debe su celebridad á su robusta inspiración poética. En la obra titulada "Poetas yucatecos y tabasqueños," encontramos el siguiente juicio acerca de Aznar:

"Muy al contrario de lo que sucede á muchos poetas, él sentía una decidida aversión á las letras, á cuyo estudio sus padres habían querido consagrarle. Dotado de una actividad prodigiosa en medio de una sociedad estacionaria, no pudo menos de apasionarse por la vida que más estaba en armonía con su carácter: vió que en las diversas sendas que tenía delante de sí, sólo en una había movimiento, en la del comercio, y su espíritu no se sintió satisfecho sino cuando pudo arrojarle á ella.

"Pero mal podía permanecer latente por mucho tiempo la inspiración que inflamaba su fantasía; Aznar Barbachano tenía genio, y un día, al recordar la primer gota de hiel que sus labios amargaba, lanzó un gemido, y este gemido fué el primer himno del poeta.

"La melancolía le abrió quizá desde entonces el tesoro de sus encantos, y nunca su lira produjo más tiernos y conmovedores acordes que cuando la hizo resonar á la vista de una tumba ó de la humana miseria.

"Para apreciar sus virtudes y sus defectos, basta leer sus composiciones: ellas son el corazón del poeta, que, generoso y magnánimo, no respeta mas que el mérito ó la debilidad, y ve con amargo desdén las vanidades del mundo."

El día 19 de Marzo de 1849 dejó de existir, y según la expresión de uno de sus biógrafos, "Yucatán perdió un hijo esclarecido, y la literatura regó con sus inmortales lágrimas la tumba de un poeta." Se han publicado sus poesías líricas; pero no su drama "Los frutos de la ambición," ni su comedia "A casamiento al revés, resultado alrevesado."

Aznar como poeta, abunda en incorrecciones; jamás puso empeño en ajustar sus escritos á las reglas del arte, porque veía en ellas una traba á su inspiración, que era en verdad robusta.

Hijo del ardiente suelo de Yucatán, ostenta en sus cantos la pasión que rebosaba su alma, y estrofas hay en ellos dignas de Heredia. Su poesía "El vals," aun adoleciendo, como adolece, de varios defectos, es una pieza que no se desdeñaría de llamar suya ninguno de nuestros mejores bardos. Nadie ha traducido mejor que él en su canto, el vértigo de dicha que experimenta un joven al llevar en sus brazos á una beldad á compás de las armonías de sonora orquesta. "La campana" es otra de sus mejores composiciones; pertenece al género filosófico, y puede decirse que cada una de las bellísimas y fáciles quintillas en que está escrita, encierra un pensamiento hermoso al par que profundo.

Luis Aznar, como hemos visto, murió muy joven, y esto fué una desgracia para las letras, no sólo porque su clara inteligencia habría llegado á producir más sazonados frutos, sino también porque una vez pasado el ardor de la juventud, habría con reposo limado sus numerosas poesías, expurgándolas, y legado á la posteridad un libro de mérito inquestionablemente mayor que el que encierra el que hoy poseemos, pues; lo repetimos, Aznar era un verdadero poeta.—F. SOSA.

Azogueros. Rancho del municipio y partido de Salinas del Peñón Blanco, Estado de San Luis Potosí.

Azompa. Pueblo del municipio de Metlatonoc, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Azompa Santa María. Pueblo y municipalidad del Distrito del Centro, Estado de Oaxaca, con 1,468 habitantes, de los que 745 son hombres y 723 mujeres, por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, cuatro regidores, un síndico procurador y un alcalde, todos con sus respectivos suplentes. Significa en mexicano: Agua sobre la cumbre. Etimología: *A*, de *atl*, agua; *zonyoc*, cumbre; *pan*, sobre.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 17° 8' de latitud N., y 20° 22' de longitud E.

del meridiano de México. El terreno en que se ubica es plano.

Límites.—Confina al N. y S. con Cacalotepec, al E. con San Jacinto y al O. con el rancho de San Antonio.

Extensión.—La extensión del terreno de S. á N. es de 4,100 varas, y de E. á O. de 1,800.

Altitud.—Está situado á 1,650 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es templado. El aire dominante es el del E.

Viento á que queda esta población.—Está al SO. de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de ella dos leguas.

Orografía.—Al O. y al S. del pueblo se encuentran unas lomas de poca elevación, que viniendo de los pueblos de Noxo y Cuilapan, terminan en este pueblo. Su altura sobre el nivel del mar es de 1,890 metros.

Idiología fluvial.—Tiene un pequeño arroyo que pasa como á distancia de 100 varas, al E. del pueblo, cuyo arroyo se forma del desagüe de los cerros del rancho del Manzana y hacienda de San José, reuniéndose con el Atoyac en terrenos del Marquesado.

Pozos.—Existen tres, dos al S. y el otro al N., de los que se surten los vecinos de esta población.

Edificios públicos.—Tiene los siguientes:

Un templo católico, renovado en el año de 1879; su valor es de \$7,000.

Una casa municipal, en donde está la cárcel y escuela; su valor es de \$400.

Historia.—Se ignora la época de la fundación de este pueblo. Por los datos que se han podido adquirir, se sabe que sus títulos le fueron expedidos el 25 de Febrero de 1828, por el Dr. D. Juan de Arrechag, del Consejo de Su Majestad.

Azompa. (*Azompan*, *Atzompan*, agua sobre la cumbre; de *atl*, agua; *zonyoc*, cumbre, y *pan*, sobre.) Barrio de la municipalidad de Miacatlán, Distrito de Tetecala, Estado de Morelos, con 365 habitantes.

Azogue (CRIADEROS DE) en la República: el verdadero criadero de azogue en Almadén, en Idria, en el ducado de Dos-Puentes y otras partes, es la arenisca roja antigua ó del carbón como en Tasco, y las rocas subordinadas á ella, como son la bitunpizarra de Targea, y la arcilla apizarrada carbonosa y betuminosa con impresiones á veces de helechos y pescados, y como lo son también algunos pórfidos, y la caliza alpina de antes, y carbonosa de ahora. El criadero del Durazno me agrada, por estar su capa debajo de arcilla apizarrada con betunmadera y carbón, y sobre un pórfido, así como las de Huancavelica están bajo la arcilla apizarrada y sobre una brecha caliza que descansa sobre caliza alpina: lástima que el Durazno tenga tanto azogue en caldo, que indica escasez de cinabrio, como en la mina de las Cuevas, junto á Almadén. No me agrada por el contrario la gruesa veta de San Juan de la Chica, por estar en pórfido de base de piedra pez, que ha de ser más nuevo, ni las de San Felipe en pórfido de piedra córnea, que ha de ser más antiguo, por contener estaño. Tampoco me cuadran los criaderos del Rincón de Centeno, Casas Viejas, etc., por estar sobre la caliza alpina, y ser de consiguiente de arenisca abigarrada, que es más nueva.

Los inteligentes me alegrarán que el criadero de Huancavelica arma en la misma arenisca cuarzosa de aquí; y yo les responderé que el cinabrio está allí en capas y en cúmulos, lo que aquí no se observa, sino es que sean capas trastornadas las que llaman vetas, como á mí me lo parecieron. He visto pedazos ricos, y los hay en el Colegio, pero, ¿cuánto cuesta el hallarlos? Si los que trabajaron en el Rincón de Centeno hubieran puesto el mayor cuidado en observar la convergencia de las cintas y vetas, que debe haberla, si es la misma formación de Huancavelica, y se hubieran asentado con pozos en los puntos en que concurriesen muchas de ellas, que es lo

que llamamos *cúmulo*, no dudo que habrían sacado más provecho.

En fin, si valen algo la inducción y la analogía en las ciencias experimentales, mis criaderos favoritos son el de Targea, por estar en betunmarga apizarrada; el de Pregones en Tasco, que está en arenisca roja, y el de Angelina junto á Pozos, en caliza carbonosa. No son malos ejemplos de regularidad para los que piensan todavía que todo es confusión en las entrañas de la tierra; pensar así es más fácil que observar.—A. DEL RIO.

Azotea. Rancho de la municipalidad de Tepatlán, 3er. cantón, ó sea de la Barca, Estado de Jalisco.

Azoteas. Rancho de la municipalidad de Moyahua, partido de Juchipila, Estado de Zacatecas, á 24 kilómetros al SE. de la cabecera municipal.

Azotes. Rancho de la municipalidad de Huacata, Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 12 habitantes.

Azotes. Montaña de la municipalidad del Doctor Arroyo, Estado de Nuevo León.

Azoyatla. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo, con 469 habitantes. Se halla situado á 6 kilómetros al SE. de la ciudad de Pachuca.

Azoyú. Municipalidad del Distrito de Allende, Estado de Guerrero. Comprende los siguientes lugares: Pueblos de Azoyú, Juchitán, Huehuetán y Zoyatlán.—Ranchos de Zintla, Zapotitlán, El Zapote, El Coco, Huertecillas y Lomo de Romero.—Población de la municipalidad, 3,897 habitantes.

Azoyú. Pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Allende, Estado de Guerrero.

Azoyú. Mineral de la jurisdicción de Allende, Estado de Guanajuato. Produce carbón de piedra.

Azpeitia. Rancho de la municipalidad de Atzacapotzalco, prefectura de Guadalupe Hidalgo, Distrito Federal, á 1 $\frac{3}{4}$ kilómetros al SE. de la villa de Atzacapotzalco.

Azpeitia (P. IGNACIO.) Natural de Guatemala, y uno de los jesuitas que más la han ilustrado con sus trabajos y ejemplo. Sin más caudal que diez mil pesos, fiado en la Providencia de Dios y en las limosnas que solicitaba personalmente, emprendió y perfeccionó en su patria, después de veinte años de fatiga, el colegio de la Compañía, uno de los más hermosos y bien adornados de toda la América. A éste siguió la fundación y fábrica del colegio seminario de San Borja, que tanto después ha ennoblecido á la misma ciudad. Se fundó muy á los principios del último siglo, no sin bastantes contradicciones que venció el P. Azpeitia para obtener las licencias necesarias, á expensas por la mayor parte de la muy noble y virtuosa señora Doña Teresa Loyola, quien fuera de diez mil pesos que dió para dotación de cuatro becas para otros tantos jóvenes de Chiapas, donde su marido D. Pedro Gutiérrez había sido gobernador, entrándose luego en el religiosísimo convento de la Concepción, dejó al dicho colegio el resto de sus bienes. El P. Azpeitia lo estrenó con solo diez colegiales, y lo gobernó por algún tiempo, estableciendo en él aquellos ejercicios de letras y de piedad con que floreció hasta la expulsión de los jesuitas. Atendía el padre á estas obras públicas, sin faltar jamás á las espirituales distribuciones que le prescribían sus reglas. Era constantísimo en la oración y cotidianos exámenes; extremado en la pobreza, á pesar de las instancias con que procuraban proveerle de todo sus acomodados parientes y hermanos. En tantos años como vivió en Guatemala, que pasaron de cuarenta, teniendo á uno de sus hermanos muy cerca del colegio, jamás pidió ni admitió su coche, sino solas tres veces, aun en la postrera ancianidad, estando ya muy enfermo de las piernas. Fué, dice el P. Alegre, de una maravillosa abstinencia, ó por mejor decir, de un perpetuo ayuno, toda su vida. Vestía un áspero jergón de cáñamo, y dormía sobre un colchonzuelo tan delgado,

que nada disminuía la dureza de las tablas. Sus más secretas mortificaciones dieron á conocer los horribos cilicios, y las camisas ensangrentadas que se hallaron á su muerte, acaecida en 7 de Junio de 1728.—J. M. D.

Azpilcueta. (P. MARTÍN DE): jesuita ilustre de la provincia de México, pariente muy inmediato de S. Francisco Javier, grande imitador de sus trabajos en la conversión de los gentiles, y no menos en la pureza virginal, que según el testimonio de sus confesores conservó hasta la muerte: fué hombre de rara expedición y actividad para emprender asuntos de la gloria de Dios entre las naciones bárbaras, siendo el primero que anunció el Evangelio á la tribu de los batucas entre los tarahumaras. Creemos no disgustarán á nuestros lectores algunas noticias sobre el carácter de estos indios bárbaros, y la entrada del padre Azpilcueta en sus tierras, y pasamos en este concepto á dárselas: "Soni, dice el citado padre en una carta, gente de lindo natural, cuasi de una lengua no difícil, y parecida mucho á la de Ocoiroi. Nunca sienten hambre, que llueva ó no, porque cuanto siembran es de regadío, que sus milpas parecen todas huertas, con tantas sacas de aguas y eras tan bien dispuestas como de hortaliza. Gente vestida y de policía así en su habla como en sus casas, que las tienen siempre muy limpias, con las cocinas aparte, y las despensas para el maíz y provisiones de casa. Ellas grandes tejedoras y de vergüenza, que hablan siempre con los ojos bajos sin mirar al rostro. Es tierra en que se puede coger abundancia de trigo y vino, pues las parras se dan de sí sin sembrarlas, bien que la uva es algo agria. Toda la gente que sigue hacia el Norte y al Oriente es como esta, y mientras más adentro en mayor número, de suerte que no tenemos que envidiar á los religiosos de San Francisco la mucha mies que tienen en el Nuevo-México, sino su solicitud y cuidado en cultivarla. Estas son palabras del padre Martín de Azpilcueta. Añade, que sin embargo de tan bellas prendas los batucas lo recibieron con algún desdén, sin arcos ni enramadas, ni quien le llevara su pobre equipaje; negábanle los alimentos y la madera para fábrica de la iglesia, y aun los párvulos para el bautismo. Una conducta tan irregular hubiera amedrentado desde luego á otro ánimo que el del padre Azpilcueta. Persuadido de que á los gentiles se hablan de tratar como á los niños, no hizo caso de sus desdenes. Con cuentecillas de vidrio, con pinturas toscas y figuras que él mismo formaba, y otras cosillas de este género, los comenzó á atraer blandamente. Hallando cariño y entrañas de padre en su ministro, luego fueron pareciendo los párvulos ocultos y se bautizaron como trescientos. Los adultos se dieron mucha prisa en instruirse, sin embargo de las persuasiones de algunos cristianos apóstatas de otros pueblos que pretendían apartarlos de tan piadoso propósito. Descubiertos, el uno de ellos se ahorcó por su mano, y su muerte y castigo sirvió de antídoto á la mortal ponzoña que había pretendido propagar entre aquellos catecúmenos. Esta doble persecución venció el misionero con la paciencia; otra mayor desbarató poco después con la industria. Los indios vencidos del valle de Sonora y Vaviacora se conspiraron á deshacerse de un vecino incómodo, que bautizados los butacas quería luego entrar á sus tierras. Unos indios fieles dieron al padre noticia de la conjuración que se formaba contra su vida. El padre, conociendo su debilidad, les mandó decir con los mismos mensajeros, que se diesen prisa, que los aguardaba con arcabuces y con buenos machetes para cortarles las cabezas y hacerles ver si los padres, como ellos decían, eran mujeres porque andaban con ropa hasta los pies, y no sabían matar á nadie. Dicho esto, mandó sacar algunas hachas y machetes que llevaba para repartirles como cosa que ellos mucho aprecian, y disparó también en su presencia un arcabuz de un mozo español que lo había acompañado. El fuego, el humo,

el estallido de una arma para ellos nunca vista, hizo formar á los batucas, llenos antes de temor, un altísimo concepto de su ministro, como de un hombre invencible. Los mensajeros partieron con diligencia á contar llenos de admiración lo que habían visto. Sin embargo, el padre tomó prudentemente todas sus medidas. Puso en seguridad, cuanto el lugar permitía, á las mujeres y los niños. De los indios de arco y flecha dejó alguna parte para defensa del pueblo y de la iglesia. Los demás mandó á tomar los pasos estrechos por donde debían pasar los enemigos. El, con algunos indios de Zuaque y Mayo que había traído consigo, estuvo toda la noche en vela, y encomendando muy de corazón á S. Francisco Javier, á quien había consagrado la misión, el éxito de aquel negocio. Los indios que se habían enviado á la guarnición de los pasos estrechos, viendo que amanecía y aun no se dejaban ver los enemigos, determinaron avanzar á buscarlos. A distancia de una legua hallaron, en un valle arenoso, huellas de innumerable gente, y por cinco sendas bastante anchas que allí se juntaban, pisadas recientes de hombres que huían. Hallaron también algunas flechas, macanas y una especie de chuzos. Cogieron cinco prisioneros, el uno huyó, los cuatro trajeron al padre, según la orden que les había dado que no matasen alguno. Puestos en su presencia, muertos del susto, el padre, llevando adelante su fábula, les dijo que no tuviesen temor, que él no había de manchar sus manos con la sangre de unos cobardes y mujeres como ellos, que no habían tenido, siendo tantos, valor de verle la cara. Hizo luego disparar el arcabuz, y ellos, con las manos en la cabeza, cayeron por el suelo aturridos. Id, prosiguió, y decid á vuestros parientes que el padre que está con los batucas tiene con que matar mucha gente á un tiempo, y que si no os ha cortado las cabezas, es porque no tiene mal corazón como ellos. Que esperen en breve en su tierra al capitán de los españoles, que no tendrá de ellos la piedad que yo he tenido de vosotros. Dicho esto los despachó á su tierra, escoltados de algunos indios fieles, porque no les quisiesen dar muerte los batucas. Esta generosidad mudó los ánimos de aquellas naciones, que algunos años después se vieron correr con ansia á las fuentes del bautismo y formar una cristiandad muy notable en la historia de nuestro país." Hasta aquí el P. Alegre en su Historia de la Compañía de Jesús de la provincia de Nueva España. El P. Martín de Azpilcueta, después de haber trabajado por la gloria de Dios muchos años entre sus amados hijos, murió por el año de 1536, aunque no sabemos positivamente el día.—J. M. D.

Aztacinga. Pueblo, cabecera de municipio del cantón de Zongolica, Estado de Veracruz, con 751 habitantes. Se halla situado á 20 kilómetros al S. de la villa de Zongolica. La municipalidad tiene 906 habitantes, y la congregación de Acuasuya.

Aztama Santa María. Partido de la municipalidad de Teolochohco, Distrito de Zaragoza, Estado de Tlaxcala, con 477 habitantes. Se halla situado á 3 kilómetros al SE. de su cabecera municipal.

Aztatla. (Lugar de garzas. *Aztatl*, garza; *tlán*, lugar.) Barrio de la municipalidad de Contla, Distrito de Hidalgo, Estado de Tlaxcala, con 432 habitantes.

Aztla. Municipio del partido de Tamazunchale, Estado de San Luis Potosí. Linda al N. con los municipios de Coscatlán y Tampamolón del partido de Tancanhuitz, al S. con el de Tamazunchale, al E. con el de Tampacán, y al O. con el de Jilitla. El municipio cuenta con 1,406 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades:

Villa, cabecera del municipio.—Aztla.

Congregaciones.—Chalco, Tampochochi, y Cocama.

Hacienda.—Tenescalco.

Ranchos.—Mirador, Chalahuite, Tampochocho, Paso de la Ceiba, y San Esteban.

Total: una villa, 3 congregaciones, una hacienda y 5 ranchos.

Aztla. (*Lugar de garzas.*) Villa pintoresca, cabecera del municipio de su nombre, partido de Tamazunchale, Estado de San Luis, situada en una planicie, á la izquierda del río de Axtla y á 116 leguas E. SE. de la capital del Estado. Su clima es cálido, y su población cuenta con 600 habitantes.—Dista de Tancanhuitz 21 kilómetros al S. SE.

Aztla. (Aztlan, lugar de garzas; *aztatl*, garza; *tlán*, lugar de.) Rancho de la municipalidad de Tlapanalá, Distrito de Matamoros de Izúcar, Estado de Puebla.

Aztla ó Xumucunco. Río del Estado de San Luis Potosí, partido de Tancanhuitz y Tamazunchale. Nace en las montañas de Jilitla, dirige su corriente al E. pasando por Huichihuacán y Aztla, y se une al Moctezuma, frente al rancho de Miraflores. El Moctezuma va á formar el Pánuco.

Aztecatl. Cerro situado á 8½ kilómetros (la cumbre) al N. de Texcoco, Estado de México. Se liga por el N. con el cerro Patlachique. Llámase también esta eminencia Tlalticahuacán, siendo su posición geográfica 19° 35' 29" 73 de latitud Norte, y 0° 15' 50" 50 de longitud Oriental.

Aztotoacán San Gregorio. Pueblo de la municipalidad de San Salvador el Verde, Distrito de Huejotzingo, Estado de Puebla.

Azucenas. Rancho del Distrito y municipio de la Piedad, Estado de Michoacán, con 45 habitantes.

Azúchiles. Rancho de la municipalidad de Jalostotlán, 11° cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Azuchitl (*Axochitl*.) Rancho de la municipalidad de Coayuca, Distrito de Tepeji, Estado de Puebla.

Azuchitlán. (*Axochitlan*.) Rancho y municipalidad del Distrito de Silacayoapan, Estado de Oaxaca, con 483 habitantes, de los que 230 son hombres y 253 mujeres, por lo cual es agencia municipal. Axochitlan, significa en mexicano: Lugar de agua florida. Etimología: *A* de *atl*, agua; *xochitl*, flor; *tlán*, lugar de.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 17° 42' de latitud N., y 1° 54' de longitud E. del meridiano de México. El terreno en que se ubica son dos lomas pedregosas, estando dividida una de la otra por un arroyo. Su producción natural es muy escasa, pues solo hay pitahayas y órganos.

Límites.—Confina al N. con el pueblo San Nicolás Hidalgo, al O. con San Ildefonso Salinas, al S. con San Juan Trujano y al E. con San Andrés Sabinillo, del Distrito de Huajuapán.

Extensión.—Este rancho no tiene terrenos propios, pues está ubicado en los que pertenecen á la Sra. María de la Luz Ramirez. Los habitantes hacen sus siembras en estos terrenos ó en los de San Nicolás, y también en la hacienda de la Pradera.

Altitud.—Está situado este rancho á 1,670 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es caliente seco; sin embargo, en el invierno se siente un frío riguroso. El aire dominante es el del E.

Viento á que queda este rancho.—Está al NO. de la cabecera del distrito, y al N. NO. de la Capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 13 leguas, y de la segunda 6c.

Orografía.—Los cerros más elevados que se encuentran en este rancho, son: el Calahuate, cuyo nacimiento es en el Río Mixteco; queda al E. y como á distancia de un cuarto de legua, terminando cerca de Tonalá.

La cordillera que forma el cerro del Tecomate Grande, nace al mismo viento y á la misma distancia, pues solo los divide un río que forma una cordillera que va á concluir frente á San Lorenzo Victoria.

Hidrología fluvial.—El Río Mixteco queda al E. del

rancho y á una distancia de un cuarto de legua. Este río nace en las montañas de Tlaxiaco y Teposcolula, y se junta con el de Juxtlahuaca.

En San Jerónimo Nuchita se junta también con el que viene de la cabecera del distrito y Santiago del Río, y va á desembocar á San Juan del Río, del Estado de Puebla, en el Río Poblano. Por la medianía del rancho atraviesa un arroyo que corre de O. á E. Nace en el pueblo de San Ildefonso Salinas y desemboca en el Río Mixteco, con el cual se junta otro que viene ó nace de un cerro grande que está cerca de Igualtepec, y corre de N. á E. haciendo una curva hacia el S. del mismo.

Los habitantes de este rancho se proveen de agua de la barranca que viene de San Ildefonso, siendo un poco salada.

Cuevas y grotas.—En el paraje del Toro hay una que se encuentra al pie de un gran peñasco, que no tiene nada notable por su pequeñez, pues solo tiene su entrada, que mira al O, tres varas y de ancho dos, siguiendo su profundidad con las mismas dimensiones, como cuatro varas. Ninguna historia se conoce con respecto á ella.

Pozos.—Hay uno que se llama el Amate, de donde se toma el agua por ser dulce. Este pozo es chico y está formado por la naturaleza. Para conservarlo limpio se le han puesto algunas piedras al derredor.

Edificios públicos.—Hay una casa para el Municipio, construida de pared de adobe y techo de palma. Mide de longitud 14 varas por 6 de latitud. Se concluyó en el año de 1877; su valor es de \$245.

Una cárcel construida de piedra y lodo con techo de palma, teniendo un tapanco de vigas. Mide de longitud 6 varas por 2½ de latitud y 6 de altura. Fué construida el año de 1882; su valor es de \$80.

Un panteón cercado de piedra. Mide 40 varas cuadradas; su valor es de \$50.

Historia.—Por la tradición se sabe que este rancho fué fundado por D. Manuel Ramírez, originario de Petalcingo, del Estado de Puebla, por el año de 1772, época en que se estableció con su ganado vacuno, siendo casi todos los vecinos del rancho, procedentes de la familia Ramírez. No se sabe cuándo le dieron el nombre de Azuchitlán.

Como suceso digno de recuerdo, se hace mención del cometa que apareció en el mes de Setiembre del año de 1882, el cual causó gran admiración á todos los habitantes por su hermosura y tamaño.

Fenómenos físicos.—Solo se hace mención de dos terremotos, el del año de 1864 y el de 1882, los cuales causaron gran terror á los habitantes por la destrucción de varias casas.

Azuchitlán. (*Axochitlan.*) Rancho y agencia municipal del Distrito de Silacayoapan, Estado de Oaxaca, con 92 habitantes, de los que 48 son hombres y 44 mujeres, por lo cual es agencia municipal. Axochitlan, significa en mexicano: Lugar de agua florida.

Situación topográfica.—Está ubicado en un hermoso plano adornado con diferentes árboles, y un arroyo que pasa por enmedio.

Límites.—Confina al N. con Tamazola, al O. con la hacienda de Santa Bárbara, al S. con Calihualá y al E. con El Sabinillo.

Extensión.—La extensión superficial del terreno no se puede decir, porque está enclavado en terrenos de la propiedad de Aguilar.

Altitud.—Está situado este rancho á 1,620 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es templado; sin embargo, cambia en la estación pluvial. El aire dominante es el del N.

Viento á que queda este rancho.—Está al NO. de la cabecera del distrito y al O. NO. de la Capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 9 leguas y de la segunda 69.

Orografía.—Sólo hay un cerro denominado el Zopilote, cuya altura sobre el nivel del mar es de 1,990 metros, y procede de las ramificaciones del Cerro Copetón, de Santa Bárbara.

Hydrología fluvial.—Hay un arroyo que nace de las montañas de Tamazola hacia el N.; se dirige al S. y va á desembocar al río de Coycoyan, al S.

Edificios públicos.—Tiene los siguientes:

Una capilla nombrada de Nuestra Señora de Guadalupe, construida de adobe y techo de teja; fué edificada en el año de 1860. Mide 13 varas de longitud, 6 de latitud y 5 de altura; su valor estimativo de \$500.

Una casa municipal de adobe y techo de palma, construida en el año de 1880; su valor es de \$180.

Una cárcel, de piedra y lodo, construida en el año de 1834; su valor es \$70.

Un panteón con cerco de madera, construido en el año de 1877; su valor es de \$40.

Historia.—No se sabe la época de la fundación de este rancho.

Fenómenos físicos.—Solo se recuerda el terremoto del 19 de Julio del año pasado.

Azúcar. Rancho de la municipalidad de Camargo, Distrito del Norte, Estado de Tamaulipas.

Azueta. Rancho de la municipalidad de Jalostotlán, 11º cantón (Teocaltiche,) Estado de Jalisco.

Azufra. Mineral de la Sierra de San Andrés, Estado de Jalisco. Produce azufre.

Azufre. Hacienda del departamento y municipalidad de Pichualco, Estado de Chiapas.

Azufre (HACIENDA DE) en la frontera de Tabasco y Chiapas.

Azufre, Diciembre 15 de 183...

Sr. D. José Turrisa.

Mi querido amigo: No hay sino dos leguas de aquí á la pintoresca Teapa, de donde salí esta mañana á las siete; pero te ofrecí escribirte sobre todo lo que más me llamase la atención por el camino, y no debo seguirlo sin darte una ligera idea de los *baños del azufre* que hay en esta hacienda.

Crucé el río de Teapa por uno de sus varios vados, y empecé á subir un ramal de la sierra que circuye en parte á aquella villa. A poco andar, mi gufa me hizo notar la vista que atrás dejaba: era el reverso del hermoso panorama que presenta este lugar á vista de pájaro, cuyo anverso se ha descrito en uno de los números del 2º tomo del *Museo Mexicano*. Un valle alfombrado de césped con mil casitas blancas agrupadas, aisladas, y cobijadas de encarnada teja las del centro, y de amarillenta paja las de sus contornos, con veinte ó más arroyos que juguetean en varias direcciones; el río bramando sonoramente, y floreado por la blanca espuma que excita el choque con las grandes peñas que se oponen á su curso, y un vasto círculo de montañas, hoy coronadas de sementeras de maíz, frijol y arroz. Tal era la perspectiva que se desarrollaba á mis pies. Era aquello como un lazo indisoluble de la sociedad y del campo, ó como un cuadro en miniatura de paisaje y de ciudades. Los vecinos de Teapa disfrutaban desde el centro de aquel lugar, y en medio de sus ocupaciones y comodidades urbanas, de la belleza de los campos que se alzan para recrear á los moradores de esta villa; y los habitantes del campo se solazan desde sus humildes chozas con el encantador paisaje que miran á sus pies.

Después de tres cuartos de hora de camino de subidas y bajadas, más ó menos escarpadas, y vadear algunos arroyos de agua cristalina y fresca, cuyo lecho de pequeñas piedras, interceptando su corriente, les arrancaba murmullos deliciosos, empecé á sentir un olor de pólvora quemada, que á cada instante se hacía más fuerte.

Al principio me desagradaba, pero después hasta procuraba aspirar con más frecuencia el ambiente saturado de las emanaciones sulfurosas.

Inesperadamente para mí, la luz del día se aclaró notablemente, y después casi me deslumbraba. El camino montañoso y sombrío que andaba se despojó súbitamente por la depresión de la arboleda, que talada hasta una gran distancia para las siembras de maíz, empezaba apenas á retoñar; y en seguida se descubrió una gran sabana ó vasta llanura, alzada en partes por suaves colinas, alfombrada toda de verde grama, cuyos débiles tallos, mecidos blandamente por el viento Sudoeste que soplabá (llamado *jollico* por estos habitantes,) se parecía bastante á las mansas oleadas de un gran lago ligeramente agitado por el viento. Mil corpulentas reses pacían diseminadas, y un caserío en la loma más alta dominaba este conjunto.

A la vista de las casas llegamos á un río de 20 varas de ancho, cuyas aguas de color de leche, ligeramente teñidas de azul, corrian por una cama de guijarros: las hojas y tallos de las plantas, los troncos viejos y aun las piedras que bañaba el río, estaban teñidas de amarillo sucio. El olor á pólvora en combustión era más pronunciado..... era aquel el río del *Azufre*, que sirve de línea divisoria por esta parte á los departamentos de Tabasco y Chiapas.

Me apeé del caballo, y quise observar de cerca estas aguas afamadas justamente para las enfermedades de la piel y de las articulaciones. Como creí hallar el agua tibia, me sorprendí al tocarla tan fría como otra cualquiera; pero mi conductor me hizo notar que no era en este lugar en donde debía yo verla, sino en las fuentes que dan nacimiento á este pequeño río; y como me aseguró que apenas distarían de allí como medio cuarto de legua, me decidí á internarme por una vereda á la izquierda de nuestro camino: éste era muy sombrío y frío, así por la corpulenta arboleda que recorríamos, como por el gran pico del *Estapangajolla*, que apenas distaba como media milla de nosotros, y se elevaba gigantesca á nuestra derecha.

De improviso me hallé con una laguna como de mil varas de circuito, circunvalada de enormes árboles, cuyo follaje formaba una hermosa bóveda que interceptaba la luz solar. El color de las aguas era cristalino, el fondo bajo en mucha parte, y el lecho arenoso, del que se desprendían en todas direcciones ciertos silbidos sordos, bastante semejantes á los de una bala de fusil: eran probablemente los gases sulfúricos que se escapaban continuamente, lo que me sorprendía hasta cierto punto y me excitaba ideas de terror que aumentaban la soledad, la vecindad del gran pico que amenazaba á aquel lugar, y que sin duda encerraba los elementos de un volcán, como atestiguan las inmediaciones de tierra calcinada que se observan. A la salida de los gases se formaban pequeños conos inversos que luego se disvanecían, describiendo las ondulaciones circulares que se hacen en la superficie de los líquidos, cuando gotas de agua ó cuerpos pequeños las perturban. Metí mi mano, y hallé la agua tan tibia como para el baño más voluptuoso ó como para un pediluvio. No pude resistir á la tentación de bañarme; y después de refrescarme muy poco, me desvestí y entré en la laguna, cuyo fondo firme y en declive suave, me facilitó internarme hasta una y media varas. La impresión de bienestar que sentía era indefinible: varias veces quise salirme, y una fuerza dulce e irresistible me detenía; por fin, después de casi hora y media, determiné arrancarme de los encantos de este baño, y un frío que parecía glacial por el contraste

de las aguas y la atmósfera de las montañas en el mes de Diciembre me asaltó de pronto, pero que cesó gradualmente, después de vestido y embozado con mi capa. Me fui en seguida á ver el arroyo que formaba la salida de las aguas, y ya entonces el color de éstas era lechoso en su conjunto, aunque cristalina en la palma de la mano; el gusto de aquella es amargo, y casi inodora en poca cantidad.

Algunos otros arroyos de agua pura cuyo curso venía del *Estapangajolla*, contrastaban por la diafanidad y frescura de sus aguas con las del Azufre, el que aumentaba notablemente su caudal con esos tributarios. Volvimos á tomar nuestros caballos, y cruzamos el río al vado, y empezamos á subir la extensa y suave loma principal en que está el caserío de la hacienda. Desde ésta la vista se pasea como sobre un pequeño mar, pues tal es la hermosa perspectiva que presentaría aquel lugar, si no fuera por algunos grandes árboles aislados que sombrean la llanura, y que sirven para guarecer del sol al ganado en los meses calurosos.

Después de un almuerzo de huevos y frijoles con que me obsequió el mayordomo, tomé la pluma para escribirte esta carta, cuyas faltas de estilo y orden dispensarás, pues son ya las once y media, y voy á continuar mi camino.

Es como siempre tu afectísimo amigo, etc.—L.

Azufre (Río del) Estado de Tabasco. El curso de este río de segundo orden, es en la parte meridional del Estado, cuya línea divisoria con el de Chiapas marca. Recorre una distancia de 7 leguas, rumbo á las "Sabanas del Azufre;" y después de recibir las aguas de un arroyo que se llama de San Nicolás, desemboca en el río Istacomitán, en el punto nombrado "Escobas."

Azufre y Cano. Ribera de la municipalidad y partido de Teapa, Estado de Tabasco.

Azufres. Hacienda de la municipalidad de Tajimaroa, Distrito de Zinapécuaro, Estado de Michoacán, con 65 habitantes.

Azufres. Volcanes extinguidos. (Véase Ucareo Sierra de.)

Azufrito Dolores. Hacienda de la municipalidad de Iztapangajoya, departamento de Pichucalco, Estado de Chiapas.

Azufrosa. Hacienda de la municipalidad de Aldama, Distrito del Sur, ó de Tampico, Estado de Tamaulipas. En terrenos de esta hacienda hay unas pozas de aguas medicinales, así como la inmensa gruta de *Portales*, que por los vestigios que en ella se encuentran, se cree haber servido de albergue á tribus bárbaras.

Azufrosa. Rancho de la municipalidad de Gigedo, Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila.

Azufrosa. Rancho de la municipalidad de Rosales, Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila.

Azulaques (Azulaque, Atzoloac, donde se estrecha el agua: *atl*, agua; *tzolaa*, estrecharse.) Pueblo del municipio de Ixcateopan, Distrito de Aldama, Estado de Guerrero.

Azules. Rancho de la municipalidad de Tepatitlán, 3er. cantón, ó sea de la Barca, Estado de Jalisco.

Azules. Manantial á corta distancia de la villa del Valle de San Francisco, Estado de San Luis.

Azumba San Pedro. Pueblo de la municipalidad de Zapotitlán, Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla, á 18 kilómetros al S. de la cabecera municipal.

Azumiatla San Andrés. Hacienda de la municipalidad de Totimehuacán, Distrito de Tecali, Estado de Puebla, á 14 kilómetros al SO. de la cabecera municipal.